BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 1 DE JUNIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.908

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 8

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 12
Anteriores 29

2.2 Transferencias
Nuevas 13
Anteriores 31

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 13
Anteriores 32

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 18
Anteriores... 33

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 20
Anteriores 33

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 23
Anteriores 38

3.3 Sucesiones
Nuevas 24
Anteriores 44

3.4 Remates judiciales
Nuevos 25
Anteriores 45

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABELA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 110 del 20/5/98 se constituyó la sociedad: 1) ABELA ARGENTINA S.A. 2) Leandro N. Alem 790, piso 8º, Cap. Fed. 3) 50 años. 4) "Albert Abela (Americas) Inc.", Avenida Leandro N. Alem 790, piso 8º , Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 8/5/98, Nº 951, Lº 54, Tº B Est. Extranj., y "Gianer Consultora Sociedad Anónima", Suipacha 1180, piso 2º, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 13/5/98, Nº 981, Libro 54, Tº B de Est. Extranj. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) La preparación de productos alimenticios, la provisión de catering y servicios relacionados con el mantenimiento de vida en tierra y a bordo, y servicios de restaurant para diferentes compañías, organismos e instituciones en los sectores público y privado, comerciales, industriales y técnicos, incluyendo hospitales, escuelas, universidades, residencias, casas de huéspedes, compañías aéreas para suministros de comidas y catering en vuelo y en tierra, barcos y otros medios de carga y transporte de pasajeros y otros. b) La provisión de apoyo logístico y la provisión de servicios de depósito fríos y secos, todo relacionado con el suministro de alimentos, comidas, servicios de lavandería, limpieza, manutención y administración de edificios, oficinas, departamentos amoblados pertenecientes, alquilados o en poder de diferentes clientes en los sectores público y privado. c) Servicios de restaurant en todas sus formas y maneras. d) La importación y exportación de mercaderías locales y extranjeras, productos y mercaderías primarias desde y hacia Argentina. e) La participación en otras compañías, ya sean comerciales o civiles, como socio o accionista. f) La prestación de servicios, incluyendo asistencia técnica y consultoría dentro del mismo campo. 6) Capital Social: $ 50.000. 7) Administración: Directorio: 3 a 5 miembros, suplentes, igual número, un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Ralph Rowe, británico, casado, abogado, 8/12/45, Pas. Británico Nº 500132416, Av. Leandro N. Alem 790, 8º, Cap. Fed.; Vicepresidente: Roberto García Moritán, arg., casado, 20/8/48, L.E. Nº 4.618.685, Diplomático, Talcahuano 1216, 4º, Cap. Fed.; Director: Eduardo Rodolfo Pfirter, arg., casado, empresario, 12/1/50, L.E. Nº 7.890.646, Suipacha 1180, 2º, Cap. Fed.; Directores Suplentes: Roberto García Moritán (h), arg., solt., 18/1/75, empresario, DNI Nº 24.000.863, Talcahuano 1216, 4º, Cap. Fed.; y Eduardo José Pfirter, arg., sol., 19/12/74, DNI Nº 24.364.429, empresario, Suipacha 1180, 2º, Cap. Fed.

Autorizada-Débora Villanueva
154.610

AGHO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 135, fo. 512, 11/5/98, Reg. 1626, Alejandro Alberto Valles, argentino, soltero, comerciante, 19/5/58, DNI 12.298.783, Gorriti 1485 de Baradero Provincia de Buenos Aires; Diego Martín Molinari, argentino, soltero, empleado, 11/4/77, DNI 25.940.975, H. Ascasubi 370 Wilde, provincia de Bs. As. "AGHO S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: la elaboración, ensamble y transformación de productos plásticos y de artículos, maquinarias, objetos y artefactos de la industria plástica, metalúrgica y naval. Comerciales: A) La compra, venta, comercialización, transporte, almacenamiento, envasamiento, fraccionamiento, acopio y distribución de mates, materiales, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a su actividad industrial. B) Construcción y reparación de todo tipo de hélices, bujes, barrotes, ejes, matrices, y/o herrajes. Y demás partes y repuestos y accesorios de la industria naval. Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. IV) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la ley de la propiedad horizontal. Exportación e importación: en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000.- Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio social: 30/11 cada año. Sede social: Avda. Rivadavia 2057 7º D, Capital Federal. Presidente: Alejandro Alberto Valles. Vicepresidente: Edith Amanda Celina Russo. Director Titular: Diego Martín Molinari. Director Suplente: Silvana Milka Stelli.

Autorizada - M. Belén Montes
Nº 154.578

ALFIS INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/5/1998. 2) Carlos Alfie, casado, argentino, comerciante, nacido el 16 de enero de 1946, con L.E. 4.540.885, Sara Liliana Biso, casada, argentina, comerciante, nacida el 4/6/1948, con D.N.I. 5.888.076, Silvana Jacinta Alfie, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19/9/1972 con D.N.I. 22.962.837, Alberto Gabriel Alfie, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de enero 1947, con D.N.I. 23.671.363 y Alejandro Israel Alfie, argentino, soltero, comerciante, nacido 24/2/1977 con D.N.I. 25.838.734, todos domiciliados en la calle Avenida Martín García 538 Piso 5º "A" Capital Federal. 3) ALFIS INDUMENTARIA S.A. 4) Avenida Avellaneda 2937 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, confección, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de prendas de vestir e indumentaria de fibras textiles, hilados y tejidos de cualquier naturaleza, tintorería y estampado de hilados y tejidos en todas sus formas y de todo tipo de artículos y productos de la industria textil. 6) Su duración será de 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Capital $ 12.000 doce mil pesos. 8) La Dirección y Administración de la sociedad a cargo de un Directorio de 1 a 5 por 2 años. La representación legal el Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 L.S. 10) El ejercicio cierra 31 de enero. 11) Presidente: Carlos Alfie, Vicepresidente: Alberto Gabriel Alfie Director Titular: Alejandro Israel Alfie y Directoras Suplentes: Silvana Jacinta Alfie y Sara Liliana Biso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 88.968

BeneMed

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 20-5-98, ante Esc. Alvarez Bor, Reg. 1739 Cap. Fed., Aurelia Gracia Argentieri, arg., DNI 3.768.458, comerciante, cas., dom. Olleros 1641, 6º Cap. y Carlos Alberto Peschiera, arg., LE 4.261.609, comerciante, cas., dom. Olleros 1641, 6º, Cap. constituyeron BeneMed S.A. con dom. legal en la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a terceros, las sig. actividades dentro o fuera del país: a) la explotación de agencias de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de las ventas. b) producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locatoria, toda clase de películas cinematográficas para televisión, diapositivas, documentales y argumentales, de dibujo animado, acción viva, fotometrajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas de televisión y en general, toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. c) La compra y venta de programas de televisión nacionales y/o extranjeros. d) La realización de publicidad en todos los medios de comunicación para terceros. e) La investigación de mercados, mediante estudios y aplicación de las ciencias y disciplinas económico-financieras. f) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o propagandas institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad nacional o extranjeras. g) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales, y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas, teatrales deportivos y de entretenimientos en gral., ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. h) Organización difusión y comercialización de todo tipo de eventos. i) Creación, desarrollo y comercialización de tarjetas de beneficios para profesionales médicos y otras profesiones en general. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de enero de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Peschiera. Director: Aurelia Gracia Argentieri. Sede social: Uruguay 651, piso 13, "A", Cap.

Escribana - María E. Alvarez Bor

Nº 88.918

BENQUERENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 15/5/98: socios Santiago Julio Obarrio, arg., 52 años, licenc. finanzas, casado, L.E. 4.530.337, Av. Paseo Colón Nº 505, 6to. Piso; Enrique Francisco Fornieles, arg., 53 años, arq., LE 4.439.964, Av. R. Sáenz Peña Nº 710, 7mo. "A"; Christian Keller Sarmiento, arg., 39 años, casado, empresario, DNI 11.588.307, Av. Figueroa Alcorta Nº 3351, O. F. 309; Teodoro Karazogian, arg., 38 años, casado, economista, DNI 13.887.098, Hipólito Yrigoyen Nº 902, Vicente López: Dino Karagozian, arg., 35 años, casado, empresario, D.N.I. 16.304.607, Andrés Ferreyra Nº 3275, La Lucila, Prov. Bs. As.; Aviel Tolcachier, arg., 40 años, casado médico, DNI 18.756.000, Av. del Libertador Nº 5092, 5to. piso, "B"; Ernesto Antonio Reinhardt, arg., 50 años, casado, director comercial, L.E. 8.270.613, Av. Figueroa Alcorta Nº 3010, 2º Piso; Luis María Basavilbaso, arg., 39 años, casado, lic. en adm. de empresas, DNI 11.988.090, R. S. Ortiz Nº 3020, Cap., Jorge Raúl Leonhardt, arg., 40 años, divorciado, abogado, DNI. 13.529.443, Lavalle Nº 120, 4º Piso; Francisco Orlando Bongiardino, arg., 47 años, casado, comerciante, D.N.I. 8.414.988, Libertad Nº 1347, Vicente López; Santiago Vicente Casares, arg., 45 años, casado, lic. adm. de empresas, DNI 10.141.268, Pavón Nº 2444, Beccar; Pablo Santiago Anchorena, arg., 32 años, soltero, empresario, DNI 17.739.229, Montevideo Nº 1562, Piso 11º "A"; Jorge Adrián Winograd, arg., 48 años, casado, lic. en administración, L.E. 7.887.894, Av. Córdoba Nº 3621, 1º "B"; Eduardo Federico Caballero Lascalea, arg., 52 años, escribano, L.E. 4.526.174, Av. Córdoba Nº 939, 2º Piso; Aldo Karagozian, arg., 31 años, casado, industrial, D.N.I. 17.751.192, Av. del Libertador 1309; Vicente López; José Rául Corvalán, arg., 44 años, soltero, abogado, D.N.I. 10.795.646, Perú 1430, 3º "H"; Ana Mercedes Obarrio, arg., 64 años, viuda, empresaria, L.C. 3.334.751, Arroyo Nº 869; 6º Piso, Claudio Miguel Liberman, arg., 37 años, soltero, lic. en adm. de empresas; D.N.I. 14.156.457, Av. Figueroa Alcorta Nº 3590, 9º Piso; Luis Alberto García Belmonte, arg., 62 años, casado, empresario, DNI 4.153.474, Av. del Libertador Nº 742, Vicente López; María Luisa Cornejo Costas, arg., 36 años, casada, DNI 16.034.734, Arenales 2300, 5º Piso; London Derby S.A. Insc. R.P.C. 23/5/78, Nº 1497, Libro 88, Tomo A; denominación: BENQUERENCIA S.A. Duración: 10 años. Objeto: 1) Adquirir el establecimiento de campo denominado Benquerencia ubicado en el kilómetro 22 de la Ruta Provincial número 41, entre las Ciudades de Monte y General Belgrano, Partido de Monte, Jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, compuesto por: 1) la parcela 42 ac., plano 73-10-91, matrícula 1294/96, con una superficie de 742 hectáreas 50 áreas 27 centiáreas. 2) La parcela 43 r., plano 73-9-91, matrícula 1290/93, con una superficie de 70 hectáreas 62 áreas 97 centiáreas; y 3) la parcela 43b., del plano original, matrícula 1291, con una superficie de 1335 hectáreas 23 áreas 70 centiáreas, con las medidas, linderos, y demás circunstancias que surgen de sus títulos antecedentes; b) constituir hipoteca a favor del vendedor sobre dicho bien por el saldo de precio; c) convertir el inmueble descripto en desarrollo inmobiliario de chacras o mini estancias conservando el entorno y geografía del lugar, bajo el régimen de la ley 13.512 y disposiciones complementarias o la modalidad jurídica similar que respete la urbanización prevista, d) la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta, o administración del bien inmueble rural descripto, comprendidos o no, dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. $ 12.000. Adm. y Rep.: Directorio compuesto 2 a 15 miembros pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Dur. 1 ejercicio. Rep. Legal: Presidente o en su caso al Vicepresidente. Cierre ejerc. 31/12 c/año. Presidente: Santiago Julio Obarrio; y Vicepresidente: Enrique Francisco Fornieles; Síndico titular: Daniel Heraclio Taverna, Síndico suplente: Aldo Bordigoni quienes aceptaron los cargos.

El Escribano

Nº 154.462

BESER Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

26/05/98. 1) Sergio Jaime Said, arquitecto, nac. 21/11/62, D.N.I. 16.058.426 y Betina Rosana Zeltzbuch, psicóloga, nac. 30/10/66, D.N.I. 18.353.807; ambos arg. cas. y dom. Arcos 2030, 22º A, Cap. 2) Domicilio: Arcos 2030, 22º A, Cap. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad inmobiliaria. Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad comercial e inmobiliaria. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración Directorio: 1/3 por 2 ejer., supl: 1/5. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Sergio Jaime Said. Director Suplente: Betina Rosana Zeltzbuch. 8) 30/6

Abogado- Leandro Fabián Canedo

Nº 89.011

COMBUSTIBLES SHABAYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13-5-98; 2) Verónica del Carmen Baudracco, arg., 10-5-66, Comerc., solt., D.N.I. 17.597.648, Alvarez Thomas 1456, 6º "B", Cap. Fed., Silvia Graciela García, arg., 2-7-59, divorc., comerc., D.N.I. 13.271.452, Gelli y Obes 171, Tº 1, 12º "A" Sarandí, Bs. As. 3) Comerciales: Mediante la compra, venta y transporte de combustibles, lubricantes, subproductos y derivados del petróleo y por la venta al por mayor y menor de los mismos en depósitos, almacenes y/o estaciones de servicios y/o centros de atención de vehículos propios y/o gerenciados por y/o para terceros. También podrá proceder mediante el desarrollo de un sistema integrado de prestaciones de servicios varios a los camioneros, transportistas, pasajeros del transporte automotor, automovilistas, etc., que transiten por las rutas nacionales, provinciales o interprovinciales, tales como la prestación de auxilio mecánico y/o de remolque, servicio de auxilio de salud ante accidentes servicio de comunicaciones radiales, telefónicas y/o postales, servicios de vigilancia privada en plazas fijas o situaciones móviles, guarda de equipajes y cargas, servicio de hospedaje, servicio de gastronomía rápida, servicio de prestaciones turísticas por desarrollo propio y/o contratado, depósito y acopio de cargas, locación de playas de maniobras, fosas y otras instalaciones destinadas a facilitar las reparaciones de todo tipo de vehículos, gestiones de búsqueda e intermediación de compra y venta de repuestos y accesorios, atención de consignaciones y/o mandatos que respondan a estos fines y servicios de cualquier otro tipo que pudieran desarrollar a los efectos de incrementar la seguridad y el confort de quienes viajan por vía terrestre con fines comerciales y/o turísticos o de cualquier naturaleza. Asimismo podrá realizar todas las operaciones necesarias para el abastecimiento y explotación secundaria de minimercados y gastronomía rápida y otros centros de prestaciones de servicios periféricas para los conductores y acompañantes. Además podrá otorgar licencias y/o franquicias de las marcas que registre, adquiera y/o represente, dentro de los rubros antes especificados como la de bandera que a través de las autoridades competentes pudiera gestionar y obtener. Agropecuaria: La explotación agrícolaganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, acopio, compra y venta y acopio de semillas, cereales y oleaginosos, compraventa y arrendamiento de campos, herramientas y maquinarias de uso agrícola e industrial y explotaciones de establecimientos agrícolas y ganaderos, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, cereales, oleaginosos y demás frutos del país depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos de cultivos, frutícolas, forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Importación y Exportación: Exportación e importación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o ya elaborados. Inmobiliaria-Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permutas, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. De Servicios y Mandatos: Podrá ser mandataria y/o representante y/o agente de ventas a empresas nacionales y extranjeras y podrá efectuar la contratación y suministro de bienes y servicios a personas físicas, empresas e instituciones privadas u oficiales, 4) $ 12.000. 5) 99. 6) 30-9. 7) Pres.: Verónica del Carmen Baudracco Dir. Supl.: Silvia Graciela García. 8) Benjamín Victorica 3160, Cap. Fed.

Autorizada - Fabiana León

Nº 88.998

CONTINENTAL TRUST FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 8/05/98 otorgada al Fº 1111 del Reg. 386 de Cap. Fed. se constituyó la soc. "CONTINENTAL TRUST FIDUCIARIA S.A." Socios: Carlos Alberto Flores, arg., abogado, nac. 13/9/47, D.N.I. 7.608.676, div. 1º nup de Nilda Edelmira Massulo, dom. en Posadas 1528, piso 4, depto "A" Cap. Fed. y Enrique Raúl Granados, arg., lic. en adm. de empresas, nac. 20/8/73 D.N.I. 23.470.517, soltero, dom. en Nicaso Oroño 1216, Cap. Fed. Duración 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Actuar como Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441 y toda reglam. complement. y cualquier otra norma que la mod. o reemplace en el futuro; a la suscripción de contratos de fideicomiso; a la adm. de fondos fiduciarios; a la emisión de títulos valores; a la oferta de títulos en los mercados de valores; a la suscripción de contratos de underwriting y todo otro contrato tendiente a la colocación de tít. valores y cualquier otra op. no reservada exclusivamente a las entidades financieras. Realizar op. como Soc. Fiduciaria conforme a las normas legales y reglamentaciones vigentes; mandataria de 3º, dom. o no en el país, respecto de los bienes y servicios que resulten convenientes para el compl. del obj. social. Podrá otorgar mandatos o repres. a pers. físicas o jurídicas dom. o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la Rep. o en el extranjero. Efectuar aportes de cap. en empresas o soc. constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: 12.000, rep. 120 acciones nominativas no endosables, ord. de val. nom. $ 100 c/u y 1 voto por acc. Administración: Dir. 1 a 10 tit. por 1 ejercicio. Rep. Legal: Presidente o Vicepres. en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora. 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Ej. social cierra el 31/12 de c/año Dom. Ciudad de Bs. As. Sede: Av. Santa Fe 1970, Cap. Fed. Presidente: Carlos Alberto Flores. Vicepresidente: Sara Raquel Pelegri. Directores titulares: Enrique Raúl Granados y Gustavo Sergio Gabelli. Dir. Suplente: Gabriela Paula Finkielstain. Síndicos titulares: Daniel Jorge Razzeto, Fabián López y Norma Rosa Becchino. Síndicos Suplentes: Néstor Daniel Pautasio, Miguel Ramón Santas y Javier Edgardo Rey.

Escribana - Carolina Paula Machline

Nº 154.493

CORMARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/5/98. 2) José Rubén Díaz, arg., 7/6/35, comerciante, LE: 4.152.365, casado, dom. José María Moreno 280, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y Martín Rogelio Fernández, brasilero, 1/5/74, comerciante, DNI 92.514.300, soltero, hijo de Rogelio Fernández y de Vicenta Maccarone, dom. Estados Unidos 224, 5º "12", Cap. Fed. 3) "CORMARK S.A.". 4) Irala 1364, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación en pago, transferencia, almacenaje, acopio, fraccionamiento, distribución, intermediación, depósito y comercialización de toda clase de bienes muebles, materias primas, materiales y mercaderías de cualquier naturaleza y origen, muy especialmente artículos navideños, de cotillón y de bazar en general y en todas sus formas y materiales de fabricación, sean plásticos, metal, cristal, vidrio, etc. La enumeración de los materiales de fabricación es meramente indicativa y no limitativa. A tal fin podrá igualmente desarrollar la actividad de depositaria en depósitos fiscales de carácter general y/o particular, conforme las disposiciones aduaneras que regulen la materia. b) Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para packaging, relacionados con las industrias del papel, vidrio, del plástico, farmacéutica y/o alimenticias, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior. c) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio; explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; actuar como consultora de compra, estudio de mercado y sus evaluaciones de ofertas; prestaciones de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fuere necesario para dichos servicios; comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. d) Administración y mandatos: administrar bienes propios o de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y/o gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior, sean de personas físicas y/o jurídicas. e) Financieras: Compra y venta de títulos, acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros; realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades a constituirse; dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin garantía, y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, por sí o en nombre de terceros o asociada a terceros, con excepción de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital $ 12.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director elegido que lo reemplace, en su caso. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año. 11) Presidente: José Rubén Díaz. Director Titular: Martín Rogelio Fernández. Director Suplente: Ricardo Matías Córdoba, arg., 8/4/45, abogado, DNI: 6.967.379, cas. 2º c/Nina Milenik, Campichuelo 574, Cap. Fed., quien acepta.

Escribana - Graciela C. Andrade

Nº 154.519

CYBERSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nro. 225, 15/5/98. Gustavo Gabriel Gerstein, arg., sol., comerc., 24/12/63, DNI 17.031.795, Thames 716, 5to. D Cap. Fed.; Irma Martha Piker, arg., viuda, 5/10/33, comerc., DNI 3.000.971 Av. del Libertador 7508, P. 12, B Cap. Fed.; Amanda Ester González, arg., viuda, LC 5.274.780, 19/12/45, comerc., Intendente Amato 1337, Haedo, Prov.

Bs. As.; Denominación: CYBERSYS S.A. Duración 99 años. Objeto: a) Fabricación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor, reparación, instalación, mantenimiento, alquiler, leasing y/o distribución de máquinas computadoras, equipos, insumos y servicios de comunicación, redes de computación, dictado de cursos de capacitación y asesoramiento y todo otro elemento vinculado con la ciencia de la computación y comunicaciones. Fabricación y/o distribución y/o comprar, vender y/o distribución de mobiliario de oficina y accesorios. Aceptar y otorgar representaciones y consignaciones nac. o extranj., Importación y exportación de elementos necesarios para desarrollar los fines mencionados; b) Inmobiliaria, compravta., permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bs. inmueb., incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Podrá asesorar y gestionar para sí y para 3ros. relacionados con: a) organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internac. b) representaciones comerciales en el país y el extranjero; c) Participación en licitaciones nac. e internac. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Administración: Mín. 1 máx. 5 Directorio: Presidente Gustavo Gabriel Gerstein, Direct. Supl. Amanda Ester González Sede Social Paraná 657 Cap. Fed.

Autorizado - Liliana Ester Frega
Nº 154.473

DESARROLLADORA BRETTON WOODS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 87 del 14/05/1998. Escribana Rosario Freire Posse, Registro 1651, Capital. Socios: Mario Oscar Sananes, argentino, 27/11/1941, L.E. 4.384.134, divorciado, arquitecto, Guardia Vieja 3775, Capital; Cristo Teodoro Catopodis, argentino, 20/07/1950, D.N.I. 8.407.000, soltero, contador público, Leandro N. Alem 428, 4º E, Capital; y Susana Beatriz Velazco, argentina, 11/03/1949, L.C. 6.674.663, soltera, empleada, Leandro N. Alem 428, 4º E, Capital. Plazo: 50 años. Objeto: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar; obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de las mismas; ejecución de toda clase de obras en domicilios particulares, establecimientos comerciales o industriales y cementerios; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, incluyendo urbanizaciones de interés social, desarrollo de barrios privados y edificación de clubes de campo y oficinas; la explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, fabricación; compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Y la realización de toda clase de gestiones comerciales, financieras, administrativas o judiciales, relacionadas con el objeto y la actividad social. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 2 años. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Mario Oscar Sananes. Director Suplente: Cristo Teodoro Catopodis. Sede: Leandro N. Alem número 428, piso 4, departamento E, Capital.

Escribana - Rosario Freire Posse
Nº 154.575

ESPEL

S.A.I.C.A.

Por escritura 40, folio 117, del 8/5/98, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de ESPEL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, de fecha 20/4/98, resolviendo aumentar el capital social a la suma de $ 850.000.- por capitalización del ajuste de capital, y la modificación del art. 4º de los estatutos: "Artículo cuarto: El capital social es de Ochocientos cincuenta mil pesos representado por ochenta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales". Se decidió asimismo emitir 85.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10. v/n c/u, de 1 voto por acción, y canjear las planchas de acciones por los nuevos títulos, por modificación de valor nominal.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 88.957

ESTABLECIMIENTOS CAPORASO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Inscripta 12-12-68, Tº A de Estatutos Nacionales. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 7-5-98, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 365 del Registro 598, fueron elevadas a escritura pública las Actas de Asambleas extraordinarias de fechas 13 de enero de 1998 por la cual se resuelve dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19-7-97 que fuera elevada a escritura pública el 16 de diciembre de 1997 al folio 1404 del Registro 598 y Acta de fecha 16 de enero de 1998, por la cual se resuelve modificar el estatuto social aumentar el capital social a la suma de $ 100.000, prescindir de la sindicatura y adecuar el estatuto a la ley 19.550.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 88.960

FAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 255 del 21/05/98, Guido Sebastián Ganino, 20 años, soltero, D.N.I. 26.200.842, Darwin 327 P. 11º "B" C. F., emacipado civil y comercialmente según escritura Nº 113 del 31/03/97 pasada por ante la Escribana de la Ciudad de Buenos Aires Liliana Twentyman, la que ha sido inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas Departamento de Inscripciones, protocolizado el 17 de abril de 1997; en el libro de Emancipaciones ley 23.264, del Departamento Inscripciones del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas bajo el Nº 584, del año 1997 y Rubén Narciso Faella, divorciado, 47 años, D.N.I. 8.389.202, Rivadavia 13.410 Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., ambos argentinos y empresarios constituyeron "FAYA S.A." con domicilio en Darwin 327 P. 11º "B" C. F. Objeto: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Viajes y Turismo: Organizar convenciones y congresos, intermediar en la reserva, colocación y/o compraventa de servicios de transporte aéreos, marítimos y/o terrestres en el país o en el extranjero, organizar viajes individuales y/o colectivos y excursiones de todo tipo, recepcionar y asistir turistas en el país, o en el extranjero, y en general prestar todo tipo de servicios relacionados con la actividad de viajes y turismo. El capital social es de $ 16.000.- y se divide en 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Guido Sebastián Ganino; Director Suplente: Rubén Narciso Faella. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/05 c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 154.573

GALTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea general extraordinaria unánime protocolizada por esc. del 22/4/98 ante T. S. Galtieri, Fº 383, Reg. 233, se procedió a reformar el art. 7º de los estatutos referente a la administración y representación, que estará a cargo del directorio, integrado por dos a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

Escribana - Teresa Susana Galtieri
Nº 89.035

GANADERA LA LINQUENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pca. 18/5/98. Socios: Carlos Alberto Paci, arg., 26/1/63, casado, DNI 16.246.788, contador, dom. Alsina 622 Lincoln, Pcia. Bs. As.; Ester Inés Paci, arg., 12/11/58, viuda, DNI 13.071.073, comerciante, dom. Cádiz 4086, Cap. Fed. Denominación: LA LINQUENSE S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales ganaderos, avícolas, agrícolas, frutihortícolas, forestales, vitivinícola; cría, venta de ganado; explotación de tambos, cultivos; compraventa y acopio de granos. Industriales: Elaboración y distribución de productos y subproductos ganaderos y agrícolas. Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación, exportación e importación de frutos, productos y/o subproductos agrícolas-ganaderos. Inmobiliarias: compraventa y administración de inmuebles en general, urbanos o rurales, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Mandatarias: Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, mandato 3 años. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede social: Cádiz 4086 Cap. Fed. Pte.: Carlos Alberto Paci, Vicepte.: Ester Inés Paci, Director Suplente: Patricia Marta Borgoglio.

Escribana - Daniela Sánchez Nanghton
Nº 154.499

GIVAUDAN ROURE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 204570. Se comunica que por escritura de fecha 24-2-98, pasada ante el escribano de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Gómez al Folio 109 del Registro Nº 67 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 48, celebrada el 5-12-97, mediante la cual se procedió a reformar el artículo primero del Estatuto Social de GIVAUDAN-ROURE S.A., el cual en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Con la denominación "GIVAUDAN ROURE S.A." continuará funcionando la sociedad "GIVAUDAN-ROURE S.A." por cambio de nombre. Se rige por el presente estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/3/1998.

Escribano - José Matías Vivanco
Nº 147.890

GRUPO ELITE S.A. DE SEGURIDAD PERSONAL

1) Melchor Oseas Villanueva, arg., casado, nacido el 5 de octubre de 1946, militar, L.E. 8.149.240, dom. Coronel Díaz 2109, piso segundo, dep. A; Leandro Nicolás Clavier, arg., soltero, nacido el 3 de enero de 1974, D.N.I. 23.549.621, estudiante, dom. Quirno Costa 1274, piso segundo, departamento "C" y Mariano Filgueira Risso, arg., casado, nacido el 1 de abril de 1953, D.N.I. 10.794.296, comerciante, dom. Avenida Santa Fe 954, piso séptimo, departamento "27", Capital Federal, 2) 21/5/98, 3) "GRUPO ELITE S.A. DE SEGURIDAD PERSONAL". 4) Moreno 376, piso tercero "C"; 5) Servicios: Mediante la prestación de servicios de vigilancia, seguridad, custodia: de personas, documentación, bienes, y/o lugares, a través del empleo de personas y/o animales adiestrados, o cualquier medio idóneo para tal fin, sean mecánicos y/o electrónicos. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap. Social: $ 12.000, 8) Administración: Presidente: Mariano Filgueira Risso, Vicepresidente: Melchor Oseas Villanueva Director Suplente: Leandro Nicolás Clavier. 10) 31/05. 11) Suscripción: 100%, cada socio suscribe 400 acciones de valor nominal $ 10, total $ 12.000. 12) Integración: el 25%, o sea $ 3000, el saldo máximo 2 años.

Autorizado - Jorge Correa
Nº 88.999

GRUVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 127, 26/5/98. 2. Oscar Mario Figueroa, DNI 8.634.650, abogado, 16/7/51, Lavalle 2051, 1ª e Idel Manuel Velekson, LE 504777, comerc., 10/10/10 Vergara 1460, V. López, ambos args., y casados. 3. San Martín 365, 4, Cap. Fed. 4. Minería: Explotación de minas, canteras. Comercialización, exportación e importación de productos de minería o maquinarias. Constructora: Construcción de obras públicas o privadas. Compra venta locación de inmuebles de todo tipo. Podrá hacer tendidos de redes de gas, eléctricas, telefonía canalizaciones, perforaciones de pozos de agua, gas, petróleo. Agropecuario: explotación de establecimientos agro-ganaderos. Comercial: Comercialización distribución importación exportación, consignaciones, representaciones y mandatos de toda clase de bienes y servicios. 5 $ 12.000 6. 1 a 3 por 3 años. Prescinde de sindicatura. 7 Presidente o vice en su caso. 8. Presidente: Idel Manuel Velekson Suplente Oscar Mario Figueroa. 9. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 88.963

HORIZONTES ARGENTINOS 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo José Cavalli, arg., casado, piloto, 28/05/46, L.E. 7.771.651, San Nicolás 1650, Castelar, Pcia. Bs. Aires y Mirta Olga Wittenberg, arg., casada, ama de casa, 3/06/46, DNI 5.128.173, La Pampa 1420, 3º A, Capital. 2) Escritura del 18/03/98, Nº 70, Fº 169 del Reg. 658. 3) "HORIZONTES ARGENTINOS 2000 S.A.". 4) La Pampa 1420, 3º A, Cap. 5) Aeronáuticas: La explotación de servicios de transporte aéreo regular y/o no regular de pasajeros, carga y correo y/o pasajeros y carga y carga exclusiva tanto interno como internacionales. La actividad aérea denominada Trabajo Aéreo, tales como tareas de propaganda, comercial, fumigación, servicios de ambulancias, cursos para la formación y adiestramiento de pilotos y otras actividades vinculadas con la explotación aerocomercial. Talleres de reparaciones aéreas, como así también la fabricación, construcción, montaje, importación y exportación de toda clase de máquinas y elementos relacionados con la actividad aeronáutica. La compra y venta de aviones y repuestos. Representación de compañías, fábricas o empresas nacionales o extranjeras, pudiendo formar parte de las mismas. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares para toda clase y tipo de operaciones de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Fiscalización: 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Directorio: Presidente: Eduardo José Cavalli; Director Suplente: Mirta Olga Witenberg, Síndicos Titulares: Horacio Pedro Guillen; Daniel Alberto Andrés y Adolfo Federico Sottile. Suplentes: Jorge Osvaldo Cruzate; Horacio Félix Cardozo y Silvana Stefanoni. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana
Nº 154.472

INDWELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444, domiciliada en Suipacha 207, piso 11 J. Capital Federal por sí y en representación de Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC 4.956.397, domiciliada en O'Higgins 458 Mendoza, según poder del 15/5/98 al Fº 773 Reg. 198. 2) 19/5/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 154.468

INFOLD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 34 años, DNI 14.943.444, domiciliada en Suipacha 207 piso 11 J, de esta Ciudad, por sí y por Dina Virginia Masi, argentina, casada, comerciante, 52 años, LC 4.956.397, domiciliada en O'Higgins 458 Mendoza, según poder del 15/5/98. 2) 19/5/98. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 154.469

INGERSOLL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Grales. Extraordinarias del 27/2/98 y 28/4/98 Actas 54 y 55 protocolizadas por escrit. del 11/5/98 Fº 169 Reg. 21 de Cap. Fed. y Reunión de Directorio del 30/3/98 Acta 377, se reformó los arts. 1º, 4º, 5º, 7º, 9º, 10º, 19º, 21º, 22º y 23º de los Est. Sociales, se resolvió el traslado del domicilio legal de la Ciudad de Monte Maíz - Pcia. de Córdoba a la Cap. Fed. aprobándose el Texto Ordenado de sus Estatutos en la forma que se consignó en la referida escritura. Socios: "Euzko Deya S.A.C.I. y F." y Bruno Romeo Kostrun. Capital Social: $ 2.000.000 representado por 2.000 acc. de $ 1.000 valor nominal c/u. Domicilio legal: Defensa Nº 558 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Bruno Romeo Kostrun; Vicepresidente: Julio César Piccat; Directores Titulares: José Luis Bernard, Luis Esteban Kyburg y Jerónimo Martín Hugo Henry; Síndico Titular: Juan Carlos Giordano y Síndico Suplente: José Luis Maero (Asamblea Grl. Ordinaria del 23/5/97 Acta 50).

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 154.523

INTERNATIONAL BUSINESS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Escritura Pública Nº 110, del 19/5/98. Socios: José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro, argentino, casado en primeras nupcias con María Belén Blaksley, abogado, nacido el 15/9/58, D.N.I. 12.601.719, con domicilio General Julio A. Roca 2456, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Ernesto Gustavo Niethardt, argentino, casado en primeras nupcias con Mariana Cesaria del Castillo, abogado, nacido el 8/5/51, L.E. 8.456.147, domiciliado en Sarmiento 1190, Piso 10, Capital Federal. Denominación: "INTERNATIONAL BUSINESS GROUP S.A.". Domicilio: Sarmiento 1190, Piso 10º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el Extranjero las siguientes actividades: Importación, Exportación, compra, venta, fabricación, arrendamiento, distribución, instalación, representación y comercialización de productos electrodomésticos, óptica, fotografía, audio y video telefonía, comestibles y bebidas, software y desarrollo de sistemas en general. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: Directorio: mínimo de uno y máximo de cinco, con mandato por un año siendo reelegibles. Presidente: Ernesto Gustavo Niethardt. Director Suplente: José Antonio del Sagrado Corazón Virasoro. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Ernesto Gustavo Niethardt
Nº 89.047

JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 39 del 12/5/98 Reg. 1718 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. ord. y extraord. Nº 13 del 28/4/98 en la cual se fijó el Nro. de Directores titulares entre 3 a 11 miembros titulares y 3 a 5 miembros suplentes, con mandato por dos ejercicios, reformándose el art. 9º del estatuto social. Se nombró una sindicatura colegiada (Comisión Fiscalizadora) de 3 miembros titulares e igual o menor Nro. de suplentes, con mandato por un año, reformándose el art. 14º, designándose Síndicos Titulares a los Sres. Rubén Osvaldo Mosi, Rodolfo L. Lanús y Florea Horacio Crespo y Síndicos Suplentes a los Sres. Violeta Maresca, Pedro Nicholson y Guillermo G. Ucha, todos con mandato por un ejercicio. Asimismo se elimina del objeto social la mención de que las actividades de inversión de capital a particulares o sociedades por acciones cuya actividad societaria sea en especial comunicaciones en su sentido más amplio ya sean radiales, televisivas, satelitales, celulares, fibras ópticas y todo otro medio o sistema conocido o a conocerse en esta materia, reformándose el art. 3º del estatuto. Inscripta bajo el Nº 4340 Libro 109 Tomo "A" de S.A. el 1/7/91.

Escribano - José María Rolandi
Nº 88.920

KAISER MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adolfo Marcelo Marchese, nacido 11/4/65, casado, argentino, comerciante, domicilio Av. Corrientes 676 14º, "B", Cap. Fed., DNI 17.224.929 y María Rosa Yajni, nacida 22/3/49, viuda, argentina, comerciante, domicilio Av. Corrientes 676 14º "B", Capital Fed., DNI 6.142.559. Duración: 99 años. Denominación: "KAISER MANAGEMENT S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de asesoramiento integral administrativo, contable o impositivo, evaluación, planificación, administración, coordinación, inspección, supervisión, replanteo, fiscalización, auditoría, gestión, asistencia, conducción operativa y/o ejecutiva y gerenciamiento de toda clase de empresas; B) Realización de: estudios de mercado y elaboración y presentación de ofertas a potenciales clientes; estudios de comercialización y mercado, definición, desarrollo e implementación de sistemas de ventas, estudios de financiamiento, inversiones, circulación de fondos y radicación de capitales; elaboración de programas, planes, anteproyectos y proyectos definitivos, de capacitación y entrenamiento de personal en cursos de operaciones básicas y avanzadas; C) Estudio de bases y condiciones y asistencia para presentación en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados, preparación de bases y condiciones en procesos licitatorios; D) Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; E) Compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, administración de consorcios y toda otra actividad vinculada con el rubro inmobiliario; F) La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales, sistemas y/o procedimientos técnicos relacionados directa o indirectamente con la actividad de las empresas servidas conforme al objeto social. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades actos y contratos que se relacionen con su objeto que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Adolfo Marcelo Marchese, 10.800 acciones, o sea la suma de 10.800 pesos y María Rosa Yajni 1.200 acciones o sea la suma de 1.200 pesos. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio, Adolfo Marcelo Marchese o Vicepresidente, Director Suplente: María Rosa Yajni, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura: Domicilio: Av. Corrientes 676 14º "B", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/4. Escritura 144, Reg. 150 Cap. Fed. 14/5/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 154.485

LIEJA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramiro René Rech, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/6/1972, DNI 22.723.304; Guillermo Enrique Rech, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/6/1974, DNI 23.971.317, y María Delia Rubini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/12/1944, LC 5.087.867, todos domiciliados en República Arabe Siria 3221 2º Piso, Dpto. B, Capital Federal; 2) 10/2/1998. 3) LIEJA S.A. 4) Buenos Aires. Sede: República Arabe Siria 3221, 2º Piso, Dpto. B. Cap. Fed.; 5) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra-venta, permuta, locación, construcción, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, como asimismo los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Countries, Clubs de Campo y/o Barrios Privados. Importación y Exportación de casas y bienes materiales para la construcción, mobiliario y elementos de decoración para todo tipo de inmuebles. Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades compra-venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derecho reales, otorgamientos de créditos en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Ramiro René Rech. Director titular: Guillermo Enrique Rech. Director Suplente: María Delia Rubini. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12. Apoderado: Julio Oscar Bravo.

Escribano- Daniel Oscar Maestri
Nº 88.997

LIVERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, de 70 años, DNI 0.456.631, domiciliada en Rivadavia 2720, 1er. piso, Dto. 1 y Evangelina Blanco, argentina soltera, comerciante, de 66 años, con C.I. 4.597.458, domiciliada en Suipacha 207, piso 11 J, ambas de esta Ciudad. 2) 19/5/98. Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, madera, plástico, eléctricos, electrónicos. Productos agropecuarios, automotores, máquinas y maquinarias y productos alimenticios. Transporte interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, de cuero, plástico y madera, eléctricos y electrónicos, agropecuarios, automotores, máquina y maquinarias y productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, agropecuarios: de grúa y estibaje; servicios médicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/4 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 154.467

LUCIE

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 26/5/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 88.937

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 9646, Lº 108, Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 25/9/95, la sociedad aumentó el Capital Social y modificó el estatuto. Modificación. Capital Social: $ 2.000.000.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 88.972

MASSERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 347 del 13/5/98, Fº 2408, ante E. A. Scholz, tít. Reg. 642, "MASSERA S.A."; 1) Aumentó su cap. soc. de la suma de $ 10.012.280, a la de $ 13.587.260 o sea un aumento de $ 3.574.980; 2) Aprobó la emisión de 357.498 nuevas acc. nominativas, no endosables de $ 10,00.- v/n c/u, con una prima de emisión de $ 40,35.- p/acc. de las cuales: 250.250 serán acciones, ordinarias, que confieren derecho a 1 voto p/acc.; 62.172 serán acciones Preferidas Clase "A", que confieren derecho a 1 voto p/acc. y 45.076 serán acciones Preferidas Clase "B", sin derecho a voto; 3) Modificó el Art. 4º del Est. Soc. que queda así: "El capital social es de pesos trece millones quinientos ochenta y siete mil doscientos sesenta ($ 13.587.260), representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; acciones preferidas clase "A", nominativas no endosables de pesos diez valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y acciones preferidas clase "B", nominativas no endosables de pesos diez valor nominal cada una y sin derecho a voto. La sociedad podrá ofertar públicamente sus acciones y cotizarlas en Bolsa. Las acciones ordinarias que emita la sociedad, no podrán convertirse en acciones preferidas". Resoluciones tomadas en Asamb. Gral. Ext. Una. del 28/4/98. Insc. RPC 31/7/95 - Nº 6789 - Lº 117 - Tº A - S. A. Expte. Nº 1609157.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 89.038

NEAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 26/5/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 88.936

NIEVES DEL CHAPELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Que en escritura pública del 26 de mayo de 1998 se constituyó la sociedad denominada "NIEVES DEL CHAPELCO S.A.". Accionistas: Héctor Francisco Domingo Capozzolo, argentino, separado, empresario, nacido el 11 de diciembre de 1922, L.E. Nº 2.508.683, domiciliado en Tucumán 540 piso 15º de Capital Federal, Enrique Santiago Capozzolo, argentino, casado, empresario, nacido el 11 de agosto de 1950, L.E. Nº 8.434.351, domiciliado en Carlos Pellegrini 1315 piso 2º "A" Capital Federal y María del Carmen Capozzolo, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 22 de marzo de 1952, D.N.I. Nº 10.184.203, domiciliada en Gral. Lavalle 2492, Martínez - Provincia de Buenos Aires. Domicilio social: Tucumán 540 piso 15º de Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Turística. a) Instalación, funcionamiento y explotación de centros de deportes de invierno y pistas de esquí de nieve con todos sus servicios complementarios y anexos, sus medios de elevación y todas sus actividades conexas referentes al turismo a desarrollar durante todo el año, organización, construcción y explotación de complejos turísticos y/o hoteleros en inmuebles destinados al alojamiento de personas; organización y venta de paquetes turísticos; explotación de complejos hoteleros y/o turísticos. b) Promoción y fomento del turismo en todas sus formas; organización de viajes y/o excursiones y/o cruceros y/o giras, individuales y/o colectivos, de recreación y turismo, dentro o fuera del país. C) Intermediación en la reserva y/o venta de pasajes y/o locación de servicios, en cualquier medio de transporte ya sea terrestre, marítimo o aéreo, nacional e internacional; intermediación en la reserva y/o venta de excursiones programadas por terceros o propios; intermediación en la reserva y/o contratación de servicios hoteleros, dentro y fuera del país; intermediación en la reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos y/o sociales y/o culturales y/o deportivos; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, incluyendo la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representaciones y/o comisiones y/o consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, ya sean individuales y/o colectivos, dentro o fuera del país. d) Negocio de hotelería y turismo, en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales como ser la explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y confitería, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. e) Formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Comercial. Compra, venta, importación, exportación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes y/o productos, relacionados con la actividad detallada en la cláusula precedente. Ejercer representaciones y/o comisiones y/o consignaciones y/o mandatos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Industrial. Producción y/o fabricación de todos los elementos que fueran necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines sociales. Financiera. Aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como creedora en el Registro de Créditos Prendarios. Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, leasing, subdivisión, arrendamiento, inclusive "tiempo compartido", fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. Capital social: $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 por acción. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares. Duran 2 ejercicios en el cargo. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Enrique Santiago Capozzolo; vicepresidente: María del Carmen Capozzolo, Director titular: Héctor Francisco Domingo Dapozzolo y director suplente: Natalia Raquel Abecacis, argentina, soltera, estudiante, nacida el 23/3/71, D.N.I. Nº 22.077.162, domiciliada en Gral. Lavalle 2492 Martínez, pcia. de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Miguel F. A. Moavro
Nº 154.565

NIKKEI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. públ. del 20/5/98, Luis Leibovich, LE 5.186.821, divorciado, arg., nac. 26/11/1940, arquitecto, dom. Belén 79, Cap. Fed. y Héctor Miyazono, DNI 4.304.380, solt., nac. 30/9/1939, arg., empresario, arg. dom. en Chile 737, 9, A, constituyeron NIKKEI S.A. Dom. social: Esmeralda 561, 5, 124, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de P.H. Importadora, exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Constructora: Proyecto y/o construcción total o parcial del inmueble y/o realización de obras y trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo y vialidad sean públicas y/o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluido todo asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Uso de firma social: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o enfermedad. Cap. social: $ 12000 en rep. en 120 cuotas de $ 100 c/u. Integración: 25 %. Suscripción: 100 %. Presidente: Luis Leibovich. Director suplente: Héctor Miyazono.

Presidente - Luis Leibovich
Nº 88.986

NOGUES PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 319 del 23/04/98, Folio 1697, Escr. Isaac Leon Pomerantz, titular del Reg. 1432 de Cap. Fed.; 2) NOGUES PEÑA S.A.; 3) Socios: Alejandro Nogues Peña, argentino, casado, arquitecto, nacido el 18/03/62, DNI Nº 14.886.069, domiciliado en República Arabe Siria 3242 2º 6, Cap. Fed.; Edgardo Daniel Kleiman, argentino, casado, empresario, nacido el 29/12/65, DNI Nº: 17.786.823, domiciliado en Club de Campo Pueyrredón, Lote 47, Pilar, Pcia. de Bs. As.; 4) Sede social: Av. Corrientes 1312 pº 6 of. 602 de Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociado a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 5) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 1200 (un mil doscientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y con derecho a un voto por acción; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 directores titulares, con mandato por tres ejercicios; 8) Representación legal de la sociedad: Presidente o el vicepresidente en su caso; 9) Fiscalización a cargo de los accionistas, prescindiendo de sindicatura, salvo lo dispusiera la Asamblea; 10) Ejercicio social: 31/12; 11) Directorio: Presidente: Alejandro Nogues Pena; Vicepresidente: Edgardo Daniel Kleiman; Directores suplentes: Favio Alejandro Mirchuk y Graciela Mónica Fernanda Covanti.

Autorizado - Favio Mirchuk
Nº 88.995

NUTREAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 11/05/98 se instrumentó las constitución de "NUTREAR S.A.". Socios: "Masily S.A.", constituida el 4/2/88, inscripta el 28/04/88 en el Registro Público de Comercio de la provincia de San Luis al número 15, folio 121 del Tomo 52 de Contratos Sociales; y "Teknofood S.A.", constituida el 6/12/88, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/12/88 bajo el número 9401 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales, industriales y servicios: comercialización, distribución, importación, exportación, industrialización, producción, representación, fraccionamiento de alimentos, aditivos, carnes, víveres secos, productos lácteos, comidas y alimentos deshidratados, envasados, enlatados, congelados o conservados por cualquier otro método. Compraventa, locación, importación, exportación, distribución y permuta de bienes relacionados con su objeto social, como así también operaciones de leasing. Atención de programas de asistencia nutricional/alimentaria en contrataciones públicas o privadas en especial los servicios de provisión de comidas deshidratadas, preelaboradas y todos aquellos productos que sean necesarios para la conformación de dietas y menúes nutricionales equilibrados, así como productos lácteos y sus derivados, cárnicos y sus derivados, postres, refrigerios, panificados, etc., como así también planes asistenciales mediante la entrega de bolsones o tipo caja componiendo paquetes de alimentos y todos los necesarios para optimizar el desarrollo de dichos planes. B) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. A tal fin actuará como representante, comisionista y/o mandataria de terceros, en negocios y operaciones de provisión y productos alimenticios, establecimiento de depósitos, sucursales, plantas de producción, distribución o fraccionamiento, pudiendo efectuar servicios a terceros de provisión y distribución de productos alimenticios primarios y preparados, comidas, dar asesoramiento técnico, designar representantes, distribuidores, agentes y/o vendedores en el país y en el exterior, de bienes, productos y servicios relacionados con la industria alimenticia. C) Financiera: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolso en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitaciones y operar en las bolsas y mercados de valores del país y el extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere en concurso público de capitales. Por decisión de asamblea extraordinaria queda facultada para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables dentro o fuera del país y en las monedas que establezca. Los debentures podrán emitirse con garantía flotante, con garantía especial o con garantía común, pudiendo serlo en moneda extranjera y ser convertibles en acciones de acuerdo con el programa de emisión. Las obligaciones negociables se sujetarán al régimen de la ley 23.576 y sus modificaciones y reglamentación. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones relacionadas con aquél pudiendo asimismo presentarse como oferente en licitaciones públicas y privadas en forma individual o integrando uniones de colaboración empresaria o uniones transitorias de empresas o cualquier otra forma de asociación. Plazo: 100 años desde su inscripción. Capital: $ 80.000 suscripto el 100 %; integración del 25 % en dinero efectivo. Sede social: San Martín 575 piso 1º, Capital Federal; Cierre del ejercicio: 28/02 de cada año. Administración y representación legal: Directorio cuatro miembros por un ejercicio. El presidente. Presidente: Jacques Matas (h.); Vicepresidente: José Chediak; Directores titulares: Javier Matas y Anita Chediack de Lund Petersen. Directores suplentes: Máximo Julio Vicchi y Gerardo Lapitz. Sindicatura: Síndico titular: Hernán Manlio Dunanjo; Síndico suplente: Eduardo Luis Kennel.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 154.589

PARRILLA RAMALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 62 del 26/5/98. Carlos Alberto López, DNI: 13.295.277, soltero, comerciante, 40 años; Liliana Rosa López, DNI: 11.956.666, divorciada de Juan Carlos Gallo, comerciante, 43 años; domiciliados en Ramallo 1781, Cap., argentinos hijos de José López y de María Mingiani. PARRILLA RAMALLO S.A. domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: A) La explotación comercial del negocio de parrilla, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de té, café, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Explotación del ramo de confitería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. C) Explotación comercial del negocio de ramo de parrilla, pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama de gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. D) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, masas, masitas, bizcochos, especialidad de confitería y pastelería, sándwichs de miga, servicio de lunch para fiestas, incluyendo productos elaboradas por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 99 años. Capital social $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Presidente: Carlos Alberto López; Director suplente: Liliana Rosa López, aceptación de cargos. 3 ejercicios. Sede social en la Av. Callao 420, piso 3 "D", Cap.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 154.514

PITFAX WORLD COPIERS

S.A.C.F.E. E I.

31/10/90 Nº 8029 Lº 108 Tº A S.A. Ampliación de objeto y reforma de estatuto: Escritura Nº 192 del 23/12/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 17/11/97; los accionistas de "PITFAX WORLD COPIERS S.A.C.F.E. E I." resuelven: ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: a) Comercial: compra, venta, locación, distribución, permuta, exportación e importación de fotocopiadoras, fax, computadoras, sus repuestos y accesorios y todo tipo de insumos para estas máquinas, su reparación y/o conservación y mantenimiento. Traslado de pasajeros a distintos puntos del país o del exterior en vehículos propios de la sociedad. b) Industriales: fabricación, con la materia prima necesaria de repuestos y accesorios de fotocopiadoras, fax y computadoras.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.950

PREMIUM FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rodolfo Antonio Mastrobisi, arg., 15.2.36, cas., comerc, LE 6.014.759, Maipú 1012, Rosario, Sta. Fe; Juan Alberto García, arg., 28.10.36, cas., comerc., DNI 6.018.759, Necochea 1474, Rosario, Sta. Fe. 2) Esc. Públ. 26/5/98. 3) PREMIUM FOOD S.A. 4) Av. Córdoba 323 8º piso Cap. Fed. 5) a) compra, venta, comercialización, transporte, distribución, explotación agrícola y elaboración de todo tipo de sustancias alimenticias, su importación y exportación. b) la compra venta de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) presid: Rodolfo Antonio Mastrobisi, Dir. supl: Juan Alberto García. 1 año. Prescind. sindicatura. 9) Presid. 10) 31/12 cada año.

Escribana - Liliana V. Lipschitz
Nº 88.955

RAYSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 85 del 26/5/98, pasada al folio 337 del Reg. Notarial Nº 1339, escribana Corina Zelmira Gorbato. Accionistas: Pablo Fabián Orfini, comerciante, nacido 23/11/65, DNI 17.824.073, domicilio Dr. Melo 2945, 8º C, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Daniel Alberto Buckley, publicitario, nacido 20/10/58, DNI 12.921.311, domicilio Boga 67, Adrogué, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos y casados. Denominación: RAYSER S.A. Domicilio: en jurisdicción ciudad Bs. As., pudiendo establecer sucursales en interior y exterior del país. Duración: 99 años a partir inscripción Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Instalaciones y servicios: mediante la realización de todo tipo de instalaciones y/o servicios y asesoramiento vinculados con redes eléctricas, de gas natural y manufacturado, de agua, de comunicaciones, telefónicas e informáticas; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, utilizando los servicios de profesionales debidamente habilitados; c) Industriales y comerciales: Mediante la fabricación, producción, transformación, armado, ensamble, industrialización y comercialización de productos y equipos relacionados con las actividades enunciadas precedentemente; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Importación y exportación: Importación y exportación de productos elaborados y semielaborados, materias primas, maquinarias, herramientas y demás elementos relacionados con las actividades enunciadas en los rubros precedentes; f) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de cualquier naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 de v/n c/u y de 1 voto p/acción. Asamblea ordinaria puede aumentar capital hasta su quíntuplo. Dirección y administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato p/3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los accionistas; la sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente, Pablo Fabián Orfini y Director suplente, Daniel Alberto Buckley. Representación legal: Presidente; en caso de directorio plural, presidente o vicepresidente, en forma indistinta. Ejercicio económico cierra 30 de abril. Sede social: Suárez 1507, Cap. Fed.

Autorizado - Oscar Enrique Passet
Nº 154.621

R.C.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 15-5-98, Luis Alberto Sosa, arg., DNI. 20.481.169, nacido el 10-9-68, cte., casado, domiciliado en Manuel Estévez 901, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Luz Stella Betancourt, colombiana, DNI. 93.515.531, nacida el 21-9-69, técnica en administración de empresas, casada, domiciliada en Posadas 1575, 4º "D", Capital. 1º) Denominación: "R.C.P. S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados desde el día de la fecha. 3º) Objeto: Dedicarse por sí sola y/o juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, a las siguientes actividades: Artísticas: mediante la realización, promoción, contratación, representación y exhibición de espectáculos de teatro, cinematográficos, de televisión, de "video tapes" televisivos, de café concert, circenses, de shows, de actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos, ya sea de vestuarios masculinos y/o femeninos, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito. Comercial: comprar, vender, permutar, transportar, representar, distribuir, importar o exportar los siguientes bienes: cintas de grabación, casetes, videos, compact disc, CD rom y cualquier otro elemento existente o que surja en el futuro para la reproducción de sonidos y temas musicales. 4º) Capital: $ 12.000. 10º) Prescinde de la sindicatura. 12º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 13º) Presidente: Luis Alberto Sosa. Director suplente: Luz Stella Betancourt. Sede social: Maipú 216, 7º "G", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 154.533

REDEMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Grales. Extraordinarias del 31/1/98 y 4/5/98 Actas Nº 6 y 7 protocolizadas el 8/5/98 Fº 156 Reg. 21 de Cap. Fed. se procedió a elevar el cap. social a $ 100.000; emitir 880 acc.; modificar el objeto soc. y canjear acciones, reformando en consecuencia los artículos tercero, cuarto y quinto de los Estatutos sociales en la forma que allí se consignó.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 154.522

RUGBYTRAINING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. RUGBYTRAINING S.A. 1) Esc. 121, Fº 285 del 20/5/98, Reg. 985, Cap. Fed., 2) Socios: Osvaldo Raúl Guastavino, argentino, nació 8/5/56, casado, contador público nacional, D.N.I. 12.332.851, domic. Raquel Español 586, Wilde, Pcia. Bs. As. y Jorge Raúl Leonhardt, argentino, nació 4/7/57, divorciado, abogado, D.N.I. 13.529.443, domic. Lavalle 120, 4º Cap. Fed., 3) RUGBYTRAINING S.A., 4) Lavalle 120, 4º Cap. Fed., 5) 99 años desde su inscripción registral, 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, comercialización, consignación, comisión y representación, acopio, fraccionamiento, distribución, exportación e importación de: bienes y servicios, materias primas, repuestos, frutos, productos y mercaderías, instrumental, máquinas, maquinarias y elementos de toda clase y naturaleza. Representación de personas físicas y jurídicas: el desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general civiles y comerciales, realizar auditorías y pericias, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Organización y participación en licitaciones. Radicaciones industriales en el país y en el exterior. Formación, administración de consorcios, agrupación o cooperativas. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, V.N. $ 1 c/acción, 1 voto por acción, 8) 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, 9) Prescinde de sindicatura, 10) 31/12 de c/año, 11) Representación legal: Presidente del Directorio o vice en su caso, 12) Presidente: Osvaldo Raúl Guastavino, Director suplente: Jorge Raúl Leonhardt.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 154.498

SABINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 290 del 20/5/98 Reg. 1622 de Capital: Socios: Julio Alberto Tapia, argentino, casado, empresario, 14/3/39, C. I. P. F. Nº 4.914.382, domiciliado en Madero Nº 445, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Rosa Lidia Centorbi, argentino, soltero, empresario, 1º/11/50, D. N. I. Nº 6.668.234, domiciliada en Doblas Nº 1173, P. B., Departamento "2", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos y haciendas agropecuarias y frutícolas, ya sean propias o de terceros; b) Comerciales: La importación, exportación y compraventa de animales y de producción agraria y/o frutícola, ya sean de su propios campos o de terceros, las compraventa, importación y exportación de maquinaria agroganadera y frutícola, productos químicos, fertilizantes y productos veterinarios; c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, refacción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Financiamiento con fondos propios de construcción de inmuebles; d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes apuntado y e) Financieras: Mediante la financiación con fondos propios de las operaciones que realice o la inversión en títulos y acciones, siempre que no se trate de operaciones que requieren el concurso público de capitales ni se trate de operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Denominación: "SABINA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Julio Alberto Tapia; Director Suplente: Rosa Lidia Centorbi. Prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: Juan Domingo Perón Nº 1515, 2º "E" de esta Ciudad.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 89.048

SAN JORGE CHEMICAL-OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de Constitución: Que por escritura Nº 207 del 15/5/98, pasada ante la Escribana Alicia Angela Elola, al folio Nº 828 del Registro 1232 de la Capital Federal. Accionistas: Yanina Paola Ponce, argentina, nacida el 2/1/73, estudiante, soltera, DNI 23.102.267, Luana Jimena Ponce, argentina, nacida el 17/10/74, estudiante, soltera, DNI 24.235.144 y Jorge Alberto Ponce, argentino, nacido el 31/1/45, empresario, DNI 4.517.190, todos domiciliados en Pasaje José Carballido 6334, Capital Federal. Denominación: "SAN JORGE CHEMICAL-OIL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y con las limitaciones de ley en el Territorio de la República Argentina, o del Extranjero las siguientes actividades: Comercial: La compra venta, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial; La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y producto fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación: Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Jorge Alberto Ponce. Directora Suplente: Zulma María Bruno, argentina, nacida el 8/4/45, empresaria, casada, L. E. 5.103.816, domiciliada en Pasaje José Carballido 6334 de la Capital Federal. Sede Social: Martiniano Leguizamón 105, Dpto. 1 Capital Federal.

Autorizado - Javier Espiñeira
Nº 89.033

SERVIGES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Cassara, 50 años, LE 7.613.588, industrial, R. Lista 861, R. Mejía, Provincia de Buenos Aires, Horacio Roberto Cassara, 46 años, DNI 10.201.362, comerciante, P. Goyena 1649, 1, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 7/5/98. 3) SERVIGES S. A. 4) Pringles 10, 3, Cap. 5) Brindar servicios a terceros en el sector administrativos. Comisionista de venta y/o consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciante o productores. Ser mandataria o ejecutando de toda clase de tareas y/u operaciones inherentes al comercio exterior, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar a terceros en operaciones, realizar estudios de mercados, de productor, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica o integral para todo lo concerniente al área administrativa, de relaciones industriales, recursos humanos, de asuntos legales y previsionales, de liquidaciones de haberes y en materia contable, impositiva y societaria. Efectuar campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos medicinales, cosméticos, dermatológicos, dietéticos, veterinarios, alimenticios y afines. Importación y exportación: 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- valor nominal cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Pres.: Jorge Alberto Cassara, Vice: Horacio Roberto Cassara, Dir. Sup.: Carlos Alberto Mele.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 154.580

SOLTEC CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 20/5/98, Reg. 1350, Capital Federal, se constituyó SOLTEC CONSULTING GROUP S. A. Socios: Rubén Héctor Pueyo, casado, nac. 11/3/67, DNI 18.286.387, analista de sistemas; Luisa Fabiana Serviddio, casada, nac. 3/7/70, DNI 21.710.672, ama de casa; ambos dom. Chivilcoy 2826, Capital Federal; Andrea Patricia Leonor Aída Fescina, casada, nac. 14/9/59, DNI 13.213.205, analista de sistemas, dom. Charcas 3959, 8º A, Capital Federal; todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripc. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3os. y/o asociada a 3os., en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, alquiler y alquiler con opción a compra de productos de software y de desarrollo de sistemas, para ser aplicados en sistemas de computación, como así también los productos de hardware necesarios para el desarrollo de sus actividades, y los medios magnéticos y/u ópticos necesarios para el soporte físico de los softwares. Consultoría de sistemas y de organización y métodos, tareas de análisis de sistemas, desarrollo y programación de los mismos. Prestación de servicios de sistematización y procesamiento de datos contables y para empresas. b) Construcción, compra, venta o permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales; su locación, administración y explotación, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; subdivisión, loteos, urbanización y fraccionamiento de tierras. c) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, mandato, representación, comisión, importación y exportación, de mercaderías en general permitidas por la legislación vigente. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, obligatorios mientras se prescinda de sindicatura. Término: 2 ejercicios. Presidente: Rubén Héctor Pueyo, Vicepresidente: Hugo Cebrowski, Director Suplente: Mario Eduardo De Alba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente cuando lo reemplace. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Superí 3583, piso 12º, dep. 5, Capital Federal.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 89.046

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

SOCIEDAD ANONIMA

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S. A. (antes Arnaboldi & Asociados S. A.) Se comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 20 de mayo de 1998, se resolvió el cambio de la denominación social y reforma del art. Primero del Estatuto Social que queda redactado como sigue: "Artículo Primero. La sociedad se denomina "TECNOLOGIA DE LA INFORMACION S. A.", antes "Arnaboldi & Asociados S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer representaciones, sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero."

Autorizada Especial - María Paula Nazar
Nº 154.536

THE PAMPAS CAPITAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22 de mayo de 1998, se aumentó al capital y se modificó el Estatuto de THE PAMPAS CAPITAL GROUP S. A.: Nueva denominación "TPCG Capital S. A.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada o en colaboración con terceros: Consultora: La prestación de toda especie de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en finanzas, administración de activos y otras disciplinas conexas al mercado de capitales. Mandataria: La administración de todo tipo de bienes, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general; en especial la realización de operaciones con valores mobiliarios y otros activos financieros. Fiduciaria: La actuación como fiduciario de fideicomisos públicos o privados. Inversora: La realización de inversiones en activos financieros o en cualquier otro tipo de activos, incluyendo inmobiliarios. Exclusión: Se excluyen expresamente del objeto las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cap. $ 100.000.- en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1; en 31.000 acc. Clase A de 2 votos y 69.000 acc. Clase B de 1 voto. Prest. accesorias: los Accionistas prestarán los servicios y con la remuneración que les asigne el direct. y no podrán desempeñar para terceros trabajos o servicios análogos o relacionados con los de la actividad de la sociedad, bajo apercibimiento de exclusión. El Directorio deberá aprobar las condiciones personales del comprador de acciones o de los herederos del accionista; en caso contrario se cancelarán las acciones con reembolso de su valor patrimonial. Se reglamenta la suscripción y adquisición preferente de acciones entre los accionistas. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Además de la mayoría, será necesario el voto favorable del Presidente para las siguientes resoluciones: otorgar poderes, designar apoderados o autorizados para operar en cuentas bancarias o ante agentes bursátiles o extrabursátiles; atribuir las remuneraciones de las prestaciones accesorias o las de los Directores Ejecutivos. Podrá designar Directores Delegados, Gerentes y Apoderados. Representación social: La Representación corresponde exclusivamente al Presidente. Dicho cargo será asignado directamente por la Asamblea debiendo contar —además de la mayoría— con la mayoría de los votos totales de la Clase "A". Además de la mayoría, se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones Clase "A", para las siguientes resoluciones: En la Asamblea Ordinaria: dar a las utilidades un destino distinto al de su distribución en efectivo luego de las reservas legales y de la remuneración del direct.; asignar la remuneración del Directorio. En la Asamblea Extraordinaria: la supresión de las clases de acciones o la alteración del régimen de trasmisibilidad de las mismas; toda modificación al régimen de administración social y de designación de direct.; la creación de una o más nuevas clases de acciones en razón del aumento de capital; distribuir dividendos anticipados, provisionales o resultantes de balances trimestrales en efectivo. Se prescinde de Síndico. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Liquid.: el direct. Presidente: Fernando E. Alvarez de la Viesca.

Fernando A. de la Viesca
Nº 154.543

T&R

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 26/5/98 Esc. 351; Reg. 978. 1) Leonardo Ariel Torres, casado en primeras nupcias con Claudia Karina Giarraffa, 8/5/66, D. N. I. 17.806.767, domiciliado en Rivadavia 4463, Capital Federal; 2) Pablo Martín Repetto, soltero, 9/71, D. N. I. 21.954.829, domiciliado en la Valdenegro 2837, Capital Federal; argentinos, comerciantes. Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, arrendamiento, subdivisión y la realización de toda clase de actividades relacionadas con bienes inmuebles. B) Imprenta: encuadernaciones, impresión y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta, mediante la fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas y cartones; fabricación y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión, tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y el aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones de vigor. Administración: Directorio. Representación: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Director Titular: Torres, Leonardo Ariel; Suplente: Repetto, Pablo Martín. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 154.567

URBANTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por esc. 310 del 18/5/98 Reg. 1444, Capital Federal, se han reformado los arts. tercero, octavo y décimoprimero, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, usufructo, locación, arrendamiento, comodato, administración, explotación, subdivisión, fraccionamiento, loteo y acondicionamiento de toda clase de inmuebles o terrenos, urbanos o rurales, y sus accesorios, cualquiera sea su fin, incluyendo toda clase de operaciones sobre inmuebles comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, sean las operaciones que realice la Sociedad al contado o a crédito. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas, para fines comerciales, industriales, mineros, energéticos, gasoductos, oleoductos, depósitos, talleres, oficinas, vivienda o urbanizaciones, inclusive aquellos comprendidos por el Régimen de Propiedad Horizontal, obras portuarias, hidráulicas, sanitarias, eléctricas o viales, desarrollo, realización y ejecución de proyectos de arquitectura y de ingeniería civil de toda clase de dirección de obra, compra de materiales, realización de estudios de factibilidad, dictámenes, asesoramiento, investigación y asistencia técnica. Los mencionados serán prestados por profesionales con título habilitante cuando así lo exigieran las leyes y reglamentaciones aplicables. Financiera: Realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitud de créditos con o sin garantías prendarias o hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo, aporte de capitales a empresas, sociedades o instituciones jurídicas de cualquier tipo, otorgamiento de fianzas y cualquier otro tipo de garantías, compraventa y negociación de títulos de crédito, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios, operar con instituciones bancarias o financieras y de crédito en general, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones de Bolsa y aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso del ahorro público. Mandataria: Ejercicio de mandatos y representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros como representante y/o administradora, incluso el ejercicio de comisiones y/o consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Servicios: La explotación comercial del negocio de toda clase de servicios aeronáuticos en las modalidades de correo aéreo, cartas aéreas, ambulancias y taxi aéreo. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aeronaves, sus partes, repuestos y accesorios. Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. La Asamblea General de Accionistas podrá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjera, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea General fija la remuneración del Directorio. Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes." Inscripción IGJ: 4/1/95 Nº 87 Lº 116 Tº A de S. A.

Escribano Público - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 88.923

ZAPLA FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: CEI Citicorp Holdings S. A., con domicilio en Tucumán 1, piso 20º, inscripta originariamente en el entonces Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial el 25 de octubre de 1976, bajo el número 3533 del libro 84, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, y Southtel Equity Corporation, sociedad que gira en las Islas Caimanes, con sede en las Oficinas de Maples and Calder, P. O. Box 309, Gran Caiman, Islas Caimanes, Antillas Británicas, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de mayo de 1991 bajo el número 199, libro 52, tomo B de Esatutos Extranjeros, Expediente Nº 1.536.631; 2) Constituida el 21/5/98, Escritura Pública Nº 514, Folio 1673, Registro Notarial 253 de Capital Federal; 3) Denominación: ZAPLA FORESTAL S. A.; 4) Sede Social: Tucumán 1, Piso 20º, Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: (1) Industriales y Comerciales: mediante la: (a) forestación, reforestación y plantación de bosques en terrenos propios o ajenos, su explotación en cualquiera de sus formas, la compraventa, importación, exportación y comercialización de sus productos, así como también la realización de todo tipo de inversiones en el rubro forestal y la administración de dichas inversiones; (b) industrialización, elaboración, comercialización y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, carbonización, canteado, aserrado, acondicionamiento, conservación y transformación de la misma; (c) el mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas; (d) desarrollar y negociar patentes, marcas comerciales, licencias, conocimientos técnicos y otros derechos sobre propiedad industrial; (2) Inmobiliarias: mediante la compra y venta, locación, desarrollo, urbanización, mejoras, explotación y/o acondicionamiento de bienes inmuebles propiedad de la sociedad o de terceros, (3) Financieras: mediante: (a) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como accionista de otras sociedades por acciones; (b) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; (c) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; (d) inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, construidas o a constituirse, pudiendo a tales efectos contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o no, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales a favor de terceros vinculados o no con la sociedad; (e) celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuento, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio y/o ajeno, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no, comprendidos en las actividades sociales, con exclusión de las operaciones y actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras y/o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a lo dispuesto en las leyes y reglamentaciones aplicables, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración: 3 a 9 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes por un ejercicio; 9) Directorio: Presidente: Jorge Horacio Schiffrin; Vicepresidente: Adrián Alejandro Gostuski, Director Titular: Alberto Fernando Ibáñez, Director Suplente: Iván Ariel Pérez; 10) Fiscalización: Tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un ejercicio. Síndicos Titulares: Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján y Ricardo Walter Beller; Síndicos Suplentes: Gabriel Matarasso, Adriana Graciela Batán y Hernán Slemenson; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia del cargo; 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Silvina Sesarego
Nº 47.591

ZAPLA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: CEI Citicorp Holdings S. A., con domicilio en Tucumán 1, piso 20º, inscripta originariamente en el entonces Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial el 25 de octubre de 1976, bajo el número 3533 del libro 84, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, y Southtel Equity Corporation, sociedad que gira en las Islas Caimanes, con sede en las Oficinas de Maples and Calder, P. O. Box 309, Gran Caiman, Islas Caimanes, Antillas Británicas, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de mayo de 1991 bajo el número 199, libro 52, tomo B de Esatutos Extranjeros, Expediente Nº 1.536.631; 2) Constituida el 21/5/98, Escritura Pública Nº 515, Folio 1684, Registro Notarial 253 de Capital Federal; 3) Denominación: ZAPLA HOLDINGS S. A.; 4) Sede Social: Tucumán 1, Piso 20º, Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el exterior, única y exclusivamente a la actividad de inversión mediante la participación accionaria, de intereses o de partes de interés en sociedades o empresas de cualquier naturaleza, ya sea en el acto constitutivo de las mismas o mediante aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. La actividad principal de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000.-; 8) Administración: 3 a 9 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes por un ejercicio; 9) Directorio: Presidente: Jorge Horacio Schiffrin; Vicepresidente: Adrián Alejandro Gostuski, Director Titular: Alberto Fernando Ibáñez, Director Suplente: Iván Ariel Pérez; 10) Fiscalización: Tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un ejercicio. Síndicos Titulares: Juan Antonio Gallo, Julio Fernández Mouján y Ricardo Walter Beller; Síndicos Suplentes: Gabriel Matarasso, Adriana Graciela Batán y Hernán Slemenson; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia del cargo; 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Silvina Sesarego
Nº 47.592

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFALFARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública número 45 de fecha 27/5/98, otorgada ante el Esc. Jorge Damianovich, el señor Javier Oteiza Aguirre cedió y transfirió al Sr. Marcos Oteiza, la cantidad de 500 cuotas de capital de las que le corresponde en la sociedad ALFALFARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta bajo Nº 8224, Libro 95 de SRL del Registro de I.G.J. de la Capital Federal con fecha 27/11/91, con domicilio en la calle Tucumán 340, piso 1º, of. "2", Capital Federal, realizándose la cesión de cuotas en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000) en dinero en efectivo, comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho.

Apoderado Autorizado - Marcos V. Dougall
Nº 154.517

ALMITOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

constituyó

Por instrumento privado del 12/5/98 se la sociedad: 1) ALMITOUR S.R.L. 2) Corrales Viejos 74 10º P "A", Cap. Fed. 3) 10 años. Enrique Miguel Pérez, arg., 16/2/51, D.N.I. Nº 8.634.383, casado, comerciante, Alvarez Jonte 2877 P.B. "A", Cap. Fed. y Alicia Gómez, arg. 3/8/43, D.N.I. Nº 4.762.762, divorciada, comerciante, Corrales Viejos 74 10ºP "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros en todo el territorio nacional, por microómnibus, colectivos (tipo Charter), ya sea con vehículos propios o de terceros, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de pasajeros. 6) $ 5.000. 7) Administración y representación legal: estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 8) 31/1 de cada año. 9) Socia: Gerente: Alicia Gómez.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 154.506

ARQUICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/5/98, Miguel Alejandro Wajnsztok, argentino, casado, arquitecto, de 36 años, C.I. 7.289.820, Avda. Cabildo 2230, piso 7º "C", Capital y Karina Andrea Cohen Sabban, argentina, casada, comerciante, de 31 años, D.N.I. 18.337.851, Alsina 1332, Capital: Dom. social: Avda. Cabildo Nº 2230, piso 7º Dpto. "C", Capital, Plazo: 20 años, Obj.: Constructora: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios y/o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. Ejecutar proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, ya sea mediante la utilización de personal propio o la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, dichos proyectos y dirección mencionados serán realizados por profesionales con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales, municipales y/o en todos los países limítrofes. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales propios y/o de terceros, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandataria: Ejerciendo para personas jurídicas y/o personas físicas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas a las actividades: Constructora, Financiera, e Inmobiliaria. Importación - Exportación: La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso Público. Cap.: $ 10.000. Adm.: La socia Karina Andrea Cohen Sabban, en calidad de gerente; Cierre de Ejercicio: 30/4.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 88.987

ARQUISERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Héctor Osvaldo Gorgone, argentino, nacido el 11/7/57, arquitecto, casado, DNI 13.687.021, domiciliado en Agüero 2014, 2º de Cap. Fed.; y Mirta Alicia Ermacora, argentina, nacida 11/10/51, casada, empleada, LC 6.705.253, domiciliada en Agüero 2014 2º de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 14 de mayo de 1998. 3) ARQUISERVICIOS S.R.L. 4) Agüero 2014, piso 2º de Capital Federal. 5) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Compraventa, distribución, importación, exportación, representación y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. B) Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; todas las actividades estarán a cargo de profesionales con título habilitante. C) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 5 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de pesos uno, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Héctor Osvaldo Gorgone, en calidad de gerente, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de abril de cada año.

Apoderada - Patricia Peña
Nº 89.042

BRELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 30/3/98. Socios: Carlos Alberto Brea, argentino, comerciante nacido el 24/5/57 D.N.I Nº 13.108.616, domiciliado en la calle Vicente López 2349 de la localidad de Sarandí, provincia de Buenos Aires y Claudia Ruth Lepiske argentina, comerciante, soltera, nacida el 17/10/62 D.N.I. Nº 16.037.282, domiciliada en la Avenida de Mayo 1260, Capital Federal. Denominación: BRELE S.R.L. Domicilio social: Chile 633, Capital Federal. Objeto Social: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de compraventa, alquiler, arriendo y subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes Administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de tercero, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de intermediación inmobiliaria. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 5.000, dividido en 100 cuotas de $ 50, valor nominal cada una, suscribiendo Carlos Alberto Brea 50 cuotas y Claudia Ruth Lepiske 50 cuotas. Administración y representación: Gerentes socios individual o indistintamente por el plazo social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderado Abogado - Gustavo Ortega
Nº 88.932

CEGEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/3/96 Nº 2030 Lº 104, S.R.L. Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 20/5/98 entre César Emiliano Krompolcas y Germán Martín Krompolcas, únicos socios de CEGEK S.R.L. resuelven: César Emiliano Krompolcas y Germán Martín Krompolcas, ceden, venden y transfieren con efecto retroactivo al 1/10/97, 4800 de sus cuotas por el precio de $ 4.800 a favor de Raquel Amelia Saracco, 58 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 3.880.118, 33 Orientales 381 Beccar. Los actuales socios resuelven: aumentar el capital de $ 8.000 a $ 20.000 y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 20.000. Se ratifica en el cargo de gerente al señor César Emiliano Krompolcas.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.952

CELERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio del publicado el 31/3/98 Recibo 83031 donde dice CELERE S.R.L. debe leerse: Unamano S.R.L. y el objeto es: Prestación de servicios de mansajería y diligenciamiento para terceros.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 88.935

CETRANS DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Conrado Cerredo Fernández, español, casado, comerciante, nacido 18/1/41, DNI 93.560.232, domiciliado en La Cautiva 5851, Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, y Nelson Javier Cerredo, argentino, casado, comerciante, nacido 5/10/69, DNI 20.863.427, domiciliado en Las Gaviotas 1497, Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero. 2) 30/4/1998. 3) CETRANS DISTRIBUCIONES S.R.L. 4) Avda. Varela 131, P.B. "C". 5) Comerciales: el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. El depósito, almacenaje, transporte, administración de stocks de materias primas o productos terminados propios o de terceros. La compraventa, importación, exportación, envasamiento, distribución, fraccionamiento de bienes o productos en general tanto en el país como en el extranjero. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 6) 99 años desde insc. RPC. 7) $ 10.000. 8) y 9) Administración, representación y uso firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Gerentes: ambos socios. 10) 31/12 c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 154.515

CLEANSING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 18/7/97, Nº 5147 Lº 107 de S.R.L. Por esc. del 19/5/98, Fº 168, Reg. 1353, Carmen Loayza Daza, boliviana, 16/7/52, soltera, comerc., DNI 92.300.501, Barrio Pte. Illia, Manzana 4, Casa 518, Cap. cedió a Ana Cristina Catolino Testa, arg., 1/1/65, casada, comerc., DNI 17.411.860, La Pampa 1411, 2º "A", Cap. 2.000 cuotas de capital y a Alejandro Daniel Blech, arg., 29/8/63, casado, técnico electrónico, DNI 16.762.406, La Pampa 1411 2º "A", Cap. 4.000 cuotas de capital. Precio: $ 3.000. Todos los socios reforman cláusula 4ª del contrato social. Cuarta: Capital $ 20.000 en 20.000 cuotas de $ 1 v. n y un voto. Ana Cristina Catolino Testa suscribe 16.000 cuotas representativas de $ 16.000; Alejandro Daniel Blech suscribe 4.000 cuotas representativas de $ 4.000. La cedente deja constancia que su apellido correcto es Loayza Daza y no como por error se consignó e inscribió en la esc. de constitución social, solicitando su rectificación.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 89.018

CLUB SOL DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Colin Bruce Campbell, arg., cas., arquitecto, 59 años, DNI 4.561.232, dom. en Armenia 2464, 9º piso A, Cap. Fed. y Elvira Isabel Compaired, arg., cas., empresaria, 59 años, DNI 3.676.164, dom. Armenia 2464, 9º piso A, Cap. Fed. 2) 21/5/98, Esc. 584, folio 1816, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "CLUB SOL DEL ESTE S.R.L.". 4) Sarmiento 983, piso 13, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, arrendamiento, leasing y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluido el fraccionamiento o loteo de inmuebles, las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal y bajo el modo de tiempo compartido; 2) Comercial: La compra, venta de tiempos compartidos en inmuebles ubicados en el país o en el extranjero; 3) Representaciones y mandatos: Ejercer la representación de sociedades extranjeras dedicadas a la comercialización de tiempo compartido, pudiendo ejercer mandatos de dichas sociedades, establecer agencias y realizar gestiones de negocios de y para sociedades extranjeras. Y 4) Financieras: Mediante la finalización con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente objeto, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.), que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos que directa o indirectamente fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. 6) 50 años. 7) $ 1.000. 8) Gerentes: Bruce Colin Campbell y Elvira Isabel Compaired. 9)Gerentes. 10) 31 de octubre.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 154.509

CONSULTORIOS MEDICOS COMUNITARIOS "SAN ROQUE" (CO.ME.CO)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de mayo de 1998, en Cap. Fed. se constituyó soc. de responsabilidad limitada. Socios: Susana Aída Lizarraga, argentina, nacido el 27.12.39, LC 3.872.666, casada, enfermera, domiciliada en Chile 642, 1º "E" de Cap. Federal; José Benjamín Sorgen, argentino, nacido el 28.09.49, LE 8.104.702, casado, médico, domiciliado en Av. Rivadavia 2678, 10º "A" de Cap. Federal y Mariano Corrales, argentino, psicólogo, nacido el 18.05.69, DNI 20.892.196, domiciliado en Cabrera 4013 de Cap. Federal; Denominación "CONSULTORIOS MEDICOS COMUNITARIOS "SAN ROQUE" (CO.ME.CO.) S.R.L."; Domicilio legal en jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires, Cabrera 4013, Cap. Fed.; Duración: 40 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales y clínicas médicas. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades médicas autorizadas por las áreas gubernamentales que regulen la Salud Pública, como así también los servicios, actividades y prestaciones complementarias que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Capital: $ 5.000.- representado por 1.000 acciones ordinarias de $ 5 v/n c/u y 1 voto p/acc. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, p/todo el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: José Benjamín Sorgen.

Lizarraga suscribe 334 acciones, Sorgen suscribe 333 acciones y Corrales suscribe 333 acciones e integran c/u el 25% en dinero efectivo.

Abogado - Ariel David Gueiser
Nº 89.016

CORRALES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 68 - 18.05.98. Se resolvió aumentar el capital social y reformar el contrato social en su art. 4to. que así queda redactado: Cuarto Capital: Pesos ciento ochenta y dos mil quinientos. Gerentes: Evangelina Roussillon y Norma Alicia Cancelas.

Autorizado - José Mangone
Nº 88.919

CRANEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/05/98. Domicilio: Corrientes 222 piso 14 Cap. Duración: 10 años. Socios: Cecilia Fitz Simón, DNI 11.044.109 Corrientes 222 Piso 14º de Cap. arg. casada, nacida el 12 de marzo de 1954, publicista; Tatiana Ehrman DNI 24.365.348, Libertador 2687 Piso 14 de Cap. arg. soltera nacida el 25 de febrero de 1975, estudiante y Marina Ehrman de Villagra, DNI 26.421.555, Pacheco de Melo 2926 Cap. arg., casada, nacida el 3 de octubre de 1977, estudiante. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la prestación de servicios de Publicidad: Marketing, actividad publicitaria de propaganda pública y privada en todos sus aspectos y modalidades a través de todos los medios de difusión. Prestación de servicios de agencias de publicidad a medios anunciante. Comercial: Importación, alquiler o leasing de equipos técnicos de audio y video producción y organización de espectáculos, consultorías de empresas, compra, venta, locación y organización de espectáculos, consultorías de empresas, compra, venta, locación, importación y exportación de bienes de todo tipo, para cumplir con sus fines. Asesoramiento: Organización, funcionamiento y/o asesoramiento y/o dirección de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad para empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos así como también realización de eventos, exposiciones y campañas o acciones promocionales con fines de propaganda. Para su cumplimiento la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 5.000. Gerente: Cecilia Fitz Simón. Cierre Ejer. 31/12.

Carlos Marotta
Nº 88.934

DELISIGLASS AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 6/5/1998, Escritura 73, Fº 213, Reg. 29 Capital, Esc. Santos E. Plaza. 2) Socios: Eduardo De Lisi, casado, argentino, comerciante, nac. 19 febrero 1969, D.N.I. 20.695.342, dom. Mario Bravo 778, P.B. Dpt. D, Avellaneda; y María Alejandra Freire, casada, argentina, comerciante, nac. 1º enero 1972, D.N.I. 22.623.210, dom. Mario Bravo 778, P.B. Dpto. D Avellaneda. 3) Denominación: "DELISIGLASS AVELLANEDA S.R.L.". 4) Domicilio legal: Av. Corrientes 5943, 5º, "A", Capital Federal. 5) Plazo 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Fabricación de vitrificados serigráficos, satinados y decorados de envases de vidrios en general. 7) Administración y representación legal de la sociedad a cargo del socio Eduardo De Lisi, quien revestirá el carácter de gerente con uso de la firma social. 8) Capital $10.000. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, mayo de 1998.El Autorizado

Escribano - Santos E. Plaza
Nº 154.551

DIYORYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 108, Fº 772, otorgada el 20-5-98, ante el Registro 797 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad: 1) Socios: Jorge Alberto Di Giorgio, arg. divorciado, nacido el 29-6-55, comerciante, DNI 11.597.226, domiciliado en Ingeniero Pereyra 3826, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, y Gladys Viviana Valverde, arg., divorciada, comerciante, nacida el 11-2-58, DNI 12.731.804, domiciliada en Cochabamba 550, Cap. Fed. 2) Denominación: DIYORYO S.R.L. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la siguientes actividades: Prestación de servicios fúnebres, ambulancias, casamientos, remises, traslados, prestar cobertura de sepelios y/o cualquier otro servicio relacionado, importación y exportación de material y elementos afines a la prestación principal. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines, la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y cada una da derecho a un voto y transmisibles. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, cuya firma obliga a la sociedad, con las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y actos o contratos que requieran facultades especiales por lo disp. en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Gerentes: Jorge Alberto Di Giorgio.

Escribana - Beatriz N. Frumento
Nº 154.550

EDITORIAL VERSAILLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit. 26/5/98. 2) Carmen Terrado, DNI 8.063.707, argen. viuda, comer., nac. 11/11/16, domic. Humberto 1º 1425 2º A Cap. Fed.; Pablo Alejandro Poggio DNI Nº 17.650.900, argen., soltero, analista de sistemas, nac. 11/1/66, domic. Sarandí 296 7º B Cap. Fed.; Gustavo Marcelo Poggio, DNI 12.406.072, argen., casado, lic. en administración, nac. 7/8/58, domic. Santo Tomé 6141 Cap. Fed. 3) EDITORIAL VERSAILLES S.R.L. 4) Sarandí 296 piso 7º B. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, de productos de librería comercial, escolar y artística, maquinarias, productos e insumos de computación e informática, sus repuestos y accesorios y todo tipo de productos de regalería. Imprenta y edición: Mediante la impresión, edición, copiado, de todo tipo de documentación comercial, profesional y o industrial sea en papel, cartón, plásticos y demás materiales aptos para impresiones. Mandatos y servicios: mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando, administrando, comercializando bienes, servicios, productos y negocios de terceros. Promoción y publicidad: Mediante la realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria en el marco del decreto 1455/85 del Ministerio de Trabajo de la Nación; la realización de estudios de Marketing y de mercado. 6) 99 años; 7) 2000. 8) Uno o más geren. indist., gerentes Pablo Alejandro Poggio y Gustavo Marcelo Poggio. 9) Cierre 30/4.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 89.036

EDSACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. Pública Nº 709 del 19/5/98 ante escrib. David Goses, Registro 1215, Capital. 1 - Socios: Edgardo Miguel Bruno, argentino, nacido el 20/05/47, DNI 7.604.038, casado, comerciante y Santiago Javier Bruno, argentino, nacido el 22/04/78, DNI 26.562.666, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Ercilla 6147, Cap. Fed. 2) Denominación: "EDSACO S.R.L.". 3) Sede Social: Avenida Rivadavia 9564, Cap. Fed. 4) Duración: 5 años desde su inscripción. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, promoción, locación, reparación y cualquier otro tipo de transacción sobre inmuebles, sea que se trate de inmuebles construidos, a medio construir, en demolición o simplemente terrenos, asimismo quedan también comprendidas operaciones de compra, venta, permuta y cualquier otro tipo de negocios relativo a maquinarias, materia prima, productos elaborados, herramientas, etc. en cuanto fueren necesarias para el desarrollo de la actividad social y el cumplimiento de su objeto y sus fines. b) De servicios: Asesoramiento integral a terceros, sean personas físicas o jurídicas, relativo a la actividad que la sociedad desarrolla, construcción, reparación, mantenimiento y otras actividades afines, sobre inmuebles de terceros. c) De representación: En el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación relacionadas con las actividades antes mencionadas. d) Operaciones Internacionales: Importación y Exportación de bienes, materiales, artefactos, maquinarias, herramientas, automotores y cualquier otro objeto que resulte de utilidad a la actividad de la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social. 6) Capital: $ 20.000.- 7) La Administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) Gerente: Edgardo Miguel Bruno.

Escribano - David Goses
Nº 154.609

EL TALLER DE VIRGINIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constituyen: Virginia Inés Razetti, sep., indus., nac. 30/05/49, arg., DNI 6.186.657, dom. Junín 1068, Cap. Fed., Tatiana Steffens, solt., empl., nac. 27/08/76, arg., DNI 25.537.821, dom. Junín 1068, Cap. Fed. 2. Denominación: EL TALLER DE VIRGINIA SRL. 3. Inst. Privado. 4. Domicilio: Junín 1068, Cap. Fed. 5. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a otras Sociedades o personas físicas, las siguientes actividades: a) Industriales: La industrialización, importación, exportación, distribución, representación de artículos de tejidos en general prendas de lana, de punto, de cuero y gamuza y de mercaderías en general y relacionadas con el objeto social y su financiamiento. b) Manufacturas de ropa de vestir, mediante el corte, confección y costura de telas, lanas, cueros, pieles y otros materiales excepto caucho. Pero además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. 6. Duración: 90 años. 7. Capital: $ 2.000,00. 8. Administración social: Será ejercida por la Socia Virginia Inés Razetti. 9. Fiscalización: La realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 10. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 11. Gerente: Señora Virginia Inés Razetti.

Autorizado - Pablo A. Mayoraz
Nº 154.586

FUNDICION BRONCE COLORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión Cuotas Sociales: 1) Por Esc. Nº 16. 30/4/98, Fº 46, Reg. 1821 de Cap. Horacio Bienvenido Alonso: cedió 400 cuotas y Blacinda Genoveva Arredondo cedió 500 cuotas, ambos a favor de Horacio Antonio Alonso. Modific. Cláusulas 4ª y 5ª. "Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ciento sesenta, divid. en mil cuotas de cinco pesos con dieciséis centavos val. nom. c/u., totalmente suscrip. por c/u de los socios de ac. al sig. detalle: Horacio Bienvenido Alonso 100 cuotas o sea $ 516.- y Horacio Antonio Alonso, 900 cuotas o sea $ 4.644.- Estando el capital totalmente suscripto e integrado". "Quinto: Gerentes: los 2 socios, Repres.: indist. Durac.: 10 ejerc. reeleg. El Autorizado.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
Nº 154.547

FUNDICION BRONCE COLORADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión Cuotas Sociales: 1) Por inst. priv. 30/6/94, protocoliz. en Esc. Nº 15, del 30/4/98, Fº 43, Reg. 1821 de Cap. Nora Rosa Alonso cedió y transf. a Horacio Bienvenido Alonso: 350 cuotas y a Blacinda Genoveva Arredondo: 500 cuotas. Modific. Cláusula 4ª. "Cuarta: El Capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ciento sesenta, divid. en mil cuotas de cinco pesos con dieciséis centavos valor nom. c/u, totalmente suscrip. por c/u de los socios de acuerdo al sig. detalle: Horacio Bienvenido Alonso 500 cuotas o sea $ 2.580.- y Blancinda Genoveva Arredondo 500 cuotas o sea $ 2.580.- Estando el capital totalmente suscripto e integrado". El Autorizado.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
Nº 154.548

FUNDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. esc. 48 del 22/5/98 Julián Esteban Anastasio, 3/8/37, LE 4.254.756, y Guillermo Roberto Valdés Naveiro, 3/4/43, LE 4.404.378, ambos arg., casados, abogados, domic. en Avda. Córdoba 1439, 10 piso Of. 79-80 "FUNDOS S.R.L.". 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Administración de propiedades inmuebles propias y de terceros. Financiera: mediante préstamos aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades; compra venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Capital: $ 5.000. Administración: Julián Esteban Anastasio, Guillermo Roberto Valdés Naveiro, indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Avda. Córdoba 1439, 10 piso "79-80" Cap. Fed.

Escribana - Daniela A. Naveiro
Nº 88.975

GIRAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Haroldo Hugi, arg., casado, nac. el 27/2/56, DNI 11.957.076, comerciante, dom. Crisólogo Larralde 3006 3ro. D, Cap. Fed. y Carlos Osmar Mottura, arg., soltero, nac. 28/1/58, DNI 11.999.432, comerciante, dom. Paraguay 225, Benavídez, Prov. Bs. As. Nombre: GIRAZ S.R.L., Dom. Soc.: Dorrego 404, Cap. Fed. Objeto: a) Compraventa y explotación de estaciones de servicio, b) Compraventa, importación y exportación de todo tipo de combustibles, c) Compraventa, industrialización, importación y exportación de todo tipo de aceites de uso industrial y automotriz, d) Compraventa importación y exportación de maderas y carbón de leña, e) Transporte de todo tipo de combustibles y aceites de uso industrial y hogareño. Plazo: 10 años. Capital: $ 3.000. Administración: Roberto Haroldo Hugi Socio Gerente. Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

Abogado - Víctor Daniel Pobirsky
Nº 154.585

GRAFICA TENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 26/5/98; Socios: Hugo Alberto Tenorio, arg., casado, comerc., 46 años, DNI 10.084.036, domic. Caseros 18, Haedo, Prov. de Bs. As.; y Amalia Adela Aüada, arg., casada, comerc., 46 años, DNI 10.354.763, domic. Francisco De la Cruz 825, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas; importar o exportar repuestos, insumos, materias primas y otros productos inherentes al giro del negocio; realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: mediante la fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles, cartulinas y cartones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, mediante la comercialización de papeles, cartulinas y cartones pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas; mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros de papel y el corte de los cantos, montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal a cargo 1 gerente. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sede: Montevideo 525, Cap. Fed. Gerente: Hugo Alberto Tenorio.

Autorizada - Patricia Crovetto
Nº 154.471

G.R. INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La soc. hace saber: Por esc. del 18/5/98: Luis Mario Guibert Robles cedió a Carlos Alberto Niz, DNI Nº 4.602.489, 3.000 cuotas sociales. Y se modifica art. 6º: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de 3 años". Continúa como Gerente el cedente.

Escribana - Adriana E. Tissera
Nº 154.615

IAMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 ley 19.550, se comunica la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: César Gustavo Ferrante, nac. 11/9/50, L.E. 8.425.532, argentino, casado, abogado, dom. Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Cap. Fed., y Eduardo Enrique Represas, nac. 10/8/48, C.I. 5.075.774, argentino, casado, abogado, dom. Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Cap. Fed. 2) Const. inst. privado. 3) "IAMS ARGENTINA S.R.L.". 4) Domicilio en Ciudad de Buenos Aires; sede social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º. 5) Objeto La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el Exterior, a la siguientes operaciones: Comercialización y fabricación de drogas veterinarias, suero y vacunas, alimentos para animales y productos químicos, todo ello con el más amplio alcance asignado a dichos términos, así como la realización de actos o actividades que resulten generalmente afines o conducentes a, o que se requieran para la consecución del objeto mencionado. El objeto de la sociedad comprende asimismo la adquisición de, participación en o adquisición del control, así como la explotación de otras sociedades con objetos similares, afines o con aquellos otros objetos que la administración considere que favorecen los intereses de la Sociedad. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Socios o no. Representación legal: a cargo del/los Gerente/s. 9) Gerentes: Sres. Eduardo Enrique Represas y César G. Ferrante. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Abogada - Silvina Panichelli
Nº 154.537

INDUSTRIA NEBECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas Instrumento Privado del 7/4/1998. Norberto Raúl Conte cede a Juan Manuel Conte las 5.500.000 cuotas sociales. Doña Susana Irene Pomato de Conte prestó el consentimiento establecido en el art. 1277 del Cód. Civil.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 154.607

INGYART SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDDAD LIMITADA

Acto privado: 21/5/98. Socios: Marcelo Rodolfo Fanjul, arg. DNI 12.520.431, edad: 41 años, separado, dom.: Rodríguez Peña 736, Piso 7º, Dpto. A, Cap. Federal, Ingeniero; María Amelia Fernández Suárez, arg., DNI 18.045.104, edad: 31 años, divorciada, domiciliada en Montevideo 764, Piso 10º, Dpto. "C", Cap. Federal, Lic. en Marketing. Objeto: Realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, seguimientos, informes comerciales o personales, servicios secretos de policía y detectives particulares, consultoría de sistemas de seguridad integral a particulares y/o empresas y la instalación de medios electrónicos de detección ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante acuerdos o convenios especiales, y/o asociándose con terceros dentro y fuera del territorio nacional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este Contrato. Denominación: "INGYART SEGURIDAD" S.R.L. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000. Cierre: 30/4. Gerentes: Los dos socios. Sede social: Viamonte 1546, Piso 7º, Of. 704, Capital Federal.

Autorizada - Gladys Raquel Blanco
Nº 154.595

KLM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Laura Konig, 15/7/1972, casada, arg., licenciada en psicopedagogía, Formosa 174, Puerto Esperanza, Pcia. Misiones, DNI 22.847.471; Guillermo Augusto Konig; 5/6/1946, casado, arg., Contador, Avda. Quintana 474, 11º p., "A", Cap. Fed, LE 4.547.109. 2) Escritura 4/5/1998. 4) Avda. Roque Sáenz Peña 971, 1º piso, Cap. Fed. 5) Por sí a: a) instalación y/o explotación de servicios de telerradiodifusión. b) producción y/o compaginación de películas de corto, medio y largo metraje, documentales en general, espectáculos musicales, programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para radio y televisión. c) compraventa, distribución, importación y exportación de material de programación de radio y televisión y de equipamientos para sistemas de radio y televisión. d) ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios vinculados con las actividades indicadas precedentemente. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 20.000. 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) María Laura Konig, designada Gerente, 10) 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 88.939

KRIPTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 104, Folio 286, Edicto complementario de fecha 2/1/98, Nº recibo 0043-00140054. Se consignó por error el estado Civil del Cedente como casado cuando era "divorciado" conforme se acreditó en el cuerpo notarial objeto de éste, segundo, el plazo de duración de la sociedad se prorroga veinte años a partir del vencimiento de la misma conforme a cláusula segunda del contrato originario o sea hasta el 1 de noviembre del año 2019.

Autorizado - Julio Oscar Bravo
Nº 88.996

LA ARTESANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota y modificación contrato. Acto privado del 27/4/98, entre Gustavo Fabián Lorenzo, Aurelio Cruz Battaglino y Juan Carlos Cirelli integrantes de LA ARTESANA SRL; otorgan y declaran: Juan Carlos Cirelli cede, vende, transfiere sus 3.600 cuotas sociales a favor de Aurelio Cruz Battaglino. El precio de la cesión es de $ 3.600. Presente en este acto Gustavo Fabián Lorenzo, socio, presta conformidad a la operación que antecede. Se modifica cláusula cuarta, así: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000), dividido en seis mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Fabián Lorenzo 600 cuotas y Aurelio Cruz Battaglino 5.400 cuotas.

Autorizado - Antonio Rodolfo Núñez
Nº 154.518

LAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Beatriz Gironelli, argentina, soltera, L.C. 4.643.471, cedió a la Srta. María Marta Vera, argentina, soltera, D.N.I. 6.249.808 cinco mil (5.000) cuotas sociales de LAMP S.R.L. por el precio total de cuatro mil quinientos pesos ($ 4.500). En consecuencia la sociedad queda integrada por la Srta. María Marta Vera y la Sra. María Virginia Lascano, quienes son titulares de cuatro mil quinientos (4.500) y quinientos (500) cuotas partes respectivamente. En consecuencia, se modifica el artículo cuarto del Contrato Social.

Abogado - Jorge E. Michelson Irusta
Nº 154.608

LUNA NEVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Intrs. Priv. 20/5/98. 2) Socios: Osvaldo Alfredo Alberto García Di Niro, arg., 57 años, div., com., Joaquín V. González 541 3º "D" Cap., DNI 4.361.857; Paula Candela García Di Niro, arg., 28 años, sol., Lic. en Relac. Pcas., Gándara 2838, Cap., DNI 21.470.294. 3) Den.: LUNA NEVADA S.R.L. 4) Dur.: 10. 5) Obj.: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora inmobiliaria: Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, proyectos, construcciones y montajes de obras civiles o industriales, ya sea actuando como contratista o subcontratista de quienes requieran sus servicios, pudiendo intervenir en licitaciones con organismos privados o públicos nacionales, provinciales o municipales. Construcción, remodelación, refacción y decorado integral de edificios, viviendas y cualquier otro tipo de estructuras. Administración de obras en ejecución y la administración de consorcios. Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles en general. B) Servicios: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro o fuera del territorio del país; representación de empresas de navegación, marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Explotación de autos particulares de alquiler con o sin chofer; miniturismo y minifletes con vehículos propios y contratados. Agencias y franquicias de remises. Enseñanza de idiomas y franquicias de idiomas. C) Financiera: Actividades financiera de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Exportación e importación. 6) Cap.: $ 3000. 7) Repr.: 1 o más gerentes. 8) Cierre: 31/5. 9) Sede: Amenábar 2045, Cap. 10) Gerentes: Osvaldo A. A. García Di Niro y Paula C. García Di Niro.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 154.546

MANTYEZA INC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 21/5/98. Socios: Marcelo Rodolfo Fanjul, arg., DNI 12.520.431, edad: 41 años, separado, dom.: Rodríguez Peña 736, piso 7º, Dpto. A, Cap. Federal, Ingeniero; María Amelia Fernández Suárez, arg., DNI 18.045.104, edad: 31 años, divorciada, domiciliada en Montevideo 764, piso 10º Dpto. "C", Cap. Federal, Lic. en Marketing. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Limpieza, mantenimiento, pintura, desinfección, jardinería y reparaciones en edificios de propiedad horizontal, en empresas públicas y/o privadas, y en inmuebles en general, incluyendo la compraventa de artículos de limpieza y maquinarias relacionada a la actividad y al objeto social. Denominación: MANTYEZA INC. S.R.L. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000. Cierre: 30/4. Gerentes: Los dos socios. Sede social: Viamonte 1546, Piso 7º Of. 704, Capital Federal.

Autorizada - Gladys Raquel Blanco
Nº 154.594

MARVILUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 1) Delia Martha Zícari, arg. 56 años, comerc. LC 4.252.635; Marcelo Pardo de Iriondo, arg., 30 años, cont. púb. DNI 18.268.072, ambos dom. en Av. Carabobo 270 3º A Cap. 2) 26/5/98. 3) MARVILUX SRL. 4) Av. Carabobo 270 3º A Cap. 5) a) Limpieza, fumig. desinsec. desodor. desinfec. b) Constructora. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Gerente Marcelo Pardo de Iriondo. 9) Por la Gerencia. 10) 31/12 c/año.

Gerente - Marcelo Pardo de Iriondo
Nº 154.461

MAXIMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. Inst. priv. 26/5/98. 2) Socios: Fernando Horacio Fresno, 27/11/55, Maipú 879, 6 "A", Cap., DNI 11.892.077; Hortencia Beatriz Grassetti, 20/2/23, Castelli 2636, Martínez, Pcia. Bs. As., DNI 0.571.293. 3) Den.: MAXIMIX S.R.L. 4) Dur.: 99 años. 5) Obj.: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos elaborados y manufacturados, compraventa, administración, comercialización, y locación de inmuebles y realización de actos que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Cap.: $ 3.000. 7) Cierre: 30/4. 8) Sede: Maipú 879, piso 6 "A", Cap. 8) Adm.: Gerente Fernando Horacio Fresno.

Abogada - Marina Botto
Nº 154.535

METAL DISEÑO Y TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura Nº 227 del 27/5/98. socios: José Aizpun, argentino, ingeniero, nac. 7/11/51, casado, DNI Nº 10.133.951; Marta Elena de Pedro, argentina, arquitecta, nac. 31/10/57, casada, DNI Nº 12.781.182, domiciliados en Av. del Libertador 336, p. 30º, Cap. Fed. Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con colaboración empresaria con terceros, dentro del país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Matricería en general, proyectos, fabricación y comercialización de matrices de corte y estampado en frío de chapa, progresivas y combinadas neumáticas, hidráulicas y con sistemas electrónicos; Matrices de metal duro de forja para extrusión, de acuñado, para pulvimetalúrgia, para microfusión. Moldes: por transferencia, inyección de plástico, inyección de caucho, prensado de baquelita, inyección de metales no ferrosos, para soplado, para termoformado, y mecanizado de todo tipo. Proyecto, desarrollo y producción de herramientas de precisión. La elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. Mecanizado: corte, plegado, punzonado, fresado, alesado, soldado, estampado, motrizado, calado, corte a pantógrafo, grabado, y todo otro tipo de mecanizado y fabricado. Armado: armado, ensamblado, ajuste de todo tipo de conjuntos y piezas metálicas y no metálicas. Pintado: todo tipo de procesos de pintura y todo tipo de tratamiento superficial. Service y Mantenimiento de todos los productos fabricados o vendidos por la empresa y/o por terceros. Fabricación, diseño de carteles, señalizaciones, indicadores para uso en ciudades, caminos, aeropuertos, shoppings, industrias, hospitales, edificios, en general fabricación, diseño, mantenimiento de equipamiento urbano en general. La compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar, como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes y exportadores. Representación, importación, exportación, franquicias; solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas de fábrica o comercios; otorgar regalías y/o royalties. La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Asesoramiento económico-financiero en general, así como estudios de mercado tanto local como internacional, elaboración de estudios de mercados, asesoramientos, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, evaluación de proyectos e inversiones, presentación a concursos y/o licitaciones nacionales e internacionales, preparación de pliegos de licitaciones, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios, comercial, publicitaria técnica, económica o industrial. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran profesionales con títulos habilitantes, serán atendidos y serán contratados a esos fines en cada caso. La sociedad podrá actuar en el mercado interno o externo así como establecer agencias, representaciones o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de capital de $ 1, cada una. Administración, representación, uso de la firma social: Estará a cargo de cualquiera de los socios José Aizpun y Marta Elena de Pedro, quienes actuarán en forma individual e indistinta, quedando designados en este acto en carácter de socios gerentes, por el término de 5 años, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Fiscalización: A cargo de los socios. Sede Social: Av. del Libertador 602, 6º piso, Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 154.558

MIGUEL SIMONETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio en Medrano 893 de Capital, comunica cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social por escritura pública del 16/3/98 ante Escrib. Carlos Norberto Ayuste: Ariel Brun, argentino, farmacéutico, casado, DNI 20.448.311 domiciliado en Ituzaingó 462 Pilar, Buenos Aires, cede, vende y transfiere cinco cuotas sociales por valor nominal de pesos cincuenta al Sr. Alberto Mc Cormick, argentino, casado, comerciante, DNI 11.763.617, domiciliado en Uriarte 2336 P. 2 C Capital. El contrato social queda modificado en el siguiente texto: Cuarta: El capital social es de pesos cinco mil dividido en quinientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente forma: MIGUEL SIMONETTI 245 cuotas sociales y Alberto Mc Cormick 255 cuotas. Quedan vigentes las demás estipulaciones no modificadas.

Autorizada - Mirta Susana Gallardo
Nº 89.017

PACHANO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Inst. Priv. del 20/5/98. 1) Socios: Aníbal Ernesto Pachano, divorciado, arquitecto, nacido el 7/3/55, D.N.I. Nº 11.528.683, domiciliado en la calle Rauch 3994 de Cap. Fed.; María Amalia Pachano, soltera, nacida el 25/10/52, D.N.I. Nº 10.555.528 y Silvia Beatriz Pachano, soltera, nacida el 17/2/60, con D.N.I. Nº 13.852.405 las dos últimas domiciliadas en Chivilcoy 2689 Cap. y comerciantes, todos argentinos. 2) Denominación: PACHANO PRODUCCIONES S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: por sí por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación, organización, producción y/o coproducción en el país o en el extranjero de toda clase de eventos musicales, artísticos, culturales y/o todos aquellos relacionados con el objeto social de cualquier grupo artístico o musical. Adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general, así como efectuar cualquier tipo de contratos con relación a los derechos de autor de las obras totales o parciales que exploten o produzcan. Otorgar y aceptar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios administrativos de bienes, capitales y empresas en general. Representar a cualquier grupo artístico y firmar contratos de cualquier índole que se requieran para la promoción, difusión, exhibición y actuación de cualquier grupo que la sociedad represente, patrocine, promocione o explote comercialmente. La dirección, montaje, armado, diseño, escenografía, coreografía con o sin aditamento de música, luces, puestas en escena de espectáculos de teatro profesional de todo género, de espectáculos de café concert, shows, actos artísticos de variedades, desfiles de modelos, realización de vestuarios masculinos y/o femeninos. Exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no, con espectáculos teatrales y/o variedades; conferencias, seminarios, congresos o cualquier evento cultural, amenizados o no; organización de eventos en ferias y armado de stands. 5) Capital: $ 3.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. 8) Sede social: Rauch 3994, Cap. - Gerente: Aníbal Ernesto Pachano, María Amalia Pachano y Silvia Beatriz Pachano.

Autorizado - Alfredo Mario Lufrano
Nº 154.494

PASOLLI Y PRANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Pasolli, argentino, casado, 11/6/1948, L.E. 7.377.198, abogado; y María Elida Prando, argentina, casada, 18/8/1949, L.C. 6.038.883, Contadora Pública Nacional, ambos domiciliados en Arenales 2635, Florida, Prov. Bs. As. 2) 15 de mayo de 1998. 3) PASOLLI Y PRANDO S.R.L. 4) Paraguay 4788, 1º A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Administración de consorcios. Compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. 6) 20 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 6.000. 8) Gerente: Luis Alberto Pasolli. 9) 30 de abril de cada año.

Escribana - Nydia Nora Salgueiro
Nº 89.029

QUINDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 27/4/1998, César Santiago Dick, cas. 1ª nupcias con Susana Eva Weingast, LE 4.411.936, vende, cede y transfiere a: a) Geremías Quintans 250 cuotas, valor $ 1.500, b) Héctor Quintans 1.125 cuotas, valor $ 6.750, c) Gustavo Argentino Yanusz 1.125 cuotas, valor $ 6.750. La Sra. Susana Eva Weingast, presta su conformidad, en términos del art. 1.277 Cód. Civ. Los socios modifican los artículos: primero: Plazo de duración hasta el 8/10/2008, quinto: Gerentes: Geremías Quintans, Ricardo Héctor Quintans y Gustavo Argentino Yanusz, en forma indistinta. También modifican artículos séptimo y décimo primero.

Autorizado - Luis Pérez Colman
Nº 89.044

SER-VISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado el 26/5/98 se modificó el artículo 1º siendo su nueva denominación SER-VISUR MOTO S.R.L., ratificando los restantes artículos.

Contadora - J. Beatriz Palmero
Nº 154.591

S.I. FIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/5/98. 2) Sergio Gabriel Fernández, arg. soltero, comerciante, nacido el 6/8/72, DNI 22.825.239; Pablo Javier Fernández, soltero, comerciante, nacido el 5/10/73, DNI 23.510.503; y Mirta Susana Andrade, arg. casada, comerciante, nacida el 30/11/48, DNI 5.957.595, domiciliados todos en Roque Sáenz Peña Nº 2163 de Olivos Provincia de Buenos Aires. 3) S.I. FIMPEX S.R.L. 4) Costa Rica Nº 4073, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra venta y/o permuta y/o consignación y representaciones de repuestos y accesorios de vehículos automotores; así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; y la explotación de marcas y patentes nacionales y/o extranjeras. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de los socios gerentes con firma individual e indistinta por el término de la sociedad. 9) 30 de abril de cada año. Gerentes: Sergio Gabriel Fernández; Pablo Javier Fernández y Mirta Susana Fernández.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 88.967

SIK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Angela Valentina Mendevil, 46 años, comerciante, D.N.I. 10.330.194, domicilio Licenciado Roasenda 1395, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Swanston, 57 años, L.E. 4.359.103, domicilio Virrey Arredondo 2456, 4º "A"; ambos argentinos y casados; y Armando Mandolini, italiano, 54 años, soltero, C.I.P.F. 10.329.556, domicilio Sucre 2648, Departamento 5; los dos últimos arquitectos y de Capital Federal. 2) Constitución: Instrumento Privado del 29/4/98. 3) Domicilio: Virrey Arredondo 2456, 4º "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, ventas, permuta, alquiler, leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles; realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 20 años. 6) Capital: $ 21.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de 3 años siendo reelegible a Ricardo Swanston. 8) Cierre del ejercicio: 30 abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 154.527

S P PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 30/4/98. Duración: 20 años. Socios: Santiago Padilla, argentino, nacido el 23 de septiembre de 1970, soltero, comerciante, DNI 22.100.478, y Blanca María Patricia Barilatti, argentina, nacida el 22 de mayo de 1943 casada, comerciante DNI 04.605.133, ambos con domicilio en la calle José León Pagano 2712, 1º Piso, Dpto. A, de Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) La prestación de servicios de: Publicidad: actividad publicitaria de propaganda pública y privada en todos los medios de difusión, de asesoramiento, producción, programación, dirección, edición y propalación de programas para radio, televisión, cinematografía e impresos. Comercial: Compra, venta, locación, importación y exportación de bienes de todo tipo para cumplir con fines diseño y producción gráfica, impresión encuadernación, grabado, fotocomposición, proceso de imágenes digitales, acceso a internet, grabado en CD, programación y realización de arte digital e interactivo, animación computada, retoque digital de imágenes fotocromía, scanneados y cualquier otro proceso para la edición de folletos, revistas prospectos, y/o cualquier otra publicación. Inmobiliaria y Constructora: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción o remodelación por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Asesoramiento: Organización, funcionamiento y/o asesoramiento y/o dirección de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad para empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos así como también realización de eventos, exposiciones y campañas o acciones promocionales con fines de propaganda. Para su cumplimiento la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. Capital $ 6.000. Gerente: Santiago Padilla. Cierre Ejer. 31/12.

Carlos Marotta
Nº 88.933

STAMP RAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 58 del 12/5/98 pasada al Fº 198 del Reg. 479 Cap. Fed. Esc. Carlos A. Galizky, María Alejandra Badini, cedió y transfirió a Juan Veloso Barreiro, arg. nat. divorciado, comerciante, nac. el 30/1/46, DNI 14.525.536, domiciliado en Barrio Gral. Paz, Edificio 30, piso 1º, Dpto. "E", Villa Celina, Pcia. Bs. As., las 2.500 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad STAMP RAP S.R.L. Como consecuencia de la cesión se modificó el artículo cuarto del Contrato Social en función de la desvinculación de la cedente de la sociedad. La cedente renuncia, con efecto retroactivo al 28/2/98 al cargo de gerente. El cesionario y la única socia restante aceptan dicha renuncia y se designan ambos como Gerentes.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 89.032

TECHFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Inés Peroggi, argentina, casada, comerciante, DNI 13.411.068, nac. 25/6/57, dom. Castro Barros 280 2º A Capital; Humberto Julio Favetto, argentino, casado, comerciante, DNI 4.024.980, nacido 9/7/26, dom. Altolaguirre 2324 3º Capital y Guillermo Julio Favetto, argentino, casado, químico, nacido 24/6/53, domicilio Condarco 5169 Capital. 2) TECHFOOD SRL. 3) Condarco 5169 Capital. 4) Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros y/o asociada a 3ros. a: elaboración, comercialización, industrialización, exportación e importación de productos alimenticios y sus materias primas. 5) 50 años. 6) $ 12.000 7) 3 gerentes socios o no, actuación indistinta. 8) Gerentes: Graciela Peroggi, Humberto Favetto, Guillermo Favetto. 9) Cierre: 31/12 de cada año.

Abogada - Ana Ghiggeri
Nº 89.030

VIEJO BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura del 21/5/98, Fº 431, Reg. 197, Cap. Fed. Juan Alberto Polaco, cede a Juan Ignacio Lapadula, argentino, soltero, nacido 2/11/78, empleado DNI 26.967.186, domicilio Avda. del Libertador 5312, 4º Cap. Fed. emancipado, sus 30 cuotas y renuncia de gerente; se incorpora como gerente Juan Ignacio Lapadula y resuelven que administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no con actuación indistinta cualesquiera, por plazo duración sociedad.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 154.513

WORLD MAGAZINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22/5/98. Los socios Vanesa A. López y Daniel A. Verón resolvieron: la primera cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Roberto Fabián Mazza, argent. solt. comerc. 28 años, DNI 21.113.822, Cañada de Gómez 1470, Capital; por $ 5.000, y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios designan gerentes a Daniel A. Verón y Roberto F. Mazza.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 154.497

2. Convocatorias y avisos comerciales

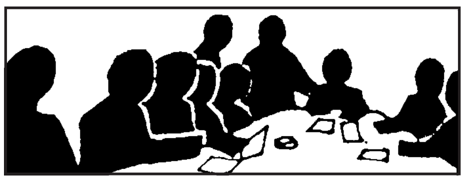

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“B”

BACAFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BACAFA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Perú 359, piso 12 Oficina 1205 de Capital Federal, el 26 de junio de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 15 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998

Presidente - Miguel Rodolfo Casanova

e. 1/6 Nº 154.406 v. 5/6/98

BAIRAGRO S.A.
Nro. I.G.J. 167178

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BAIRAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para realizarse el día 16-06-98 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Maipú 26, 6º piso “F”, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

b) Decisión de continuar con el trámite de concurso preventivo. El Directorio.

Presidente - Héctor Zerbini

e. 1/6 Nº 154.570 v. 5/6/98

“C”

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas de la Clase C a la Asamblea a celebrarse el día 25 de junio de 1998 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las instalaciones de la Sociedad en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de un (1) apoderado para participar en la Asamblea Anual Ordinaria de la sociedad a celebrarse el 30 de junio de 1998 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal.

3º) Designación de un (1) director titular y un (1) director suplente en representación de la clase C.

4º) Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente en representación de la clase C. El Directorio

Vicepresidente - Bernardo Velar de Irigoyen

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.

e. 1/6 Nº 47.535 v. 5/6/98

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1998 a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.

3º) Destino de las utilidades del ejercicio.

4º) Aumento de capital conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

6º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550 si este fuera el caso.

7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.

e. 1/6 Nº 47.536 v. 5/6/98

COLUMBIA S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLUMBIA S.A. DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio de 1998, a las 16 horas, en la Sede Social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - 3º piso - Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Aumento de capital por la suma de hasta 15.000.000 pesos y emisión de hasta 150.000.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables o escriturales conforme la decisión que se adopte al tratarse el punto 6º, de 1 voto por acción y de valor nominal de $ 0,10 por acción, con o sin prima de emisión, con derecho a dividendo a partir del ejercicio que se resuelva la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública. De emitirse con prima la asamblea establecerá los límites dentro de los que ésta deberá determinarse.

3º) Delegar en el Directorio la determinación de la época de la emisión en una o más oportunidades; forma condiciones de pago y demás condiciones que sean de su competencia.

4º) Facultar al Directorio para solicitar la cotización de las acciones en mercados del Exterior.

5º) Reformar los artículos 3º, 4º y 29º de los Estatutos Sociales. Para el tratamiento de este punto la Asamblea adquiere el carácter de Extraordinaria.

6º) Autorizar al Directorio a efectuar el canje de las actuales acciones cartulares por acciones escriturales en oportunidad de ser inscripta la Reforma de Estatutos.

7º) Facultar al Directorio para que tramite con las más amplias facultades el aumento de capital y la reforma de estatutos aceptando las observaciones que pudieran formular los organismos y autoridades competentes. El Directorio.

Presidente - Marta I. Tagliacozzo de Blanco

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas Titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se lo inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 —Capital Federal— hasta el día 10 de junio de 1998 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir los respectivos certificados de depósito.

e. 1/6 Nº 153.989 v. 5/6/98

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1998 a las 17,30 horas en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 y la gestión del Directorio.

3º) Designación de vicepresidente del Directorio hasta cumplir los mandatos emergentes de la Asamblea Ordinaria del 16 de abril de 1997.

4º) Designación de un director suplente en reemplazo de la señora Myrtha Isabel Zapata quien se incorporó como director titular por el fallecimiento del señor Faustino Artaza.

5º) Motivos que originaron la realización tardía de la presente asamblea.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la anterior, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del número de directores titulares a cinco miembros.

3º) Modificación del artículo decimoprimero del estatuto de la sociedad a fin de incorporar la sindicatura.

Presidente - Primo Mario Cardelli

NOTA: Los accionistas deberán cursar notificación fehaciente de su asistencia a las asambleas a la sociedad, a su domicilio social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a las fechas de convocatoria.

e. 1/6 Nº 88.794 v. 5/6/98

CUATRADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de junio de 1998 a las 10:30 horas en el local de Santiago del Estero 430, oficina 5, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Distribución de ganancias acumuladas de años anteriores.

Presidente - Luciano Rubén Hersch

e. 1/6 Nº 154.427 v. 5/6/98

“D”

DICSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de junio de 1998 a las 14.00 hs. en la sede social de Av. Cabildo 3150, 9º piso, “C”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la presentación en Concurso Preventivo artículo sexto ley 24.522. El Directorio

Presidente - Sergio Martín Rodrigo Garbini

e. 1/6 Nº 88.891 v. 5/6/98

“G”

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1998 a las 9:00 horas en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma de los Estatutos Sociales. Incorporación de una cláusula transitoria.

3º) autorización para elevar a escritura pública la modificación del estatuto social. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Director titular - Alberto E. Verra

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea.

e. 1/6 Nº 154.369 v. 5/6/98

“I”

INSUA WELBERS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1998, a las 12.00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mcal. Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

2º) Se informe sobre la situación de la sociedad evolución de la explotación del tambo, hacienda existente, ventas efectuadas, inversiones, participaciones en otras sociedades.

3º) Informe sobre convenios con otras sociedades o empresas del país o del extranjero, consorcios, uniones transitorias de empresas, sociedades subsidiarias, vinculadas, u otras con las que se mantengan relaciones de control o participaciones significativas o simple participación accionaria.

4º) Inversiones efectuadas en el último ejercicio.

5º) Situación de cumplimiento de las obligaciones de la sociedad para con la Dirección General Impositiva, en cuanto a tributos nacionales o previsionales. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Presidente - Juan P. Insúa

e. 1/6 Nº 154.386 v. 5/6/98

“L”

LABORATORIO SAN ROQUE
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Registro Nº 60.226. Convócase a los Señores Accionistas de LABORATORIO SAN ROQUE S.A., a la Asamblea General de Accionistas (segunda convocatoria) a realizarse el día 18 de junio de 1998 a las 18 horas, en el local de la Av. Juan B. Justo 4840, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 21º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Osvaldo N. Martínez Uria
e. 1/6 Nº 88.775 v. 3/6/98

“M”

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 22 de junio de 1998, a las 10:30 horas, y en Segunda Convocatoria a las 11:30 en la sede social de la Av. Córdoba 827 Piso 10mo. Dpto. “A” Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el período de un año.
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Presidente - Rafael A. Garfunkel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Av. Córdoba 827, piso 10mo. Dpto. “A” Capital Federal, horario 10:00 a 18:00 horas.

e. 1/6 Nº 154.296 v. 5/6/98

MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 1998 a las 16 hs. en Malabia 2180 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio, de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
3º) Elección de Síndico titular y Suplente.

Presidente - Víctor M. Vilcinskas
e. 1/6 Nº 154.387 v. 5/6/98

“O”

OPERADORA ATP
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 5310 Lº 111, Tº A. OPERADORA ATP S.A. cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de junio de 1998 a las 17 hs. La segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Pte. Perón 3637, P. 1º, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta.
2º) Consideración y aprobación de Balance, Inventario y Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Fijar los honorarios que percibirán los miembros del Directorio por el ejercicio pasado.
4º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31/12/97.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio 1998. Los accionistas deberán presentar las acciones o certificados respectivos en la sede social sita en Pte. Perón 3637, p. 1º, con 5 días de anticipación, dentro del horario de 15.00 a 19.00 hs. El plazo caduca el día 11 a las 19.00 hs. Se publica por cinco días.

Presidente - Reynaldo D. Sarraute
e. 1/6 Nº 154.402 v. 5/6/98

“T”

TEYMA ABENGOA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 1998 a las 16:00 horas en Avda. Paseo Colón 728, 10º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de las razones por las cuales la Asamblea que trata el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997 se celebra fuera del término legal.
3º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 incisos 1º y 2º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Retribución de los Directores y Síndicos en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Fijación del número de directores titulares. Elección de los mismos por el término de un ejercicio.
8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.
9º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.
10) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión.
11) Aprobación de los balances especiales de fusión de TEYMA ABENGOA S.A. y de Inversora Colón S.A., así como de los informes del síndico y del auditor correspondientes.
12) Aumento del capital social de TEYMA ABENGOA S.A.
13) Aprobación del nuevo texto del Estatuto Social de TEYMA ABENGOA S.A.
14) Publicación de edictos en el Boletín Oficial.
15) Otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión y de la reforma del Estatuto Social de TEYMA ABENGOA S.A. por Escritura Pública.
16) Inscripción de la fusión y del Estatuto Social reformado en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Presidente - Igancio Carlos Llorente

NOTAS: 1) Se informa a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 16 de junio de 1998 en la sede social, sita en la Av. Paseo Colón 728, 10º piso, Capital Federal, dentro del horario de 10:00 a 18:00 horas.

2) Se informa a los señores accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social copias del balance y demás documentación complementaria, así como copias del compromiso previo de fusión y del informe del síndico de acuerdo a lo prescripto en los artículos 67 y 83, inciso 2 de la ley 19.550.

e. 1/6 Nº 154.293 v. 5/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Sanjuán y Mena SRL; Héctor J. Sanjuán, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Carlos Manuel Galnares, Gustavo Carlos Galnares Libertad Rodríguez de Galnares y Verónica Beatriz Galnares, domic. Rivadavia 3535 Cap. venden a Leonardo Gabriel Pereyra, domic. Tucumán 834 Cap., negocio de Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. simil. etc. (500200) Comerc. minor. de bebidas en general envasadas (601010) Comerc. minor. de desp. de pan y productos afines (601020) Comerc. minor. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) Comerc. minor. de helados (sin elaboración) (601050) sito en AV. RIVADAVIA 3535/39/41, PB; PA; EP; Sót. de Capital Federal. Reclamos n/oficin.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/5 al 28/5/98

e. 1/6 Nº 153.520 v. 5/6/98

“B”

José Antonio Saladino, con domicilio en Avenida Belgrano 1572 Capital, transfiere el local de Casa de pensión ubicada en AVENIDA BELGRANO 1572, 2º piso “E”, Capital a Graciela Noemí Rodríguez, con domicilio en Suárez 307 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 1/6 Nº 154.389 v. 5/6/98

Cecchini & Paladino S.R.L., representado por el martillero público Víctor Rolando Paladino con oficinas en Av. Díaz Vélez 3873, 9º Cap. Fed., comunica que María Carmen Piñeiro vda. de Iglesias, Manuel Iglesias, José Iglesias Piñeiro, y Cándido Francisco Iglesias Piñeiro, domiciliados en Bucarelli 2383, Cap. Fed., venden a Cándido Francisco Iglesias Piñeiro, dom. en Agrelo 3938, Cap. Fed., el negocio de “Hotel” sin servicio de comida sito en BUCARELLI 2383 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 154.419 v. 5/6/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso “6”, Capital TE 373-4255 avisa que Edgardo Fabián Rubiolo y Roberto Lorenzo, domiciliados en Av. Corrientes 2209, Capital Federal venden a Rosa Saban de de Janin, domiciliada en Wenceslao Villafañe 1620, 4º “A”, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, sito en esta ciudad, calle Avda. CORRIENTES 2209 PB PI sót., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 1/6 Nº 154.359 v. 5/6/98

“V”

María Rosa Baroni de Logioia transfirió el 1/6/96 negocio de Industria Accesorios para Automotor especialidad cerrajería, autorizado conforme Ordenanza 44.485 (BM 18882) Uso Industrial Consolidado sito en VIRGILIO 1065 Capital Federal, a Raúl Adalberto Logioia y Rubén Ignacio Logioia, Soc. de Hecho. Reclamos de Ley Virgilio 1065, Capital. Domicilio vendedor Virgilio 1065, Domicilio comprador Virgilio 1065.

e. 1/6 Nº 154.410 v. 5/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACEVE
S.A.

Nº de expte. IGJ 1.570.848. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/03/98 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los señores Román Rostagno, Inés Romero Guerrero y María Asunción del Azar como directores titulares de la sociedad, y 2) Designar el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Heriberto Ricardo Handley, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens, Directores Titulares: Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio C. Vigil, Constancio C. Vigil (h.), Federico J. Luis Zorraquin y Alfredo José Vercelli (h.), y Directores Suplentes: Fabián Alejandro de Paul, Hugo Berlingeri, Adrián Gotuski, Luis Martín de Bustamante, Mariano Gutiérrez O’Farrell, Fernando Raúl Gorio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquín y Alfredo José Vercelli.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 1/6 Nº 88.840 v. 1/6/98

ACONQUIJA
S.A.

HERLANZA
S.A.

FUSION

ACONQUIJA S.A. con domicilio en Salta 324 6º inscripta en el R.P.C. el 20/3/70 bajo Nº 947, libro 71A y HERLANZA S.A. con domicilio en Tucumán 320 1º A inscripta en el R.P.C. el 31/7/69 bajo Nº 3200 Fº 415 Lib. 77A han resuelto fusionarse absorbiendo ACOQUIJA S.A. a HERLANZA S.A., siendo esta última disuelta sin liquidación. El capital social de la incorporante se aumenta de $ 850.000 a $ 860.000, por inclusión del patrimonio de la incorporada. La fusión se realiza sobre la base del balance consolidado al 31/5/97. La incorporante mantiene su actual denominación. El compromiso previo de fusión fue aprobado en forma unánime por asambleas de ambas sociedades del 22/10/97 y por Asamblea conjunta del 12/12/97.

Apoderado - H. Colimodio
e. 1/6 Nº 154.286 v. 3/6/98

ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED - AGENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.

El Escribano Luis Figueroa Alcorta, Titular del Registro 1447 de la Capital Federal, con oficinas en la calle 25 de Mayo 749, piso 4º Of. 13 de esta Ciudad, hace saber a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley número 11.867, que ALLANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED - AGENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA, con domicilio en la calle Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, entidad autorizada a operar en seguros por la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el número 024, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 2 de abril de 1903, bajo el Nº 12, al Folio 314, Libro 14 de Estatutos Nacionales, que por Escritura Nº 138 del 17/4/98 al Folio 581 del Registro 1447 transfirió a Río Compañía de Seguros S.A. (en formación), con domicilio en Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, y a contar desde las 24 horas del día 31 de marzo de 1998, todos los activos y pasivos constitutivos del fondo de Comercio de ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED - AGENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA - que resultan del Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1998, de todo lo cual se hará cargo Río Compañía de Seguros S.A. (en formación). Las oposiciones de Ley se atienden en Alsina 756, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 17:00 hs.

Escribano - Luis Figueroa Alcorta
e. 1/6 Nº 154.323 v. 5/6/98

ALRIAR
S.R.L.

24/6/94 Nº 5016 Lº 100. S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto Privado del 19/5/98 entre Carlos Alfredo Colaci, Arturo Colaci, Ester Martínez y Elda Elida Morganti, únicos socios de ALRIAR S.R.L. resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 30 de junio de 1995 y nombrar como liquidador de la misma al señor Carlos Alfredo Colaci.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 1/6 Nº 88.791 v. 1/6/98

ANGULO HNOS.
S.A.

Escisión/Fusión. De conformidad a lo prescripto por el apartado 3) y último párrafo del Art. 88 de la Ley 19.550 y disposiciones concordantes se hace saber lo siguiente: a) ANGULO HERMANOS S.A. con sede social Ignacio Molina 355, Villanueva, Departamento Guaymallén de la Provincia de Mendoza, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de dicha Provincia el 24 de octubre de 1974 bajo el Nº 2333, Folio 186, Tomo 6A y Nº 4250, Folio 250, tomo 12 A de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas y de Comerciantes respectivamente destina parte de su patrimonio para fusionarse con sociedad existente; b) Al 31 de diciembre de 1997, fecha del balance de escisión y del balance consolidado que sirven de base a esta fusión por absorción el activo y el pasivo de la escindida ascienden respectivamente a $ 130.000 y $ 88.000 mientras que el activo y el pasivo que compone el patrimonio destinado a la absorbente ascienden respectivamente a $ 123.028.000 y $ 86.679.000; c) La sociedad escisionaria es la sociedad existente Disco S.A. con sede social en Larrea 847, Piso 2º, Of. 206 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7 de diciembre de 1960 bajo el Nº 4135, Folio 224, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales; d) Esta escisión/fusión fue aprobada con efecto al 1 de enero de 1998 por asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades escindente y escisionaria celebradas el 15 de mayo y el 20 de mayo de 1998, respectivamente. Reclamos de ley en Escribanía Cavecedo García — Avda. España 905 - Mendoza - Rep. Argentina.

Presidente - Eduardo R. Orteu
e. 1/6 Nº 154.302 v. 3/6/98

ANTARES NAVIERA
Sociedad Anónima

Insc. RPC 10/8/89, Nº 5047, Lº 107, Tº A de S.A. Por esc. 340 del 11/5/98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder bancario a Carlos Alberto Carpanelli, Klaus Bertram-Nothangel, Carlos Alberto Forti, Miguel Alberto Blanco Sequeira, como apoderados del grupo "A"; a Fernando Luis Longo, Oscar José Biolotti, Gustavo Adolfo D'Amico y Armando José Barraquero, como apoderados del grupo "B", en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/6 Nº 154.354 v. 1/6/98

AUTOMOTORES CASANOVAS
S.A.

(Registro Nº 1.594.016). Por Asamblea General Unánime del 20 de abril de 1998, el Directorio se compone de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel Ruzzo y Directora Suplente: Esther Albina Lattuga, ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el Balance General al 30 de junio del año 2000, habiendo renunciado: Jaime Ramón Casanovas, Analía Casanovas, Angela Casanovas y Rosario Casanovas.

Presidente - Carlos Daniel Ruzzo
e. 1/6 Nº 154.324 v. 1/6/98

"B"

BIOSYSTEMS
S.A.

Insc. 18/5/92, Nº 4214, Lº 111, Tº A S.A. Por Asam. Gral. Ext. Unán. y reunión de directorio, ambas del 8/11/96 se fija el sig. directorio: Pte.: Julio Diez, Vicepresidente: Jorge C. Pietranera; Direc. Sup.: Gabriel O. Boselli.

Autorizado - D. Salandin
e. 1/6 Nº 88.859 v. 1/6/98

BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA
S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión se hace saber que por resolución Nº 12.187 de la Comisión Nacional de Valores registró a BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como Sociedad Gerente, y a Banque Nationale de París Sucursal Buenos Aires, como Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión BNP Certificados de Depósitos Bancarios, y aprobó el reglamento de gestión correspondiente, copia del cual se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad Depositaria, Bnque Nationale de París, Sucursal Buenos Aires, sito en Av. L. N. Alem 456. Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Gerente General - Carlos Curi
e. 1/6 Nº 47.522 v. 2/6/98

BOYCE CORP
S.A. (R.O.U.)

Constituida en Montevideo R.O.U. decidión apertura de sucursal en la Argentina el 11/5/98 designando representante a Nelson Wilfredo Silva Hernández, Sede Social: Aráos 103 1º 4, Capital. Cierre ejercicio 30/4.

Representante - Nelson Silva Henández
e. 1/6 Nº 154.287 v. 1/6/98

BUENA VISTA COLUMBIA TRISTAR FILMS OF ARGENTINA
S.A.

RPC: 28/12/95, Nº 12.676, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica que el 12/2/98, según Acta de Directorio, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Oscar A. Scarinci, Vicepresidente: Félix Pérez Constanzó, Director Suplente: Alberto Lasheras Shine.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 1/6 Nº 154.350 v. 1/6/98

BULLMACO
S.A.

Registro 92.472. Se comunica que por asamblea extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 1998, se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión fusión de la sociedad BULLMACO S.A. con la sociedad Showcwnrwe S.A. Con motivo de este compromiso previo el capital social de la sociedad BULLMACO S.A. se reduce en la suma de $ 4.450.000 es decir de $ 5.000.000 a $ 550.000 y su patrimonio neto asciende a $ 4.238.444,90. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de BULLMACO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1983 bajo el número 3663, libro 98, tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales y sus modificaciones inscriptas el 16 de febrero de 1993 y 13 de junio de 1996. El domicilio legal de BULLMACO S.A. es Rodríguez Peña 431 piso 4º K, Capital Federal. Reclamos legales en el domicilio mencionado.

Presidente - Nicolás Maccarone
e. 1/6 Nº 154.346 v. 3/6/98

"C"

COLIVIE
S.A.

Escritura Pública del 15/5/98, Asamblea General Ordinaria del 8/5/98, Aumento de Capital de $ 420.000, a la suma de $ 1.800.000, conforme surge del estado de evolución del patrimonio neto realizado en un todo de acuerdo a las normas contable, presenta la renuncia el Director Suplente, la que es aceptada, y se nombra al señor Luis Marcelo Cayetano Ares, que acepta el cargo conferido.

El Apoderado
e. 1/6 Nº 88.786 v. 1/6/98

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE HIPOTECAS
S.A.

Por escrituras Nº 619 del 11/11/97, Fº 2647 y Nº 664, del 11/12/97, Fº 2849 ante E. Scholz Tit. Reg. 642 de Cap. Fed. se protocolizaron las actas de Asamb. Gral. Ext. Unánimes Nº 1 del 30/9/97 y Nº 2 del 21/11/97 por las que se resolvió: 1) La disolución anticipada (art. 94, inc. 1º Ley 19.550) y liquidación de la sociedad; 2) La designación del directorio actuante como liquidador; 3) La aprobación del balance final de liquidación y el proyecto de distribución; y 4) La cancelación de la inscripción registral en IGJ, designándose depositario de los libros y documentos sociales a Roberto Luis Sánchez, DNI 12.130.513, Insc. IGJ el 5/6/97, Nº 5775, Lº 121, Tº A de S.A. Expte. 1.634.737.

Escribano - Edmundo A. Scholz
e. 1/6 Nº 88.894 v. 1/6/98

CORNEJO INFORMATICA
S.A.

I.G.J. Nº 183.503. Hace saber: En el aviso del día 26/5/98 en el aviso Nº 28.904, factura 153884, se publicó por error la fecha 30/12/97 en lugar de 10/5/91.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 1/6 Nº 154.405 v. 1/6/98

"D"

DISCO
S.A.
VI.MI.DI.
S.A.
LAS HERAS 2564
S.A.
WALDO
S.A.
DISTRIBUIDORA LATINA
S.A.
SU SUPERMERCADO
S.A.
ANGULO HNOS.
S.A.

Fusión/escisión por absorción. De conformidad a lo prescripto por el apartado 3) del Artículo 83, Art. 88º "in fine" y disposiciones concordantes de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

a) DISCO S.A. con sede social en Larrea 847, piso 2º, of. 206, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7/12/60, bajo el Nº 4135, folio 224, Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, absorbe por fusión a VI.MI.D.I. S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 995, 8º Piso "B" Capital Federal, bajo el número 4699, Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 29 de diciembre de 1976; LAS HERAS 2564 S.A. con sede social en Larrea 847, 1º Piso, Of. 112, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el Nº 2341, Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 26 de abril de 1998; WALDO S.A., con sede social en Larrea 847, 1º Piso, of. 112, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el Nº 554, Libro 68, Folio 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 28 de febrero de 1969; DISTRIBUIDORA LATINA S.A. con sede social en Viel 851, P. B., Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia de la Capital Federal, bajo el Nº 11.176, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 20 de diciembre de 1991. También absorbe por fusión los patrimonio escindidos de SU SUPERMERCADO SA.. con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 995, 8º Piso "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal bajo el Nº 3639, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 11 de junio de 1984 y de ANGULO HNOS. S.A. con sede social en Ignacio Molina 355, Villa Nueva, Guaymallén, Provincia de Mendoza, inscripta en Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, bajo el Nº 2333, folio 186, Tomo 64 A y bajo el Nº 4250, folio 250, tomo 12 A, de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas y de Comerciantes respectivamente, con fecha 24 de octubre de 1974.

b) No se aumenta el capital de la sociedad absorbente por ser ella titular de la totalidad del capital social de las absorbidas y escindidas.

c) Al 31 de diciembre de 1997, fecha de los balances especiales y consolidado que sirven de base a esta fusión/escisión por absorción el activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 727.572.000 y $ 561.957.000 respectivamente, mientras que el de las sociedades absorbidas VI.MI.DI. S.A. asciende a $ 8.662.000 y $ 2.939.000; LAS HERAS 2564 S.A. a $ 639.000 y $ 3.000 respectivamente; WALDO SA.. a $ 21.419.000 y $ 18.399.000 respectivamente; y DISTRIBUIDORA LATINA S.A. a $ 2.210.000 y $ 3.000 respectivamente. A su vez, también al 31 de diciembre de 1997, el activo y el pasivo de la escindida SU SUPERMERCADO SA.. ascienden respectivamente a $ 83.000 y $ 71.000 y el activo y el pasivo escindido a $ 59.003.000 y $ 64.717.000, respectivamente; mientras que el activo y el pasivo de la escindida ANGULO HNOS. S.A. ascienden a $ 130.000 y $ 88.000 respectivamente y el activo y el pasivo escindido a $ 123.028.000 y $ 86.679.000 respectivamente.

d) El compromiso previo de escisión-fusión y absorción fue suscripto el 27 de marzo de 1998 y aprobado con efecto el 1º de enero de 1998 por asambleas generales extraordinarias de accionistas VI.MI.DI. S.A, LAS HERAS 2564 S.A., WALDO S.A. y DISTRIBUIDORA LATINA S.A. de fecha 19 de mayo de 1998; ANGULO HNOS S.A. de fecha 15 de mayo de 1998 y SU SUPERMERCADO S.A. de fecha 19 de mayo de 1998, todas ellas de carácter unánime salvo la de la absorbente DISCO S.A. celebrada el 20 de mayo de 1998. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal, estudio de los doctores Basílico Fernández Madero & Duggan.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Presidente - Juan Peirano
e. 1/6 Nº 154.305 v. 3/6/98

DISTRIBUIDORA LATINA
S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas de carácter unánime, celebrada el 19 de mayo de 1998 dispuso la disolución anticipada de la sociedad sin liquidación con efecto al 1º de enero de 1998 a raíz de su absorción por DISCO S.A.

Presidente - José Peirano
e. 1/6 Nº 154.306 v. 1/6/98

"E"

EL MANGOCHO
S.A.

Nº de Expte. IGJ 1.590.485. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/3/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Heriberto Ricardo Handley, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens, Directores titulares: Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio C. Vigil, Constancio C. Vigil (h.) Federico J. Luis Zorraquín y Alfredo José Vercelli (h.) y Directores Suplentes: Fabián Alejandro de Paul, Hugo Berlingeri, Adrián Gotuski, Luis Martín de Bustamante, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Fernando Raúl Gorio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquín y Alfredo José Vercelli.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 1/6 Nº 88.841 v. 1/6/98

EL TEJAR
S.A.
IGJ Nº 193.415

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 27, fecha 15/5/98, Reg. Not. 137, Capital, la sociedad "EL TEJAR SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", Paraguay 435, por Asamblea del 7/11/97 aumentó su capital dentro del quíntuplo de $ 1.088.454 a $ 1.122.118 (Art. 188, Ley 19.550) es decir en $ 33.664 mediante la emisión de 33.664 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto cada acción, totalmente suscripto en el acto de la Asamblea.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 1/6 Nº 154.341 v. 1/6/98

ENFISUR
S.A.

Nº de Expte. IGJ 1.515.907. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/3/98 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia a los señores Constancio Carlos Vigil, Jorge Constancio Terra y Alfredo José Vercelli; y 2) Designar el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Heriberto Ricardo Handley, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens, Directores titulares: Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio C. Vigil, Constancio C. Vigil (h.) Federico J. Luis Zorraquín y Alfredo José Vercelli (h.) y Directores Suplentes: Fabián Alejandro de Paul, Hugo Berlingeri, Adrián Gotuski, Luis Martín de Bustamante, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Fernando Raul Gorio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquín y Alfredo José Vercelli.

Escribano - Martin R. Arana (h.)
e. 1/6 Nº 88.846 v. 1/6/98

ERIWAY PROPERTIES
S.A.

La sociedad constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) se establece en la República Argentina en los términos del Artículo 118 de la ley 19.550, designando representantes al Sr. Eduardo Mendl, argentino, casado, con D.N.I. 12.583.061, ingeniero, 06-11-58 y a la Sra. Sylvia Nora Baratz, argentina, casada, con D.N.I. 14.728.342, psicóloga, 7-1-62, ambos domiciliados y sede social en la calle Alicia Moreau de Justo 846, piso 1º of. 5 de la Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
e. 1/6 Nº 88.783 v. 1/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/5/98, calificó las Obligaciones Negociables emitidas por Panam S.A. Títulos Calificados: Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones escriturales, por un valor nominal total máximo de hasta u$s 15.000.000. La CNV mediante la Resolución General Nº 11.807 de fecha 26/6/97, autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables. El 30 de junio de 1997 se realizó la suscripción de la totalidad de las obligaciones Negociables. Calificación otorgada: "A": Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.55, considerando los datos de los balances anuales cerrados en junio de 1995/96/97 y el balance con el período de nueve meses finalizado al 3/3/98. Grado de riesgo del sector: Medio. Categoría básica de riesgo: En concordancia con la calificación de la cobertura de gastos Financieros y el Grado de Riesgo del sector, la categoría básica de riesgo es calificada en Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período 1997-2000 la CGF toma un valor de 4.96. Indicadores adicionales: Nivel 1. Categoría básica corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria Nivel 2. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1997-2000 a efectos de recalificar la capacidad de pago esperada. En el primer escenario la capacidad de pago esperada se mantiene en categoría A y en el segundo escenario se ubica en Categoría B. La calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 Piso 2 Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/6 Nº 154.373 v. 1/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/5/98, calificó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor total en circulación en cualquier momento de u$s 150.000.000 de Transportadora de Gas del Sur S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante el Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997. Calificación otorgada (corto plazo): "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.41, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1994/95/96/97. Calce de flujos: Nivel 1. Categoría Básica de riesgo: Categoría A. Capacidad del emisor para acceder a fuentes crediticias: Nivel 1. Análisis de activos líquidos prescindibles. Nivel 2. En base a la capacidad del emisor para acceder a fuentes crediticias y el análisis de los activos prescindibles se calificó el indicador de capacidad de obtención de fondos en Nivel 1. Categoría básica corregida: Categoría A. Análisis de sensibilidad de la situación financiera del emisor: Nivel 1. El promedio de las coberturas proyectadas de gastos financieros alcanza un valor de 6.42, lo que indica que la capacidad de pago esperada se mantiene en Categoría A. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Indicador de estabilidad financiera y administrativa: Nivel 2. Capacidad de pago de corto plazo: Categoría A. La calificadora considera el instrumento se emite con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/6 Nº 154.374 v. 1/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/5/98, actualizó la calificación de: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 350.000.000 y Programa global de emisión de Obligaciones Negociables por u$s 500.000.000 emitidos por Transportadora de Gas de Sur S.A. Calificación otorgada: "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.41, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1994/95/96/97. Grado de riesgo del Sector: Bajo. Categoría básica de riesgo: En concordancia con la calificación de la cobertura de Gastos Financieros y el Grado de riesgo del Sector, la Categoría Básica de Riesgo es calificada en categoría A. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 2000 la CGF toma un valor de 6.89. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría básica corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la categoría básica de riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 1. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1997-2000 a efectos de recalificar la capacidad de pago esperada. En ambos escenarios la capacidad de pago esperada se mantiene en categoría A. La calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en el domicilio de la calificadora: Av. Alem 693, piso 2, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/6 Nº 154.375 v. 1/6/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 22/5/98, actualizó la calificación de las acciones emitidas por Transportadora de Gas del Sur S. A. Calificación Otorgada: Categoria 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.41, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1994/95/96 y 1997. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoria Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 2000 la CGF toma un valor de 6.89. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Caracteristicas de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Analisis de Sensibilidad y Calificacion Preliminar de la Capacidad de Pago: Categoria A. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. L. Alem 693, Piso 2, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/6 Nº 154.376 v. 1/6/98

"F"

FAID 98/99

Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, comunican que mediante las Resoluciones Nº 12.198 del 2 de abril de 1998 y la Nº 12.254 de fecha 22 de mayo de 1998, la Comisión Nacional de Valores ha aprobado las modificaciones a los artículos 2º, 4º, 7º, 24º, 25º y 29º del Reglamento de Gestión del Fondo Común Cerrado de Inversión Fondo Agrícola de Inversión Directa Cosecha 1998/1999 (FAID 98/99), inscripto bajo el Nº 295. copias de los artículos modificados del Reglamento de Gestión expresamente aprobados por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la sede social de la Sociedad Gerente, San Martín 491, 2º Piso, Oficina 4, Capital Federal y en la sede social de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 630, Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

Apoderado - Juan María Berasategui
e. 1/6 Nº 154.470 v. 2/6/98

FINASOL
S.A.

Nº de expte. IGJ.: 1.514.001. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/3/98 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia a los señores Constancio Carlos Vigil, Federico Luis Zorraquín y Víctor González y Jorge Constancio Terra, Aníbal Vigil y Alfredo José Vercelli como directores titulares y suplentes, respectivamente, y 2) Designar el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Heriberto Ricardo Handley, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens, Directores Titulares: Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio C. Vigil, Constancio C. Vigil (h.), Federico J. Luis Zorraquín y Alfredo José Vercelli (h.), y Directores Suplentes: Fabián Alejandro de Paul, Hugo Berlingeri, Adrián Gotuski, Luis Martín de Bustamente, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Fernando Raúl Gorio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquín y Alfredo José Vercelli.

Escribano - Martin R. Arana (h.)
e. 1/6 Nº 88.848 v. 1/6/98

"G"

GRANOTEC
S.A.

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho, se aumentó el Capital Social a la suma de $ 91.456 pesos, por ende, se invita a los señores Accionistas a ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la ley 19.550. La Asamblea General se inició a las 10 horas de la mañana y finalizó a las 13 horas.

Buenos Aires, de mayo de 1998.

El Presidente
e. 1/6 Nº 154.403 v. 3/6/98

"H"

HIT
S.R.L.

Insc. Nº 4258, Libro 102, tomo SRL, (16/6/95). Por Acta Nº 2, de fecha 30/9/96, María Ofelia Bidegain, Mirian Nélida Casas, Marta Mariana Sollevatto, Beatriz Castell de Oro y Elisa Lovell, únicos socios de HIT S.R.L., resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidador al Dr. José Carlos Rognoni.

Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 1/6 Nº 154.365 v. 1/6/98

"I"

IMCO
S.A.

Por escritura del 18 de mayo de 1998, se designó Directores Titulares: Presidente: Gualberto Horacio Mostajo; Vicepresidente: Martín Enrique Bonomi; Director Suplente: Olga Ramos. Duración: tres años.

Escribano - Luis María Allende
e. 1/6 Nº 154.317 v. 1/6/98

INGENIERIA DE PROCESOS ECOLOGICOS DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Ingeniería de Procesos Ecológicos del Sur S.R.L." fue inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 20 de julio de 1994 en la matrícula 38.704 de sociedades comerciales, legajo 1/72085. Por acta de reunión de socios del 20/4/98, protocolizada en esc. del 8/5/98 Reg. 475 Cap. Fed. la sociedad resolvió: 1. Cambiar de jurisdicción a Capital Federal, fijando sede en Av. Callao 220, 4º 2. Transformarse en Sociedad Anónima, según balance aprobado confeccionado al 31/3/98: a) Denominación: "INGENIERIA DE PROCESOS ECOLOGICOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA". b) Capital Social: se aumentó a $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto cada una. c) Directorio: Presidente: Jacky Mugrabi. Vicepresidente: Ricardo Dujovne. Director Titular: Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi. Síndico Titular: Raúl Garbarino. Sindico Suplente: Roberto A. Goldberg. d) Representación legal: Presidente, e) fecha cierre ejercicio 31/12 de cada año. No se retiraron ni incorporaron socios.

Escribana - María T. Acquarone
e. 1/6 Nº 154.401 v. 1/6/98

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES
S.A.

Comunica a los señores Accionistas que a partir del 29/5/98 se encuentran a su disposición de conformidad con lo resuelto por Asamblea Extraordinaria celebrada el 22/12/97 las acciones emitidas provenientes de canje y suscripción por $ 10.000.000.- La entrega se efectuará en Av. Presidente Roque Saenz Peña 890, 2do. piso, Capital Federal, de 10 a 13 horas. El Directorio.

Director Secretario - Nicolas T. Clover
e. 1/6 Nº 154.768 v. 1/6/98

"J"

JABAL
S.A.

Por acta del 20/5/98 designa Presidente: José Francisco Fernández y Suplente: Marta Teresa Sánchez, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Gral. Hornos 840 Pta. Baja B Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 1/6 Nº 154.288 v. 1/6/98

"L"

LA LEY
S.A.E.I. Sociedad Incorporante

LOS MIGUELES
S.A., Sociedad Incorporada

FUSION POR ABSORCION

A los fines de lo dispuesto por el art. 83 Ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: La Ley Sociedad Anónima Editora e Impresora, con domicilio legal en la calle Tucumán 1471, Capital e inscripta en Registro Público de Comercio el 20 de noviembre de 1959 bajo el Nº 3295 folio 191 del Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: LOS MIGUELES S.A., con domicilio legal en la calle Tucumán 834, Piso 8º, Capital e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de junio de 1991 bajo el Nº 4126 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas. La Ley Sociedad Anónima Editora e Impresora es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, subsistente y LOS MIGUELES S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 2 de marzo de 1998 y aprobado por las asambleas extraordinarias de fechas 27 de marzo de 1998, en el caso de LOS MIGUELES S.A. y 31 de marzo de 1998, en el de La Ley sociedad Anónima Editor e Impresora. La fusión se realiza en base a los balances cerrados al 31 de diciembre de 1997 fecha a la cual valuaciones eran: La Ley Sociedad Anónima Editora e Impresora. Total Activo Corrientes: $11.738.078,12. total Activo No Corrientes: $ 8.569.023,78 Total del Activo: $ 20.307.101,90 Total Pasivo Corrientes: $ 11.452.516,25 Total Pasivo No Corrientes: $ 162.833,85 Total del Pasivo: $ 11.615.350 Total del Patrimonio Neto: $ 8.691.751,90. Los Migueles S.A.: Total Activo Corrientes $ 11.103,30 Total Activo No Corrientes $ 315.237,08 Total del Activo: $ 326.340,38 Total Pasivo Corrientes: $ 73.066,91 Total del Patrimonio Neto $ 253.273,47. Reclamos de ley en Tucumán 834, Piso 8º, Oficina "81", Capital Federal, lunes a viernes de 14 a 17 hs.

e. 1/6 Nº 88.820 v. 3/6/98

LAS HERAS 2564
S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas de carácter unánime celebrada el 19 de mayo de 1998 dispuso la disolución anticipada de la sociedad sin liquidación con efecto al 1º de enero de 1998 a raíz de su absorción por Disco S.A.

Presidente - José Peirano
e. 1/6 Nº 154.307 v. 1/6/98

LAS PEPERINAS
S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/12/97 se resolvió la disolución de la sociedad, nombrándose Liquidadores a Jorge Héctor Loureiro o Eduardo Oscar Loureiro, indistintamente.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 1/6 Nº 88.804 v. 1/6/98

LATECBA
S.A.

Nº 711, Lº 114, Tº A de S.A. 25/1/94. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21/4/97, el Directorio de la Sociedad, quedó integrado así: Presidente: Héctor Daniel Barone; Vicepresidente: Graciela Ana Pérez, Director Suplente: María Esther Nava de Pérez.

Escribano - Daniel E. Pinto
e. 1/6 Nº 154.391 v. 1/6/98

LEDENTOR
S.A.

N º de expte. IGJ.: 102.380. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/3/98 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia a los señores Hipólito Roberto Maloberti y Ana María Maloberti como director titular y suplente, respectivamente, y 2) Designar el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Heriberto Ricardo Handley, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens, Directores Titulares: Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio C. Vigil, Constancio C. Vigil (h.), Federico J. Luis Zorraquín y Alfredo José Vercelli (h.), y Directores Suplentes: Fabián Alejandro de Paul, Hugo Berlingeri, Adrián Gotuski, Luis Martin de Bustamante, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Fernando Raúl Gorio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquín y Alfredo José Vercelli.

Escribano - Martín R. Arana (h)
e. 1/6 Nº 88.838 v. 1/6/98

LEHMAN BROTHERS ARGENTINA
S.A.

Nº IGJ 1.572.855. Por Asamblea Ordinaria celebrada el 24/3/98 y reunión de Directorio de misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Adrián Ferraro, Director Suplente: Fernando C. Aranovich.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 1/6 Nº 47.521 v. 1/6/98

LOUIS VUITTON ARGENTINA
S.A.

(RPC 30/1/95, Nº 774, Lº 116, Tº "A" de S.A.). Comunica que en AGO del 2/12/97 resolvió: aceptar las renuncias de los Sres. Pierre J. Y. Crouzillard al cargo de Presidente y Director Titular y Bertrand Stalla-Bourdillon al cargo de Director titular; designar al Sr. Philippe Soussand como nuevo Director titular nombrándolo Presidente en reemplazo del Sr. Crouzillard; incorporar al Sr. Rafael M. Lobos como Director titular y designar al Sr. Bertrand Stalla-Bourdillon como nuevo Director Suplente. La composición del directorio hasta completar el mandato resulta ser la siguiente: Presidente: Philippe Soussand. Vicepresidente: Yves Carcelle. Directores Titulares: Rafael M. Lobos. Damián F. Beccar Varela. Ricardo V. Seeber. Director Suplente: Bertrand Stalla-Bourdillon.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 1/6 Nº 154.349 v. 1/6/98

LUIS G. LEDESMA COMUNICACIONES
S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 29 de agosto de 1997, la sociedad LUIS G. LEDESMA COMUNICACIONES.S.A. trasladó su sede social a Reconquista 379, Piso 2º, CP 1389, Cap. Fed.

Director - Alejandro Bokser Seacchi
e. 1/6 Nº 154.437 v. 1/6/98

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S.A.C.I.F.I.

Se hace saber conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/1/98 y reunión de directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia del Sr. Homero Braessas al cargo de miembro del directorio y se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Philippe Couillaud; Vicepresidente: Jean Pierre Ives Jacques Le Bot; Directora: Martha Marina Giacosa.

Autorizada - María Martha Giacosa
e. 1/6 Nº 154.457 v. 1/6/98

MATADEROS Y FRIGORIFICO FEDERAL
S.A.

Con domicilio en la calle Rodolfo López y 895 del Partido de Quilmes hace saber que está tramitando su petición de reinscripción como Matadero, Matarife Abastecedor, Consignatario Directo, Exportador, Importador, Cámaras Frigoríficas, en el Registro de matriculados dependientes de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.

Presidente - Alberto Carrascal
e. 1/6 Nº 88.879 v. 1/6/98

MEAD PACKAGING ARGENTINA
S.A.

(RPC 15/6/94, Nº 5821, Lº 115, Tº A de S.A.). Comunica que en AGO del 15/5/97 resolvió aceptar la renuncia del Sr. Michael Lappa a su cargo de Director Suplente designando al Sr. Stephen R. Scherger en su reemplazo y posteriormente en AGO del 8/10/97 resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Marisol Mayela Wesson a su cargo de Presidente y Directora Titular, incorporar al Sr. Stephen R. Scherger como Director Titular designándolo Presidente en reemplazo de la Sra. Mayela Wesson y designar al Sr., Paul Corkish como nuevo Director Suplente. El Directorio cuyo mandato vence con la Asamblea que apruebe el balance cerrado al 30/11/97 queda así conformado: Presidente: Stephen R. Scherger. Vicepresidente: Horacio Beccar Varela. Directores Titulares: Emilio Beccar Varela. Hernán Zupan. Directores Suplentes: Paul Corkish. Roberto Horacio Crouzel, Marcelo Pablo Saraví. Damián A. Ecker.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 1/6 Nº 154.347 v. 1/6/98

MOLIGAN
S.A.

Nº de Expte. IGJ: 228.587. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/3/98 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los señores Hipólito Roberto Maloberti y Ana María Maloberti como director titular y suplente respectivamente, y 2) Designar el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Heriberto Ricardo Handley, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens, Directores Titulares: Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio C. Vigil, Constancio C. Vigil (h), Federico J. Luis Zorraquín y Alfredo José Vercelli (h), y Directores Suplentes: Fabián Alejandro de Paul, Hugo Berlingeri, Adrián Gotuski, Luis Martín de Bustamente, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Fernando Raúl Gorio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquín y Alfredo José Vercelli.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 1/6 Nº 88.852 v. 1/6/98

"N"

NALOSTAR INTERNATIONAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 30/4/98 Nalostar International S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio Social: Av. La Plata 213 Piso 3 Bs. As. representante: Carlos Gustavo Pérez, DNI 14.602.921, argentino, casado, comerciante, 13/10/61, con domicilio legal y real Pueyrredón 2359 Piso 6 Bs. As.

Representante - Carlos Gustavo Pérez
e. 1/6 Nº 88.899 v. 1/6/98

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 1998 de "NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA" aprobó el aumento del Capital Social de $ 20.740.000 a $ 22.191.800 por distribución de dividendos en acciones por un importe de $ 1.451.800 y la emisión de 1.451.800 aciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una, de un voto por acción, con derecho a participar en los dividendos de la sociedad a partir del 1º de enero de 1998 de iguales características a las que actualmente se encuentran en circulación.

Apoderado - Jorge Carlos Aguzzi
e. 1/6 Nº 154.407 v. 1/6/98

NOUGUES HNOS.
S.A.C.I.F.A.G.

Se hace saber por un día que la reunión de Directorio celebrada el 5/12/97, resolvió fijar el domicilio legal de la Sociedad en Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. Piso - Of. 36/37 - Capital Federal - Art. 10º - ley 19.550.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 1/6 Nº 154.314 v. 1/6/98

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD "LUIS PASTEUR"

—AVISO INFORMATIVO—

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SANIDAD "LUIS PASTEUR", informa que con motivo del retiro de la Lista "Unidad" única oficializada, hecho que ha imposibilitado la celebración del acto eleccionario, se hace necesario comunicar a los afiliados titulares (plenos y con dedicación parcial) las normas y requisitos para la presentación de listas para la renovación parcial de autoridades que se llevará a cabo el próximo 4 de agosto de 1998 a las 9 hs. en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, Capital Federal. El plazo máximo para la presentación de listas será el día 16/6/98 a las 17 hs. en Av. Callao 766. Este nuevo llamado para la conformación de listas, deberá prever la renovación parcial de autoridades: Dos (2) Directores Titulares con mandato por cuatro (4) años; Tres (3) Directores Suplentes con mandato por cuatro (4) años y Dos (2) Directores Suplentes con mandato por Dos (2) años; Un (1) síndico titular y Un (1) Síndico Suplente, cambios con mandato por Dos (2) años. Hasta la realización del acto eleccionario, los mandatos de los actuales Directores y Síndicos se prorrogan (artículo 10º del Estatuto). El Directorio.

NORMAS PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DE LISTAS

Art. 8º: El órgano directivo será elegido por el voto de cada beneficiario titular, ya sea en forma directa o utilizando para ello la vía postal. El Directorio es el encargado de comunicar a los beneficiarios titulares la o las listas de candidatos de los beneficiarios a integrar parcial o totalmente la futura comisión que dirija la Obra Social. Para la integración y presentación de las listas se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Los afiliados titulares podrán proponer listas completas de candidatos para cubrir los cargos necesarios para completar el Directorio, según art. 13 y un Síndico Titular o suplente, según art. 21; b) Para poder ser oficializadas estas listas deberán estar patrocinadas por un número de afiliados titulares no inferior a 500 (quinientos); c) Las listas podrán presentarse en la Sede Central de Obra Social... acompañando copia facsímil y detallando los datos de los afiliados titulares que la patrocinan, de acuerdo con el inciso b) (nombre y apellido, número de afiliado, número de documento de identidad, domicilio y firma). En esa oportunidad deberá informarse el nombre del apoderado de la lista que se presenta y el domicilio especial para las notificaciones; d) A fin de lograr una mejor distribución de la representación de los afiliados, no podrán presentarse listas que incluyan a más de un candidato perteneciente al personal de la misma empresa o grupo económico, ni tampoco empresa o grupo económico ya representado en el Directorio, como mandato vigente: e) Para poder establecer si los candidatos cumplen los requisitos indicados en el art. 11 del presente Estatuto deberán acompañar la siguiente documentación referida a cada uno de ellos: 1) Fotocopia del documento de identidad, (inciso b) del art. 11); 2) Certificado de servicio no inferior a cinco años como afiliado titular pleno de la Obra Social, dados por las empresas que correspondan, con las firmas certificadas (inciso a) del Art. 11: 3) Declaración jurada de no haber sido objeto de condena penal y no ser fallido o concursado, sin rehabilitación; f) a partir de la fecha en que vence el plazo para la presentación de las listas de candidatos, se pondrán a disposición de los afiliados aquellas listas que fueron presentadas, por el plazo de tres días, durante este lapso deberán realizarse las observaciones e impugnaciones correspondientes. Para el caso de que existan observaciones e impugnaciones a las listas presentadas, la agrupación afectada será informada en el término de 48 horas de vencido el plazo de tres días precedentemente indicado y dicha agrupación tendrá a su vez tres días para la rectificación correspondiente; g) Una vez oficializadas las listas, la Obra Social las dará a conocer a los afiliados titulares dentro de los diez días de finalizado el plazo para presentar las listas; h) La elección se hará por lista completa y sólo podrá votarse por las listas oficializadas.

En esta oportunidad, solamente, las listas podrán presentarse en la Sede Central de la Obra Social, Av. Callao 766, Capital, hasta el 16/6/98 a las 17 horas.

NORMAS PARA SER MIEMBRO DEL DIRECTORIO

Art. 11: Para ser elegido miembro del Directorio se requiere: a) Ser beneficiario titular pleno de la Obra Social y tener una antigüedad mínima de cinco (5) años en tal carácter; b) No tener inhabilitaciones e incompatibilidades civiles ni penales; c) No ser fallido ni concursado, salvo rehabilitación; d) No ser empleado ni prestador de la Obra Social.

Presidente - Jorge H. Beitia
e. 1/6 Nº 154.413 v. 1/6/98

ONCOMED RENO
S.A.

Por Acta Nº 22 del Libro de Directorio Nº 1 de ONCOMED RENO S.A. se establece en forma unánime el cambio de domicilio de la sede social: Agüero 1248, Capital Federal.

Escribana - Virginia R. Warat
e. 1/6 Nº 88.889 v. 1/6/98

"P"

PAN LINK INCORPORATED

Se hace saber por reunión extraordinaria del Directorio de PAN LINK INCORPORATED del 2/12/97 se decidió el cierre de la representación permanente constituida en la república, de conformidad al art. 118 de la ley 19.550, y la cancelación de su inscripción ante el Registro Público de Comercio facultando al apoderado legal en la Argentina Sr. Alejandro César Texidor, para liquidar todos los activos y enviar cualquier remanente a la matriz, conservando libros y papelería comercial por 10 años.

Abogado - José Piccini Marchegiani
e. 1/6 Nº 88.773 v. 1/6/98

POYSA INVESTMENTS
S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 1998, se resolvió por unanimidad, trasladar la sede social de Florida 537, Piso 7º B, a la calle Reconquista 379 Piso 2º (CP 1389).

Buenos Aires, 26 de Mayo de 1998.

Abogado - Luis Ayarragaray
e. 1/6 Nº 154.435 v. 1/6/98

PROWAY FINANCE
S.A.

La Sociedad constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) se establece en la República Argentina en los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550, designando representantes al Sr. Eduardo Mendl, argentino, casado con D.N.I. 12.583.061, ingeniero, 6/11/59 y Jorge Federico Carbi Haubold, argentino, casado, con D.N.I. 10.889.264, ingeniero, 2/3/54, ambos domiciliados y Sede Social en la calle Alicia Moreau de Justo 846 Piso 1º Of. 5º de la Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
e. 1/6 Nº 88.784 v. 1/6/98

“R”

RIDASUR
S.A.

Edicto complementario del día 1/4/98, recibo Nro. 0044-00083518. Por Acta de Directorio de fecha 29/4/98 se resuelve: que la sociedad se registra por el art. 118 de la ley 19.550, establecer sede social en la calle Lima 265, Piso 7, Of. 58 de la Capital Fed. Nombrar representante al Sr. Rubén Barco, DNI 10.821.014, casado, argentino, comerciante, 3/5/53, dom. Diego Velázquez 55, Río Cuarto Córdoba.

Autorizada - María José Quarleri
e. 1/6 Nº 154.312 v. 1/6/98

“S”

SOLURBAN
S.A.

(Expte. IGJ: 1.642.843). Comunica que por asamblea del 15/5/98 y sesión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar para el período 1998 el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Born (h.); Vicepresidente: Julio César Luzzatto; Directores Titulares: Erick Alejandro Nizieza, Horacio Guillermo Bottero, Jean Benoist y Frédéric Madelin.

Presidente - Jorge Born (h.)
e. 1/6 Nº 88.854 v. 1/6/98

STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21 de mayo de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, de Raghsa Construcciones S.A., autorizadas por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 15 de noviembre de 1996, modificada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en las Actas de Directorio de fecha 16 de diciembre de 1996 y 3 de abril de 1997, por un monto de U$S 36.000.000, como “raBBB”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2. - Posición Competitiva: Buena 3. - Performance Operativa: Muy Bueno 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5. - Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6. - Gestión y Management: Bueno 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C.I. y F., Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1997, por un monto de U$S 150.000.000, como “raA”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Obligaciones Negociables Simples de Fábrica Argentina de Telas Engomadas S.A.I.C.I., autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1996 y 24 de junio de 1997, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de fecha 18 de diciembre de 1996 y 24 de junio de 1997, por un monto de U$S 30.000.000, como “raA”

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones de Perkins Argentina S.A.I.C., a seis años de plazo, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1993, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 1993, por un monto de U$S 20.000.000.- como “raCC”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. - Posición Competitiva: Regular 3. - Performance Operativa: Regular 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Regular 5. - Fortaleza del Balance: Regular 6. - Gestión y Management: Adecuados 7. - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros a través de la emisión de Títulos de deuda bajo la Ley Nº 24.441, de Fideicomisos Argentrust, Clase A, por un monto de U$S 40.000.000, con Banco de Río Negro S.A. como fiduciario autorizado por Acta de Directorio Nro. 44 de Banco de Río Negro S.A. de fecha 23 de julio de 1997, como “AAAr”.

* Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros a través de la emisión de Títulos de deuda bajo la Ley Nro. 24.441, de Fideicomisos Argentrust, Clase B, por un monto de U$S 10.000.000, con Banco de Río Negro S.A. como fiduciario autorizado por Acta de Directorio Nro. 44 de Banco de Río Negro S.A. de fecha 23 de julio de 1997, por un monto de U$S 10.000.000, como “AAAr”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A1, con un monto de U$S 44.554.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “AAA”

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase A2, con un monto de U$S 51.363.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association. Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “AAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - Flujo de fondos: Excelente.

Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II Clase B, con un monto de U$S 3.730.000, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “AA”

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno

* Certificados de Participación, Serie 1997-1, del Fideicomiso Hipotecario BHN II, con un monto de U$S 6.927.337, autorizado por Resoluciones de Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96, 802/96, 958/96 y 298/97, con First Trust of New York National Association. Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, como “BBBr”

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los Activos: Adecuada 3. - Flujo de fondos: Adecuado

* Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2 Clase A1, del Fideicomiso Hipotecario BHN III, con un monto de U$S 14.896.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N. A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “AAA”

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - Flujo de fondos: Excelente

* Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2 Clase A2, del Fideicomiso Hipotecario BHN III, con un monto de U$S 82.090.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N. A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario como “AAA”.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Excelente 3. - Flujo de fondos: Excelente

* Títulos de Deuda Hipotecarios Serie 1997-2 Clase B, del Fideicomiso Hipotecario BHN III, con un monto de U$S 5.060.000, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “AA”

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno

* Certificados de participación Serie 1997-2 del Fideicomiso Hipotecario BHN III, con un monto de U$S 3.374.027, autorizado por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 370/97 del 12 de junio de 1997 y 510/97 del 26 de agosto de 1997, con First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como “BBBr”

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Excelente 2. - Calidad de los activos: Adecuada 3. - Flujo de fondos: Adecuado

* Obligaciones Negociables garantizadas por Cobranzas de Exportaciones de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C., con Citibank N.A. como fiduciario, por un monto máximo de U$S 150.000.000. autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1997 y Actas de Directorio de fechas 7 y 23 de abril de 1997, como “raAA”

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno

* Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nro. 24.441, por un monto de U$S 60.000.000, con garantía de los Derechos emergentes del Convenio de Flujo de Fondos firmado entre Unión Bank of Switzerland, Sucursal Londres y Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco, Principal Protected Outperformance Notes Due 2001 con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de fiduciario, autorizado por Resolución del Directorio de fecha 25 de septiembre de 1996, como “AAAr”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación “raAA”:

Una obligación calificada “raAA” difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación “raA”:

Una obligación calificada “raA”, es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación “raBBB”:

La calificación “raBBB” implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación “raCC”:

Una obligación argentina calificada “raCC” es actualmente muy vulnerable a una situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Significado de la calificación “AAA”:

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación “AA”:

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación “BBB”:

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado especifico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Las calificaciones de STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 1/6 Nº 154.420 v. 1/6/98

STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21 de mayo de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión 1784 Capital PRO, con Boston Aseet Management SGFCI S.A. como Sociedad Gerente, como “AAAr”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Significado de la calificación “AAA”:

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

La calificación otorgada al Fondo 1784 Capital PRO se refiere exclusivamente al repago del capital. Se fundamenta en la probabilidad que los inversores (cuotapartistas) reciban el 100% de su inversión inicial al vencimiento del Fondo. La probabilidad de obtención de retornos futuros positivos no forma parte de la calificación crediticia.

El sufijo “r” resalta aspectos no crediticios no contemplados en la calificación, dado que el rendimiento del Fondo está específicamente relacionado a la volatilidad de los retornos esperados sobre la evolución de las inversiones en opciones (derivados) del Indice MERVAL.

Standard & Poor’s distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo “r” con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 1/6 Nº 154.422 v. 1/6/98

SU SUPERMERCADO
S.A.

ESCISION/FUSION

De conformidad a lo prescripto por el apartado 3) y último párrafo del Art. 88 de la Ley 19.550, y disposiciones concordantes se hace saber lo siguiente: a) SU SUPERMERCADO S.A. con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 995, Piso 8º, Of. B, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 1984 bajo el Nro. 3639, Libro 99, tomo A de Sociedades Anónimas destina parte de su patrimonio para fusionarse con sociedad existente; b) Al 31 de diciembre de 1997, fecha del balance de escisión y del balance consolidado que sirven de base a esta fusión por absorción el activo y el pasivo de la escindida ascienden respectivamente a $ 83.000 y $ 71.000 mientras que el activo y el pasivo que compone el patrimonio destinado a la absorbente ascienden respectivamente a $ 59.003.000 y $ 64.717.000; c) La sociedad escisionaria es la sociedad existente Disco S.A. con sede social en Larrea 847, Piso 2º, Of. 206 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7 de diciembre de 1960 bajo el Nº 4135, Folio 224, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales; d) Esta escisión/fusión fue aprobada con efecto al 1º de enero de 1998 por asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades escindentes y escisionaria celebradas el 19 de mayo y el 20 de mayo de 1998, respectivamente. Reclamos de ley en Estudio Basílico, Fernández Madero & Duggan, Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Presidente - José Peirano
e. 1/6 Nº 154.304 v. 3/6/98

"T"

TAYI
S.A.

Se hace saber por un día que la reunión de Directorio celebrada el 6/11/97, resolvió fijar el domicilio legal de la Sociedad en Marcelo T. de Alvear 1261, 3er. Piso, Of. 36/37, Capital Federal. Art. 10º - Ley 19.550.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 1/6 Nº 154.320 v. 1/6/98

TRUMPLER ARGENTINA
S.A.

Ins. RPC 3/11/87, Nº 8683, Lº 104, Tº "A" de S.A. Por esc. 333 del 8/8/98, Reg. 310 Cap. Fed., en Asamb. Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio del 8/4/98, designó Presidente: Norbert Schuster, Vicepresidente: Rodolfo H. Dietl y Director Titular: Helmut Cristian Graf, síndico titular: José Luis González y síndico suplente: Eduardo Becher. Por licencia de Norbert Schuster se resuelve que Rodolfo Heriberto Dietl ejerza el cargo de vicepresidente a cargo de la presidencia y Helmut Cristian Graf el de Director a cargo de la Vicepresidencia.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/6 Nº 154.333 v. 1/6/98

"V"

VIALCEL
S.A.

Se hace saber por un día que por esc. Nº 231 del 22/5/98, conforme art. 258 Ley de Sociedades se designó al Sr. Eduardo Roberto García, director suplente, quien aceptó el cargo.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 1/6 Nº 88.858 v. 1/6/98

VIBAU
S.A.

Nº de expte. IGJ.: 86.308. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/3/98 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los señores Constancio Carlos Vigil y Romualdo Gómez Blanc como director titular y suplente respectivamente, y 2) Designar el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Heriberto Ricardo Handley, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens, Directores Titulares: Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio C. Vigil, Constancio C. Vigil (h), Federico J. Luis Zorraquin y Alfredo José Vercelli (h), y Directores Suplentes: Fabián Alejandro de Paul, Hugo Berlingeri, Adrián Gotuski, Luis Martín de Bustamente, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Fernando Raúl Gorio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquin y Alfredo José Vercelli.

Escribano - Martín R. Arana (h)
e. 1/6 Nº 88.869 v. 1/6/98

VI.MI.DI
S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas de carácter unánime celebrada el 19 de mayo de 1998 dispuso la disolución anticipada de la sociedad sin liquidación con efecto al 1º de enero de 1998 a raíz de su absorción por Disco S.A.

e. 1/6 Nº 154.299 v. 1/6/98

VISOMAF
S.A.

Nº de expte. IGJ.: 1.606.240. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/3/98 y reunión de directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los señores Constancio Carlos Vigil, Federico Luis Zorraquín y Víctor González y Jorge Constancio Terra, Aníbal Vigil (h.) como directores titulares y suplentes, respectivamente, y 2) Designar el directorio de la sociedad como sigue: Presidente: Heriberto Ricardo Handley, Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens, Directores Titulares: Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio C. Vigil, Constancio C. Vigil (h.), Federico J. Luis Zorraquin y Alfredo José Vercelli (h.), y Directores Suplentes: Fabián Alejandro de Paul, Hugo Berlingeri, Adrián Gotuski, Luis Martín de Bustamante, Mariano Gutiérrez O'Farrel, Fernando Raúl Gorio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquín y Alfredo José Vercelli.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 1/6 Nº 88.867 v. 1/6/98

"W"

WALDO
S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas de carácter unánime celebrada el 19 de mayo de 1998 dispuso la disolución anticipada de la sociedad sin liquidación con efecto al 1º de enero de 1998 a raíz de su absorción por Disco S.A.

Presidente - José Peirano
e. 1/6 Nº 154.303 v. 1/6/98

WALL CENTER
S.A.

Lº 1-S.P/Acc. Nº 253. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8/5/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Branco como Director Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/5/98, se designaron a Rubén Gawiansky como Presidente y Jorge Edgardo Gitnacht como Director Suplente.

Presidente - Rubén Gawiansky
e. 1/6 Nº 88.873 v. 1/6/98

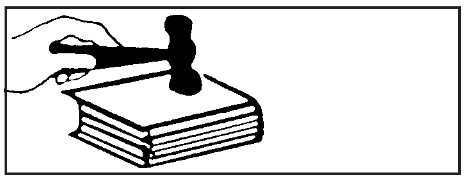

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud Sociedad Anónima —EDCADASSA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II, Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34, apartado 3, inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82 que el martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará los días 28 y 29 de mayo de 1998, a partir de las 12.00 horas en Rodríguez Peña 254 (Salón de la Casa Suiza) de esta Capital Federal, los siguientes bienes: auto Fiat Uno con faltantes de accesorios varios, equipos y elementos varios para laboratorio, equipos y componentes varios de software y computación, telefonía, componentes y equipos de audio y video, ropa, indumentaria y afines, telas e hilados, material electrónico, repuestos varios para automotores y motos varias, repuestos para aviación y náutica, repuestos para maquinarias varias, artículos para el hogar, herramientas de corte marca Toshiba, cajas registradoras, agendas electrónicas, traductores de idioma, grifería, herramientas varias, juegos de té de porcelana, rodamientos, válvulas hidráulicas y neumáticas, máquinas varias, fuentes de cerámica, estatuillas de bronce, libros varios, manufacturas, etc. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 900579/98 al 900810/98 inclusive, en el horario de 9.00 a 15.00 horas a partir del 22 de mayo hasta el 27 de mayo de 1998, de lunes a viernes y los días 28 y 29 de mayo en el horario de 9.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión, más IVA todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de la oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Juan C. Lomaglio, apoderado.

e. 1/6 Nº 47.531 v. 1/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 18 de junio de 1998 a las 15.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 3 puertas, modelo Clio RL, Diesel año 1997, con motor marca Renault número F8QC730C345802, chasis marca Renault número VF1C576B515535494, Dominio BIN 815, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 12, martes 16 y miércoles 17 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Isabel Jalabe. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/6 Nº 154.355 v. 3/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 18 de junio de 1998 a las 15.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRX, año 1992, con motor marca Peugeot Nº 917597, chasis marca Peugeot número 5297309, Dominio C. 1.585.335, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 12, martes 16 y miércoles 17 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Ingeniería Gráfica S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/6 Nº 154.356 v. 3/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 18 de junio de 1998 a las 15.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C 1990, con motor marca Peugeot número 508352, chasis marca Peugeot número 2068159, Dominio B 2.241.860, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 12, martes 16 y miércoles 17 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Juan Carlos Cufre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/6 Nº 154.357 v. 3/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 18 de junio de 1998 a las 15.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD/1996, con motor marca Fiat Nº 146B20005026449, chasis marca Fiat Nº 8AP155000 T5267945, Dominio BCF 634, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 12, martes 16 y miércoles 17 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Carlos Alberto Barreiro. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 1/6 Nº 154.358 v. 3/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 18 de junio de 1998 a las 15.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR/1992, con motor marca Fiat número 159 A20387992510, chasis marca Fiat número 147 BBO 07237737, Dominio B 2442012, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 12, martes 16 y miércoles 17 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Raúl Jorge Rodríguez. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 1/6 Nº 154.360 v. 3/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 5 de junio de 1998 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 con motor marca Ford número CUAD44555, chasis marca Ford número KA1JCU-36564, Dominio S 495799, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 12, martes 16 y miércoles 17 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Metalúrgica Melián Sociedad Anónima Industrial y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 1/6 Nº 154.361 v. 3/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 18 de junio de 1998 a las 15.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R12 N. 1.6, año 1994, con motor marca Renault número 5926859, chasis marca Renault número L813 027672, Dominio B TKE 551, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 12, martes 16 y miércoles 17 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Rubén Héctor Zaremba. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 1/6 Nº 154.362 v. 3/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 18 de junio de 1998 a las 15.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca B.M.W., tipos sedán 2 puertas, modelo 320/1980, con motor marca B.M.W. 6961343, chasis marca B.M.W. número WBA18110006915374, Dominio B 1666937, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 12, martes 16 y miércoles 17 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Cavallo Norberto José. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 1/6 Nº 154.363 v. 3/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 18 de junio de 1998 a las 15.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Break 4 puertas, modelo R21 RN Break M2100, año 1997, con motor marca Renault Nº AA40156, chasis marca Renault número 8A1K48-DZZTS000556, Dominio BHI 800, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 12, martes 16 y miércoles 17 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Eduardo Daniel Borroni. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 1/6 Nº 154.364 v. 3/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 18 de junio de 1998 a las 15.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCV, 3p., con motor marca Fiat número 159A30387568381, chasis marca Fiat número 8AS14600000070413, Dominio B 2316106, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 12, martes 16 y miércoles 17 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Diego Hernán González Corbani. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 1/6 Nº 154.366 v. 3/6/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 18 de junio de 1998 a las 15.30 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán, modelo Fuego 1992, con motor marca Renault número 5514478, chasis marca Renault número D953 002965, Dominio B 2355548, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 12, martes 16 y miércoles 17 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo. Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Dalfer S.R.L. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 1/6 Nº 154.367 v. 3/6/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Díaz Antonio Gregorio, subastará el 12/6/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1996, motor Nº UI055515, chasis Nº 8AFZZZ54ZSJ0732398, Dominio BBL 448, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 6.500. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.

e. 1/6 Nº 154.429 v. 3/6/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Alric, Alfredo Carlos, subastará el 12/6/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno S (1.4. CARB/3P) año 1996, motor Nº 159 A2 0388336456, chasis Nº 8AP146000*T8384433*, Dominio BDC 022, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 4.750. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.

e. 1/6 Nº 154.431 v. 3/6/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra González, Julio César, subastará el 12/6/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CSD AA, año 1997, motor Nº 146B20005026280, chasis Nº 8AP155000 T5269561, Dominio BGT 481, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 7.500. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.

e. 1/6 Nº 154.432 v. 3/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo T. Norval, subastará el 12/6/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Pick Up, F-100/93, motor Nº PAAR12252, chasis Nº 8AFETNL-29PJO64090, Dominio U 103.550, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base u$s 9.268. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescinda la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 Nº 154.433 v. 3/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marcela B. Cueto, subastará el 12/6/98 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aro, todo terreno, 10.4/95, motor Nº 001585, chasis Nº UU3AR-OAC4R1063680. Dominio ANK 599, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 12.095. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 Nº 154.434 v. 3/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Perez, subastará el 12/6/98 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, rural 5 puertas, Duna SD Weekend/95, motor Nº 146320001512395, chasis Nº 9BD146000R5341863. Dominio ACG 120, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 9.025. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 Nº 154.436 v. 3/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nestor F. Trapanese, subastará el 12/6/98 a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 GTS/91, motor Nº 5815449, chasis Nº L933-007109. Dominio UHQ 884, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 5.543. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 Nº 154.438 v. 3/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jose L. Perez Arzola, subastará el 12/6/98 a las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Subaru, sedán 4 puertas, Impreza GT 4WD/95, motor Nº 164400, chasis Nº JF1GC8LD3SG035554. Dominio AJE 760, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 6.446. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 Nº 154.439 v. 3/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvana I. Dodaro, subastará el 12/6/98 a las 9:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF/95, motor Nº 963288, chasis Nº 5352012. Dominio ACZ 169, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 7.700. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 Nº 154.440 v. 3/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nilda A. Gabrielli, subastará el 12/6/98 a las 9:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 ZXSDTCADA/94, motor Nº 674254, chasis Nº 5351676. Dominio B - 2.782.821, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 8.900. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 Nº 154.441 v. 3/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alfredo E. Salusso, subastará el 12/6/98 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 L/94, motor Nº UQC023736, chasis Nº 9BFZZZ33ZRP019297. Dominio X - 677.241, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base U$S 9.100. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/6 Nº 154.442 v. 3/6/98

Terminales Portuarias Argentinas S.A. comunica y hace saber por un día en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas (Administración Aduana de Buenos Aires, Dirección Metropolitana) y lo dispuesto en el título II, inciso V del Código Aduanero (arts. 419, 422, 429 y 430 Ley 22.415 y modificatorias, Decreto Reglamentario Nº 1001/82, Resolución 4924/80 (RGMTA) y modificatoria Nº 2958/81 anexo IV G y cláusula 8º del Convenio, el régimen del Decreto 464/98 y normas concordantes, que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi rematará el día 5 de junio a las 14 hs. en el salón de ventas sito en la calle Rodríguez Peña 254 de Cap. Fed. los siguientes bienes: papel de despegue, hilado, resina fluoropolimérica, hidrazobenceno, rezagos cajas de cartón y/o papel, tereftalato de polietileno, estructuras metálicas, Pick Up Ford F-150, 1992, 4 x 2, mezcladora para chocolate, puertas Clio, máquinas pochocleras, carros plásticos de supermercado, caldera, lavadoras y equipo de secado (tintorería industrial), minicomponentes Aiwa, JVC y Sony modelos varios, contestadores telefónicos y teléfonos Panasonic mod. varios, baterías, videocassettes y microcassettes, auriculares, cable coaxil, 2 botes inflables Zodiac, todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición en Av. de los Inmigrantes y Av. Pte. Castillo, Puerto de Bs. As. (acceso Maipú), Buenos Aires, de 9 a 15 hs. a partir del 20 de mayo de 1998 con Doc. Ident., correspondientes a los expedientes Nros. 701465/96, 702915/97, 701390/97, 701052/96, 754387/97, 754388/97, 754632/97, 751164/97, 751163/97, 751143/97, 751162/97, 754626/97, 750527/98, 750528/98, 750530/98, con y sin base y de acuerdo a condiciones impresas en catálogos. Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión más IVA, en efectivo y a cargo del comprador. Resultado aceptación de la oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

A. L. Baistrocchi, martillero.

e. 1/6 Nº 154.454 v. 1/6/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación, a BARRAZA LUIS RAMON y a SORIA EDUARDO ANTONIO a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos de los hechos que se les imputan y las pruebas existentes en su contra, art. 353 bis C.P.P., en la causa que se le sigue por robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Aldo Gustavo de la Fuente, fiscal.

Gabriel Esteban Unrein, secretario.

e. 1/6 Nº 229.038 v. 5/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO LEOPOLDO ROCCATAGLIATA y ELVIRA ESTELA SUGASTI viuda de ROCCATAGLIATA. Publíquense por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/4 al 5/5/98.

e. 1/6 Nº 151.143 v. 3/6/98

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37 cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de TEODORO NITTI, EMMA ANGRISANI, RICARDO NITTI, MIGUEL ANGEL NITTI y VICTORIA SIERRA VEGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1998.

Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/4 al 27/4/98.

e. 1/6 Nº 84.907 v. 3/6/98

Nº 99

A tenor de lo solicitado mediante Oficio Ley 22.172 librado en los autos: "Ordinario Por Prescripción Adquisitiva: ENRIQUE DOMINGO MIRANDA c/MARIA LEONOR AMESPIL DE ZABALA, Estado Provincial y Terceros Interesados" Expte. Nº A-82944/94, que tramitan por ante la Sala III de la Cámara en lo Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, a cargo del Dr. Gustavo Federico Cau Loureyro, Pte. de trámite y del Sr. Sergio W. García, como prosecretario; y en cumplimiento de lo ordenado por el mencionado Magistrado oficiante, se ha solicitado la publicación en el Boletín Oficial de la Nación del siguiente edicto: "San Salvador de Jujuy, 22 de octubre de 1996. I. De la acción instaurada traslado a la Sra. MARIA LEONOR AMESPIL DE ZABALA, quien deberá contestar la demanda en el plazo de quince días, con más veintidós días en razón de la distancia, contados a partir del décimo día posterior a la última publicación de edictos que para la presente notificación se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local y de Capital Federal, por tres veces en cinco días, bajo apercibimiento de tenerla por contestada, (art. 298 del C.P.C.) y de designarle como su representante al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes (art. 109 inc. 9 de la L.O.P.J.) e intímesela para que en el término ordenado supra constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 52 del C.P.C. ...Se hará constar que las copias para traslado se encuentran a disposición de la interesada en secretaría. ...Fdo. Dr. Gustavo F. Cau Loureyro - Pte. de Trámite, ante mí Sr. Sergio W. García - Prosecretario". La publicación del presente edicto ha sido ordenado en este Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, secretaría a cargo de la suscripta, en los autos "MIRANDA, ENRIQUE DOMINGO c/AMESPIL DE ZABALA, MARIA LEONOR y Otros s/Exhorto". El mismo deberá publicarse por 3 veces en 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, y en "La Ley" dejándose constancia que el peticionante goza del beneficio de litigar sin gastos.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 6 de abril de 1998.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 1/6 Nº 228.530 v. 1/6/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los locatarios JOSE LUIS ACUÑA y TERESA NICANORA STAMBAZZI, para que en el plazo de cinco días comparezcan personalmente en los autos caratulados "SANZ, EDUARDO JOSE c/ACUÑA JOSE LUIS y Otros s/Ejecución de Alquileres" a los fines del art. 525 incs. 1 y 2 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del mismo Código. Hugo Carrillo - Juez. El presente edicto se publicará por un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 1/6 Nº 154.390 v. 1/6/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, en autos "DI CONSOLI, CATALINA c/SAMPEDRO, ALFREDO y Otros s/Ejecutivo" cita a los Sres. ALFREDO SAMPEDRO y VIVIANA MARIA VICTORIA CRUDO, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 24 de 1998.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 1/6 Nº 88.847 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos "FOTOCROMOS COLUMBIA S.A.I.C. s/Quiebra c/ROJAS JORGE ALEJO y Otro s/Ordinario" cita a SILVANA CASTELANI para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/6 Nº 229.149 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de la Cap. Fed., Secret. 27 (Av. Callao 635 - 2do.), cita al Sr. MARIO NESTOR ISRAELOFF, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que así lo ordena, dice: "Buenos Aires, Abril 20 de 1998. Atento lo peticionado y teniendo en cuenta lo que surge de autos, y lo dispuesto por el CCPCC: 145/147, cítese al presunto deudor, para que en el plazo de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en La Ley. Dicha medida ha sido dispuesta en los autos: "ISRAELOFF, MARIO NESTOR. Le pide la quiebra CRIMARAL S.A." (Exp. 75.373/97).

Buenos Aires, mayo 19 de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/6 Nº 88.884 v. 2/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao Nº 635, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, ha dispuesto citar en los autos caratulados: "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/PAREDES DE MARTINEZ, PETRONILA s/Ejecutivo" a la Sra. PAREDES DE MARTINEZ, PETRONILA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y ofrecer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que dispone el presente dice: Buenos Aires, 16 de abril de 1998. "...Atento lo peticionado, y lo dispuesto por el C.P.C.: 145/147, cítese a la Sra. PAREDES DE MARTINEZ, PETRONILA...". Fdo. Norma B. Di Noto - Juez. Publíquese por el término de dos días en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/6 Nº 88.789 v. 2/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ROBIGLIO ALBERTO VICENTE y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a los Sres. ALBERTO VICENTE ROBIGLIO, LE 4.127.875; JOSE DOMINGO PORTO, LE 5.466.638 y CARLOS AST, LE 4.407.861 para que dentro del término de 5 días a partir del día de la última publicación comparezcan a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 15, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Fdo.: Javier E. Fernández Moores, Juez. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/6 Nº 88.896 v. 2/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que LILIANE GEORGES KASPARIAN, con DNI Nº 92.083.875, de nacionalidad egipcia, nacida el 16/7/1950, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 1/6 Nº 154.381 v. 1/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ZUBIZARRETA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 29.941 dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5 Dra. Irma García Netto, Lavalle 1171, 2º piso, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1998.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/6 Nº 229.101 v. 5/6/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CELESTINA LEGONIA TELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/6 Nº 229.034 v. 5/6/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a KARINA ALEJANDRA LEDESMA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 29.859, dentro de los tres días de notificada, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber a la imputada que se la invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5 Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2º piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 1/6 Nº 229.082 v. 5/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de tres días a OSVALDO JORGE PEÑA, DNI 4.733.976, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 1/6 Nº 229.062 v. 3/6/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital, cita y emplaza al Sr. GUSTAVO DANIEL CAINERO, DNI Nº 26.824.971 a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de esta Ciudad, sita en Av. Comodoro Py 2002, 5º, de Capital, dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, a fin llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días corridos. Fdo. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 1/6 Nº 229.061 v. 5/6/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital, cita y emplaza al Sr. PATRICIO EDUARDO ORTIZ, DNI Nº 27.440.262, a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de esta Ciudad, sita en Av. Comodoro Py 2002, 5º, de Capital, dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, a fin llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días corridos. Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí, Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 1/6 Nº 229.063 v. 5/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/RAMA, ROBERTO s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 10.152/96, cita a ROBERTO RAMA para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.

Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 1/6 Nº 88.814 v. 2/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente al Sr. OSCAR LUIS FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue al nombrado y a su ex-esposa ALEJANDRA CANADELL por el delito de estafa, en la cual se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de disponer su rebeldía y requerir su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Daniel A. Petrone, secretario

e. 1/6 Nº 229.646 v. 3/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a PABLO FRANCISCO SWINNEN el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Sebastián Sal, secretario.

e. 1/6 Nº 229.412 v. 3/6/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 14 de mayo de 1998... Habiéndose dispuesto que le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) a VICTOR HUGO ROLDAN, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez, Ante mí Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 1/6 Nº 229.029 v. 5/6/98

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a DANILA PALLAVICINO, D.N.I. nro. 7.315.545, para que en el plazo de Diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORLOWSKY JAVIER SALVADOR SIXTO ENRIQUE y Otra s/Cobro de pesos sumario" Expte. Nro. 13.585, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial del Circuito para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Verdad" de Junín.

Junín (B), 11 de mayo de 1998.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 1/6 Nº 228.849 v. 2/6/98

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a DANILA PALLAVICINO, D.N.I. nro. 7.315.545, para que en el plazo de Quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ORLOWSKY JAVIER SALVADOR SIXTO ENRIQUE y Otra s/Cobro de pesos sumario" Expte. Nro. 13.584, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial del Circuito para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Democracia" de Junín.

Junín (B), 11 de mayo de 1998.

Juan A. Bazzani, secretario.

e. 1/6 Nº 228.883 v. 2/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 100.011 Don HUGO JUAREZ VELARDE, masculino, nacido el día 5 de del mes de noviembre del mil novecientos setenta y dos, en Ayacucho, Departamento de... Provincia de... Nación Perú, hijo de Hugo Juárez y de Olga Velarde, domiciliado en calle España Nº 1559 de El Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina - art. 1 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 29 de agosto de 1997.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 1/6 Nº 88.766 v. 2/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a JOSE LUIS COLOMBO, D.N.I. 11.487.087, para que se presente a esta sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en causa Nº 12.855 del registro de la Secretaría Nro. 2, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P.N.".

Morón, 30 de abril de 1998.

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 1/6 Nº 229.032 v. 5/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que VICTORIA GARCIA CENTENO, D.N.I. 92.219.924, nacida el 22 de marzo de 1951, casada, hija de Carmen Centeno Soles y Julio Noé García Rosales, domiciliados en Berutti Nº 4702 de esta ciudad, por expediente Nº 7.689 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina. 20 de marzo de 1998. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal. Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

Mar del Plata, 15 de mayo de 1998.

e. 1/6 Nº 229.017 v. 1/6/98

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Comunica que SEGURA EGOAVIL VIRGINIA NELVA con domicilio en la calle Chile 1659 PB "H" de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, nacida en Junín, Perú, con D.N.I. Nro. 92.903.786, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expte. N. 7895, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el "Boletín Oficial de la Nación", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Este edicto debe ser publicado sin cargo. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.

13 de abril de 1998.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario interino.

e. 1/6 Nº 229.015 v. 1/6/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JULIO FEDERICO PEREZ BALBI y MARIA CECILIA GASPARINI DE PEREZ BALBI para que dentro del plazo de tres (3) días comparezcan a tomar la intervención que el corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ BALBI, JULIO FEDERICO y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 10.376, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por un día ante el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 8 de mayo de 1998.

Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 1/6 Nº 228.853 v. 1/6/98

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la demandada LOPEZ CHAPARRO S.R.L., para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LOPEZ CHAPARRO S.R.L. s/Ejecuc. Prendaria". Expte. Nº 13.490, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por un día ante el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 13 de mayo de 1998.

Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 1/6 Nº 228.843 v. 1/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DE MINERIA GENERAL ROCA

Nº 5

Citación a estar a derecho a Comisión Liquidadora de HUARPE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. Mercedes Laplacette de Rezábal, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Richard Fernando Gallego, ubicado en Avda. Roca Nº 1047 de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro. Cita a estar a Derecho a la Comisión Liquidadora de HUARPE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, para que dentro de los diez (10) días se presente en los autos caratulados: "IRRAZABAL MANUEL ANTONIO c/EMPRESA LA CUMBRE s/Sumario" (Expte. 17.447-VI-1992), que tramita ante el Tribunal antes indicado. La provindencia que ordena esta publicación, dice: "General Roca, 22 de abril de 1998. Atento el informe de fs. 159 y constancia de la cédula de fs. 166, ...En consecuencia cítase a la Comisón Liquidadora de HUARPE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA para que dentro de los diez días se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Clarín de la Capital Federal... Fdo. Dra. Mercedes Laplacette de Rezábal. Juez".

Richard F. Gallego, secretario.

e. 1/6 Nº 154.395 v. 2/6/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	19/05/98	GUILLERMO MARIANO BELTRAN	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	20/05/98	SILVIA GRACIELA CARDENAS Y JUSTO GUILLERMO GORDILLO	3	Nº 19.853/98 - ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	19/05/98	CLAUDIO DANIEL BOGLICH	3	Nº 35.721/97 - HURTO
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	20/05/98	RUBEN ANTONIO JUAREZ	3	Nº 36.575/98
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	20/05/98	RODOLFO ALEJANDRO CAMAÑO	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	20/05/98	FLORENCIA SANCHEZ SEGOVIA	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	22/05/98	SILVANA MOLDES	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	21/05/98	CRISTINA LEA PAITZ	2	Nº 11.766/97
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	19/05/98	DANIEL CHEJOLAN	2	Nº 6.348/96
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	12/05/98	MARCELO JULIO BERTOMEU, TITULAR DEL DNI Nº 7.599.876, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN VICENTE LOPEZ, OLIVOS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 113.677/97 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	15/05/98	LEONARDO DEL ROSSO, C.I. 5.165.131, DNI 4.376.518	3	Nº 15.415/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	6/05/98	ALBERTO MUÑOZ CHAVELO	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/05/98	SEGUNDO DAROCH MEDINA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/05/98	CLAUDIO QUINTANA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	21/05/98	ALFREDO GARAVENTA	3	Nº 95.279/97
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/05/98	LUIS ALBERTO GONZALEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/05/98	JORGE DANIEL LEDESMA	5	ROBO
37	129	CRISTINA BANDIN	19/05/98	MARIA JULIA ANGELINI, DNI Nº 6.020.895	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/05/98	SERGIO GERARDO PLANES (D.N.I. Nº 17.478.384)	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/05/98	CELIA O CECILIA GORZETI	3	Nº 11.768/1998 - ESTAFA (ART, 172 DEL C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/05/98	MONICA CULTRONI	3	Nº 11.768/1998 - ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
49	169	JULIO BAEZ	20/05/98	CRISTIAN CORDOBA	5	Nº 17.021/98/21 - ESTAFA

e. 1/6 Nº 73 v. 5/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	13/05/98	ROBERTO FAUSTINO VIDELA Y ENRIQUE LOPEZ	3	Nº 9.185/97 - DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/05/98	GONZALO HERNAN SAAVEDRA, PACIFICO BENAVIDEZ Y MOISES JACOBO COHEN	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	19/05/98	HECTOR DOMINGO IBAÑEZ	3	Nº 12.644/98 - ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	19/05/98	JORGE GONZALO NUÑEZ	3	Nº 12.644/98 - ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	19/05/98	HUGO RUBEN DEPIETRO	3	Nº 12.644/98 - ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	19/05/98	EDUARDO DELGADO	3	Nº 12.644/98 - ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	12/05/98	VICTORIA PRUSIONIO DE MOLINAS	3	FALSO TESTIMONIO
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	21/05/98	JUAN CARLOS PEREZ	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	11/05/98	DIEGO JORGE RUIZ	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	11/05/98	JORGE RAUL LEAL DENIS	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	26/05/98	SANDRA NOEMI YACANTE Y JUAN CARLOS ANDREATTA - D.N.I. Nº 20.199.663 Y Nº 20.045.714, RESPECTIVAMENTE-	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	22/05/98	JORGE RICARDO RAMIREZ, D.N.I. Nº 12.176.301	1	-
46	134	JULIAN SUBIAS	20/05/98	JULIO CESAR BALTUREN	3	HURTO DE LINEA TELEFONICA
49	169	JULIO BAEZ	23/04/98	HORACIO MAIDANA Y VANESSA MARTINEZ	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
49	169	JULIO BAEZ	25/02/98	EDGARDO WALTER UCHA	3	FALSO TESTIMONIO
49	169	JULIO BAEZ	13/05/98	LUIS JESUS MENDOZA	3	ABUSO DESHONESTO (ART. 127, PARRAFO 2º DEL C.P.)
49	169	JULIO BAEZ	21/04/98	ARMANDO GABRIEL LUDUEÑO	3	Nº 17.095/98 - ROBO
49	169	JULIO BAEZ	20/04/98	MEDRANO CARLOS MARIA	3	Nº 19.226/97 - ROBO
49	169	JULIO BAEZ	6/05/98	MONGES CARLOS HERNAN	3	Nº 34.573/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 1/6 Nº 74 v. 3/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	22/5/98	JORGE LUIS DUARTE	3	Nº 34.456/98 - DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	18/5/98	ESTELA DEL CARMEN QUEVEDO	3	Nº 33.877/98 - ROBO

e. 1/6 Nº 76 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	29/4/98	VIRGINIA BETTINA OLINDA GHERGOROVICH (D.N.I. Nº 20.895.782)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	6/5/98	VIRGINIA ROSA LOPEZ (D.N.I. Nº 20.571.827)	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	21/5/98	VALERIA RAGAZZOLI	3	CONTRABANDO
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	14/5/98	ANTONIO IACOVONE, TITULAR DE LA CIPF 7.298.782	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	11/5/98	MARIA DEL CARMEN MORANDEIRA (DNI Nº 4.497.548)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	19/5/98	EMILIO WILCHEM (L.E. Nº 4.588.267)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 1/6 Nº 75 v. 5/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998, se decretó la quiebra de PLASTICOS PUBLICITARIOS S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º piso "A", Tel. 311-2244 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/6 Nº 229.077 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS HERIBERTO MARCELO SPREI, en la que se designó síndico Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/6 Nº 229.081 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998, se decretó la quiebra de SANCOU S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, 3º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/6 Nº 229.078 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de RICCIO CARLOS MARIA, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7º piso, Of. 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/6 Nº 229.079 v. 5/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STANISLAVSKY LEONARDO, C.I. 2.168.325, fijándose hasta el día 1 de setiembre de 1998 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381 de Capital, y el día 8 de abril (jueves) de 1999 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa que tendrá lugar en sede del juzgado actuante Avda. Callao 635, piso 6º de Capital. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 1/6 Nº 88.834 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez de Silveyra, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica que con fecha 24 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "UR S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 75.139, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 30 de junio de 1998 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723, piso 1º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 9 de octubre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/6 Nº 229.074 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Juez, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de esta Cap. Fed., en los autos "TOPTSCHIJ ALEJANDRO VALENTINO y VALENTINO TOPTSCHIJ S.H. s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 84.610. Comuníquese que con fecha 30/4/1998 se ha abierto el concurso de referencia, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar, los períodos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Av. Corrientes 1312, piso 4º, Of. 404, Cap. Fed., hasta el 19/8/1998, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 2/10/1998 y 16/11/1998 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 5/4/1999 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 1/6 Nº 88.882 v. 5/6/98

Nº 6

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAKIMUN S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 27 de abril de 1998, se ha declarado abierto el concurso preventivo de CAKIMUN S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 8/7/98 ante el síndico Rubén L. Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "1" de Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 28/12/98 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/6 Nº 88.876 v. 5/6/98

Nº 10

Comunícase por 2 (dos) días que se ha procedido a producir proyecto de distribución provisoria de fondos parcial en autos "LA NACION COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, a fin de que los acreedores con derecho a pronto pago tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formulan oposición dentro del plazo de 10 (diez) días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/6 Nº 88.875 v. 2/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, hace saber que en los autos caratulados "CARPALL S.A. s/Concurso Preventivo" por resolución del día 28 de abril de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de CARPALL S.A. y que ha sido designado síndico el contador Mario E. Guimpel, domiciliado en Paraná 768, piso 2º oficina A, Capital Federal. Hasta el día 10 de julio de 1998 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación. Se fijaron los días 7 de setiembre y 20 de octubre de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 ley 24.522) se ha señalado para el día 29 de diciembre de 1998, a las 10 horas. Los acreedores podrán impug-

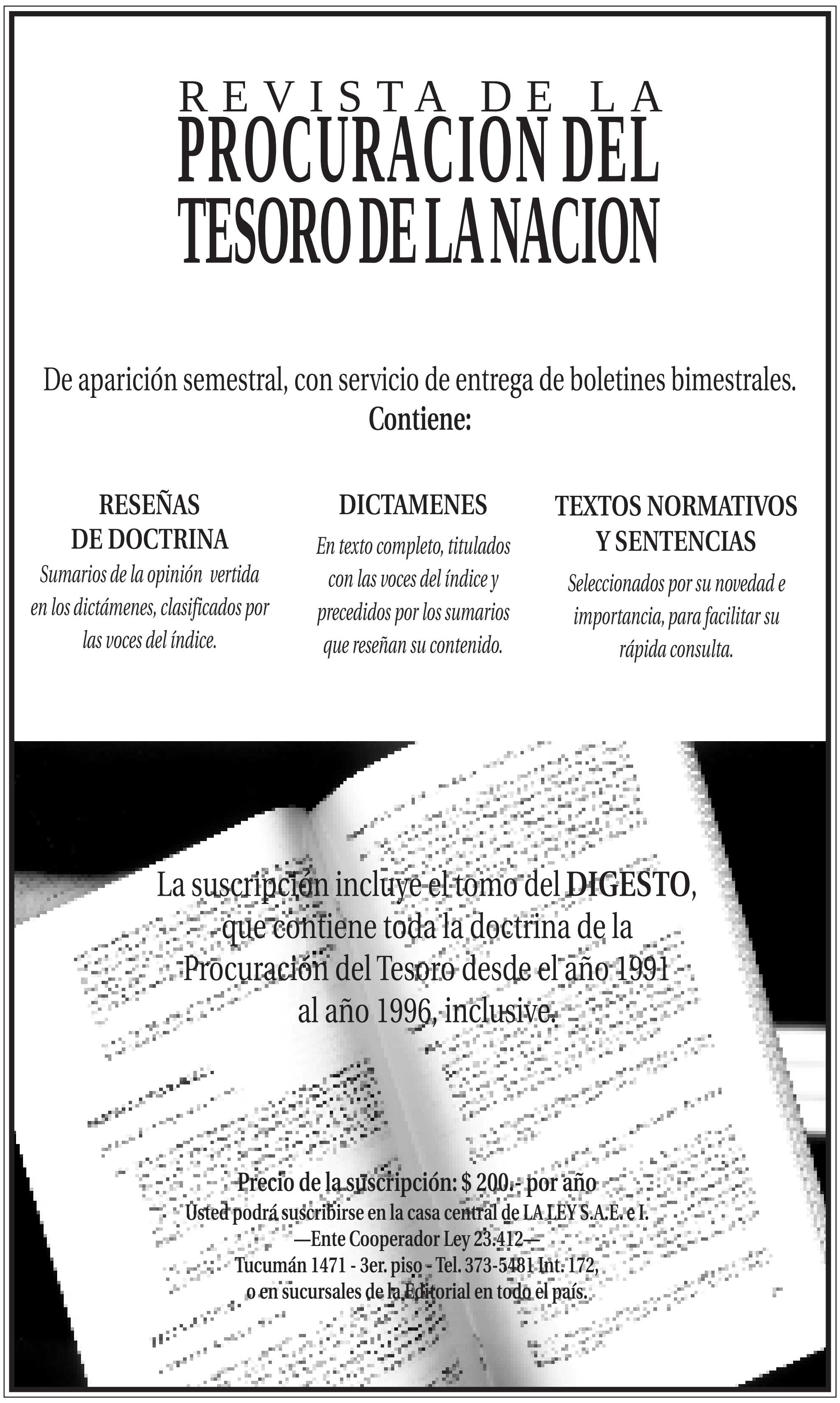
REVISTA DE LA
PROCURACION DEL
TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales.
Contiene:

RESEÑAS DE DOCTRINA
Sumarios de la opinión vertida en los dictámenes, clasificados por las voces del índice.

DICTAMENES
En texto completo, titulados con las voces del índice y precedidos por los sumarios que reseñan su contenido.

TEXTOS NORMATIVOS Y SENTENCIAS
Seleccionados por su novedad e importancia, para facilitar su rápida consulta.

La suscripción incluye el tomo del **DIGESTO**, que contiene toda la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 1991 al año 1996, inclusive.

Precio de la suscripción: $ 200.- por año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY S.A.E. e I.
—Ente Cooperador Ley 23.412—
Tucumán 1471 - 3er. piso - Tel. 373-5481 Int. 172,
o en sucursales de la Editorial en todo el país.

nar los créditos hasta el día 7 de julio de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/6 Nº 88.792 v. 5/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DESTEFANO ALBERTO JUAN s/ Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5º Dto. I Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 7 de mayo 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/6 Nº 229.104 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 sito en Callao 635 - 3º piso hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "LENTINI VICENTA, LICCIARDELLO RICARDO, LICCIARDELLO ROSARIO CLAUDIO, LICCIARDELLO GRACIELA, y LICCIARDELLO ALBERTO (sociedad de hecho) fijándose plazo hasta el día 14 de julio de 1998 para que los acreedores presenten al Señor Síndico Dr. Alfredo Jorge Araya con domicilio en Arenales 1662, piso 3º, "B" Capital, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 11 de febrero de 1999 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/6 Nº 154.295 v. 5/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPRESA CONSTRUCTORA CONSTANTINO SRL con fecha 27 de marzo de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29/5/98. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1/7/98 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26/8/98. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces: intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad: intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a GUILLERMO CONSTANTINO BARILE, GUILLERMO JOSE ALFONSO BARILE, y MARIA EMILIA ADELA LONGHI DE BARILE a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 26/5/98 y, supletoriamente, la del día 23/6/98, ambas a las 8:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado, Germán Paéz Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/6 Nº 229.117 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARRERA MARIA CRISTINA, con fecha 22 de abril de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pje. del Carmen 716, 8vo. Piso, depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de septiembre de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 9 de junio de 1998, y supletoriamente, la del día 6 de agosto de 1998, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 1/6 Nº 229.113 v. 5/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7mo. hace saber que en los autos caratulados BALFHOR, NOE EMILIO s/Concurso Preventivo se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 29 de abril de 1998. Por cuanto en el día de la fecha se ha dispuesto en el concurso preventivo de MARIA DE LAS MERCEDES BALFHOR la modificación de los términos procesales oportunamente fijados en el decreto de apertura y puesto que de conformidad con las disposiciones de la Ley 24.522 arts. 67 y 68 el informe general ha de ser único para el presente concurso preventivo y aquél, unifícase en este acto la fecha de su presentación en ambos determinándose asimismo y en función de ello los siguientes plazos: 1) Fíjase plazo hasta el día 15 de octubre de 1998 para que la sindicatura presente el informe general previsto por los arts. 40 y 67, inc. 3ro. de la ley concursal. Los acreedores cualquiera de los concursados podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por los acreedores en el otro. 2) Las observaciones previstas por el art. 40 L.C. se admitirán hasta el día 29 de octubre de 1998. 3) La categorización de acreedores prevista por el art. 41 L.C. podrá acompañarse hasta el día 1ro. de octubre de 1998, inclusive. Los concursados podrán propender categorías de acreedores y ofrecer propuestas tratando unificadamente su pasivo. 4) El día 12 de noviembre de 1998 vence el plazo previsto por el art. 42 de L.C. 5) El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vencerá el día 30 de diciembre de 1998. 6) Fíjase el día 18 de diciembre de 1998 a las 9:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45. 8vo. párrafo de la ley citada. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por el plazo de 5 días. Asimismo publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Firmado Dra. Margarita R. Braga. Juez. Dr. Alejandro C. Mata, secretario.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
e. 1/6 Nº 88.881 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7mo. hace saber que en los autos caratulados GARCIA DE BALFHOR, MARIA DE LAS MERCEDES s/Concurso Preventivo se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 29 de abril de 1998. Por cuanto advierte la Suscripta en virtud de no haberse procedido aun a la publicación de los edictos haciendo conocer la apertura del concurso preventivo del deudor que en los términos procesales oportunamente fijados en el decreto de fs. 19/21 resultarán insuficientes a la luz de las disposiciones de la Ley concursal, determínanse los siguientes plazos a los efectos a continuación indicados: 1) Los acreedores podrán verificar sus créditos ante el síndico hasta el día 30 de junio de 1998. 2) El síndico deberá presentar el informe individual de los créditos el día 3 de septiembre de 1998 y el informe general habrá de presentarse el día 15 de octubre de 1998. 3) La resolución ordenada por el art. 36 de la Ley de Concursos debe ser dictada el día 17 de setiembre de 1998. 4) El plazo previsto por el art. 37 L.C. vencerá el día 15 de octubre de 1998. 5) Las observaciones previstas por el art. 40 L.C. se admitirán hasta el día 29 de octubre de 1998. 6) La categorización de acreedores, prevista por el art. 41 L.C. podrá acompañarse hasta el día 1ro. de octubre de 1998 inclusive. 7) El día 12 de noviembre de 1998 vence el plazo previsto por el art. 42 de L.C. 8) El período de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. vencerá el día 30 de diciembre de 1998. 6) Fíjase el día 18 de diciembre de 1998 a las 9:00 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45. 8vo. párrafo de la ley citada. Cúmplase con la publicación ordenada en fs. 19/21 punto 13), con las modificaciones ut supra dispuestas. Firmado Dra. Margarita R. Braga. Juez. Dr. Alejandro C. Mata, secretario.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
e. 1/6 Nº 88.880 v. 5/6/98

Nº 24

Distribución final PEDRO HNOS. S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Evangelina Ballerini, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 planta baja de la Capital Federal, hace saber por 10 días que se ha presentado proyecto de distribución final en los autos: "PEDRO HNOS. S.A. s/Quiebra Principal" (expediente Nº 11.191). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/6 Nº 154.308 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COSTA DEL PLATA S.R.L., con domicilio social en Avda. Corrientes Nº 980, 9º Piso, "C" de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 29-11-91 bajo el Nº 8378 del Libro 95 Tomo de S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (Tel. 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 6 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/6 Nº 229.083 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica en los autos caratulados "FELIX ALONSO s/Quiebra (levantada)" expte. Nº 31.353 que por resolución de fecha 15 abril de 1998 se ha levantado la quiebra del señor FELIX ALONSO (L.E. 4.814.544).

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/6 Nº 88.872 v. 2/6/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/98 - Vence: 3/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	20/05/98	MAILLES TEODOLINA CATALINA	88635
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/05/98	ROSALIA VICTORIA RABINOVITZ	88633
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/05/98	JORGE MARIA YUDEL	88679
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/05/98	BLANCA AZUCENA DEL VALLE RODRIGUEZ	88594
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/05/98	NANNY FANNY EHRENZWEIG	88743
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/05/98	SALOMON KERBEL	88745
22		FERNANDO L. SPANO	20/05/98	RAFAEL SENSKOWER	88694
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/05/98	SERAFIN CASTRO	88639
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/04/98	CARLOS ALBERTO CAFFARELLO	88648
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/05/98	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ y DOROTEA FERNANDEZ de GONZALEZ	88658
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	19/05/98	MARIA ENRIQUETA VICTORIA GONZALEZ	88669
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/05/98	AMINA CARLA GOLA	88644
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/98	RUSSO ERNESTA	88661
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/98	RUSSO ELVIRA	88662
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/05/98	RUSSO TERESA	88663
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/05/98	RAUL CEFERINO REY BALMACEDA	88715
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/05/98	NELIDA ROSA PEREZ	88742

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/05/98	GUSTAVO ARIEL LEGUIZAMON	88627
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/05/98	JUAN CARLOS BARBIERI	88713
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	12/05/98	GUSTAVO RAFAEL GAILLARD	88637
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	22/05/98	JAIME MARCELO LORENZO FERRARI	88676
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/05/98	DANIEL HUGO SALGADO	88638
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/05/98	JOSE HUMBERTO DIGREGORIO	88746
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/98	MURAJVER PAULINA	88649
45		MARISA S. SORINI	2/02/98	JOSE ANTONIO GONZALEZ y MARIA ARNALDO	88703
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/05/98	LUCIO ANTONIO ROBIROSA	88647
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/05/98	EMILIO RUIZ	88689
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/05/98	DOMINGO MANCUSO	88733
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/04/98	CARLOS FERNANDO MARCOS	88720
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/05/98	AMALIA ANA GAMBONI	88753
53		ELSA ISABEL MIRANDA	22/05/98	MARIA COVADONGA GONZALEZ	88660
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/05/98	CARMEN TITOLO	88682
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/04/98	MARCIAL RICARDO PAUSA	88738
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/05/98	VALENTIN BERNASCONI	88602
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/05/98	LUIS PASCUALINO NATALIO MERLO	88626
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/05/98	TITO JUAN ANTONIO DEL GROSSO	88698
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/05/98	ELSA JOSEFINA NAVARRO DE LLOVERA y VICTOR HUGO LLOVERA	88629
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/04/98	CLIDIA LIDIA GARCIA	88707
63	U	JORGE E. BEADE	13/05/98	PETRONILLA SALPIETRO	88705
68		PATRICIA BARBIERI	19/05/98	FRANCISCO ARMANDO SEGOVIA	88704
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/05/98	LUIS MARIA COSCHIGNANO	154263
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/98	SARA DURO y JACINTO RODRIGUEZ	88643
74	U	JUAN A. CASAS	13/05/98	JULIANA DE JESUS ALBARRACIN	154237
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/04/98	ANGEL PEREZ	88671
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	15/05/98	RAMON RUDECINDO QUIROZ	88657
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/04/98	MARIA ESTRELLA LODEIRO	88668
91	U	ALBERTO UGARTE	18/05/98	RIADO, CRISTOBAL JOAQUIN	88623
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/04/98	CARLOS ALBERTO DI PAOLA	154198
94	U	EDUARDO PARODY	18/05/98	IGNACIO COPANI y JUAN JOSE COPANI	88655
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	19/05/98	ENCARNACION FELISA MEDINA	88596
97		DEBORAH B. ALEANDRI	17/12/97	ANGEL GOMEZ	88604
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/05/98	SEGUNDO ALEJANDRINO HEREDIA	88610
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/05/98	MERCEDES SALERNO y FRANCISCO ERNESTO CIPOLLINO	88736
99		MARTA N. COCCIA	11/05/98	CARLOS ONOFRE VIGNATI	88641
101		EDUARDO A. CARUSO	21/05/98	ALONSO, MARIA ASUNCION CARMEN DOLORES	88609
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/04/98	DUSAN HRISTIC	88701
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/98	MARIA ANTONIA SALADINO y/o MARIA ANTONIA SALADINO de LA VALLE	88716
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/05/98	ALDO BAUTISTA DOTTA	88735
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/05/98	MARTA ELIDA BIANCHI	88740
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/05/98	ADELINA BERRA	88675
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/05/98	MARIA SAD	88632
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/05/98	ANTONIO RIGON	88665
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/05/98	ROBERTO RAMON BOUZAS	88613
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/05/98	FERRER LUIS JORGE	88667
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/05/98	MARIA ELENA MESIAS	154260

e. 1/6 Nº 93 v. 3/6/98

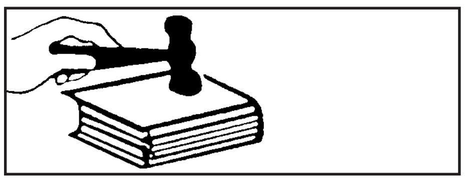

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Díaz y de la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro sito en el Palacio de Tribunales, Piso 6 de esta Capital comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario La Ley, Exp.: 62.156/93 que en los autos caratulados: "MANSILLA WALTER OMAR c/ ARABE H. y Otra s/ Cobro Ejecut." que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 672-4822, rematará el día jueves 11 de junio de 1998 a las 13 Hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad sita en la calle Dolores 3681 entre Lezica y Thames de San Justo Pcia. de B. A. matrícula Nº 22.149 consta: Living-comedor de 6x4,50m, dos habitaciones de 3x4 y una de 3x2. Baño de 2x1,50 con artefactos color marrón y cocina. Ocupada por el Sr. Roberto Lange, su esposa y dos hijos menores. El estado de conservación es bueno. Nomenclatura Catastral: Cir. 11, Sección B, Manzana 16, Parcela 12. Mide: 10 mts. de Frente por 22,03 de fondo o sea una Sup. de 220,30 m2 y linda por su frente al SE con la calle Dolores, al SO con fondos del Lote 13 y 14, NO parte del Lote 15 y al NE parte del Lote 11. Base $ 10.750, Seña: 25%, Comisión: 3% y Sellado de Ley. Al contado en efectivo y en el Acto del Remate. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el Remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrá por notificas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deuda: Aguas Argentinas sin deuda según informe del 26/8/96. Municipalidad: Fs. 158, $ 1.727,71 al 16/7/96. Rentas: Fs. 165 $ 1.322,38 al 31/7/96. O.S.N. $ 152,28 Fs. 170 al 16/8/96 todos sujeto a reajustes. La Exhibición se realizará bajo responsabilidad de los ocupantes los días 8 y 9 de junio de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 1/6 Nº 154.446 v. 2/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre Nº 718, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AVENIDA SAENZ 935/7 c/CARACASIS, SILVIA ATENEA s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 35.440/94. Que el martillero Leopoldo Guillermo Molanes, rematará el día 5 de junio de 1998 a las 11.15 horas en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay Nº 666, de Capital Federal, los locales de negocio designado en el plano de mensura horizontal Matrícula 1 - 79943/26, Zona S-PH, Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 85A, Parcela 8-E, como unidad funcional Nº 26, sita en la Planta Baja y Entrepiso. Y el otro designado de mensura horizontal Matrícula 1-79943/27 Zona S-PH, Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 85 A, Parcela 8-E, como unidad funcional Nº 27, sita en Planta Baja y Entrepiso. Ambos componentes de una galería comercial con entrada por la Avenida Sáenz números 935 y 937 entre las calles Esquiú y Abrahan Luppi del barrio de Pompeya de esta Capital Federal. Los locales a subastar son el Nº 26 y el Nº 27 respectivamente. El local nº 26 compuesto de una superficie cubierta total de 26 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados correspondiéndole un porcentual de 3 con 13 centésimos. El local Nº 27 compuesto de una superficie cubierta total de 17 metros cuadrados con 92 decímetros cuadrados correspondiéndole un porcentual de 2 con 16 centésimos. Ambos procentuales correspondientes sobre el terreno y demás bienes comunes del inmueble en general. Los inmuebles se entregan desocupados. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base local Nº 26 $ 7.874,30. Base local Nº 27 $ 5.416,73. Respectivamente. Seña 8%. Comisión 3%, ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. partida U26 3165844 al 9/5/97 $ 816,96 y Partida U27 3165845 al 9/5/97 $ 561,74, O.S.N. no tiene. Expensas adeuda al 18/3/97 U26 $ 12.896,42 y U27 $ 8.949,06. La venta del inmueble se realiza ad-corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. Están en regular estado de conservación y se entregan desocupados. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 C.P.). De conformidad por lo dispuesto en el art. 598 reformado por la Ley 24.441 no podrá comprarse en comisión ni decretarse la indisponibilidad de fondos. Los inmuebles podrán ser visitados los días 3 y 4 de junio de 1998, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de mayo de 1998.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 1/6 Nº 154.666 v. 2/6/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, comunica por dos días en los autos: "YAÑEZ, JULIO ALBERTO c/ GONZALEZ, FELIPE s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 22.876/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 9 de junio de 1998 a las 9 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ubicado en la Ciudad de San Miguel Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle España Nº 3704 esquina Saint Exupery, designado según plano que cita su antecedente como Lote Nº ocho de la Manzana 87b; Catastro: Circunscripción II; Sección B; Manzana 87b; Parcela 8 - Partida 160.264 - Matrícula 71067 (48) General Sarmiento. Superficie Total Ad-Corpus 215,2 mts.2. Posee: Living-Comedor; 2 dormitorios, baño sin terminar y cocina completa, en su fondo existe un pequeño terreno que tiene edificada una casilla precaria que se compone de dos dormitorios y un comedor. Ocupado, tal como figura en autos Base de Venta: U$S 14.283,28. Al contado y mejor postor seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley todo en dólares Estadounidenses. Adeuda Rentas (Fs. 64/67) $ 575,19 Impuestos Municipales (Fs. 69) $ 1.312,06. Exhibición: 4 y 5 de junio de 1998 de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 1/6 Nº 154.451 v. 2/6/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CONCEPCION ARENAL 2319/23/39/43 C.F. c/ ACUÑA, ANA M. s/ Cobro Ejecutivo de Expensas" expte. 35.568 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777 Capital (827-2858/59) rematará el 11 de junio de 1998 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital, la uf. 12, 2º "A", del inmueble sito en la calle Concepción Arenal 2323 Capital que consta de comedor 1 dormitorio, baño, cocina y balcón al frente. Ocupado por la Sra. Esther Luján López quien a la constatación no exhibió título y por la Sra. Silvia Susana Maccarrone quien con posterioridad manifestó ser locataria, según consta en autos. Base: $ 10.228,86 (2/3 val. fiscal) (fs.158) al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deuda: A.B.L. $ 1.004,65 al 30/4/97 (fs. 120/1); Aguas Argentinas $ 270,42 al 9/4/97 (fs. 100); O.S.N. $ 92,02 al 15/5/97 (fs. 113) y expensas $ 3.297,52 al 3/12/97 (fs. 159). Exhibición: 9 y 10 de junio de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, se hará cargo de las deudas que pesan sobre el bien y depositará el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los veinte días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 1/6 Nº 154.456 v. 2/6/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GIBAUT, JORGE ALBERTO c/ OLLACARISQUETA, MARCELA MARTA s/ Incidente de Ejecución de Sentencia", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de junio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gral. Roca Nº 1876, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 50.642; Nom. Cat.: Circ. II, Sec. G, Manz. 78a, Parc. 4, Superficie según título 276,55 mt2 "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la Gral. Roca entre la nueva numeración 938 y 944, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y consta de 3 dormitorios, cocina, baño, living, lavadero, fondo libre y en el mismo dos cuartos, en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. María de las Mercedes Estevez, su esposo Jorge Alberto Gibaut y dos hijos. Deuda: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 562,39 al 12/3/95; a la Dirección Gral. de Obras Sanitarios la suma de $ 484,09 al 19/4/95 y a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 334,72 al 28/3/95. Base: $ 50.155. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 1/6 Nº 88.878 v. 2/6/98

Nº 62

Edicto aclaratorio con relación subasta "MARCZYK MANUEL VLADIMIR y Otro c/ PASTORINI JORGE HORACIO y Otros" Juzgado Civil Nº 62, se trata de una casa con frente calle Berón de Astrada, a continuación una segunda puerta de ingreso y fondo libre de terreno, al frente de la misma posee dos puertas de ingreso, por el mismo 6678 se ingresa al inmueble, por el Nº 6674 se ingresa a un pasillo en el cual converge el citado ingreso lateral con patio y conduce a los fondos libres que posee el inmueble, en su margen derecho posee un garaje para un solo coche, la casa se compone una sala al frente dividida que se utiliza para sala de espera y consultorio dental, un baño completo un living comedor, cocina, tres dormitorios, un segundo baño de servicio, un patio cubierto con toldo metálico rebatible, cocina-comedor completa, un segundo patio descubierto y una escalera de material por la cual se accede a la terraza, fondo con arboles frutales y un galpón con techo de chapa. Su estado general es bueno (s/fs. 78 y 78 vta.). El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 78) .

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Ricardo Héctor Nolé, martillero público.
e. 1/6 Nº 154.555 v. 1/6/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1er. piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERTOLOTTI, BEATRIZ LEONOR c/ MESORIO, LUISA s/ Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 45.164/96), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 23 de junio de 1998 a las 12,30 hs. en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. el inmueble sito en calle Guayaquil 746 piso 1º "B", unidad 5, Cap. Fed. Sup. total 38 m2., porcentual 2 cm. 06 centésimos. Nom. catastral: Circ. 6. Secc. 40, Manz. 40, Parc. 5, Matrícula FR 6-986/5, según informe Reg. Prop. inmueble de fs. 92. Ocupado por la Sra. Mesorio, Luisa en calidad de propietaria y su hija —según mandamiento de constatación obrante en autos— consta de un dormitorio de apróx. 4,00 x 3,30 mts. con placard, un baño totalmente instalado, un comedor de apróx. 4,00 x 4,00 mts., una cocina instalada de apróx. 2,30 x 1,50 mts. y un lavadero instalado de aprox 1,00 x 1,50 mts., todo en buen estado de conservación, antigüedad del edificio entre 35 y 40 años, el mismo cuenta con calefacción central (fs. 94). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 12.000 (fs. 94 vta.). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Expensas $ .... al 21/05/97 (fs. 60); O.S.N. al 13/03/97 $ .... (fs. 41/2); Aguas Argentinas $ 18,76 al 02/04/97 (fs. 40) y A.B.L. 209,33 al 19/03/97 (fs. 44). El comprador se hará cargo de las deudas por servicios e impuestos, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta en Banco Nación - Suc. Tribunales. Autorízase al actor a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito (fs. 69 vta.). Exhibición: día 22 de junio de 1998 de 14,00 hs. a 16,00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 1/6 Nº 88.816 v. 2/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MARINO JORGE DANIEL y Otros c/ VELAZQUEZ DE CHANCALA Y CRESENCIA s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 69.393/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 4 de junio de 1998 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cristianía sin número y lindero al Nº 4720 esquina Ibarrola en el Barrio San Alberto, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Edificado sobre lote de terreno designado en plano de subdivisión característica 70-165-63 como lote 21 de la manzana 141 que mide 7 mts. de frente al S.O.; 4,24 mts. en ochava al O.; 19,09 mts. de frente al N.O. y 10 mts. en costado N.E. Superficie 216,50m^2 (Nom. Cat. Circ. VII, Secc. E, Manz. 14, Parc. 21). Se trata de un inmueble destinado a comercio que se compone de planta baja y planta alta. En planta baja hay una peluquería y en planta alta un estudio de abogado donde también vive, en mal estado de conservación. En Planta Baja terreno libre con techo de chapa, un ambiente destinado a local comercial con piso de cemento y pared revocada dividido por una pared, un baño pequeño con azulejos en las paredes y con piso de cerámica; salón principal destinado a peluquería tiene piso de cerámica, pintadas sus paredes color blanco y espejos. Existe un sótano al que no se puede acceder y un baño. En Planta Alta; hall de distribución con piso de mosaico, una habitación destinada a oficina, 2 baños y una cocina pequeña, otra habitación dividida por tabique que tiene una mesa de un lado y preparada como dormitorio en su otro lado. Acceso a terraza por escalera con revoque a la vista y la terraza es de cemento sin revocar y sin defensas. Se trata de una finca en mal estado de conservación y mantenimiento. Ocupada por un abogado que tiene su estudio y su vivienda en la Planta Alta y en la Planta Baja una peluquería. Registra las siguientes deudas: a O.S.N. al 22/7/96 $ 492,54; a Ag. Argentinas al 5/8/96 $ 576,02, a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 3/7/96 $ 2.139 y a la Municip. de Matanza al 22/7/96 $ 1.904,51. Las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Exhibición: días 1, 2 y 3 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 1/6 Nº 154.455 v. 2/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO PROP. SAN JOSE 1121 c/ MASTRONARDI ARMANDO DOMINGO NICOLAS y Otros s/ Ejec. Expensas" Expte. Nº 50.762/91, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 4 de junio de 1998 a las 12,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 Cap. Fed., la U.F. 10 piso 2º "C" perteneciente al edificio calle San José 1121 entre Av. San Juan y Humberto Iº, Capital Federal. Sup. propia 46,20 m2 y el uso exclusivo de una terraza que es propiedad común Sup. de 9,88 m2 y galería con Sup. 1,65 m2. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edificio y se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina con lavadero y patio. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupada por el Sr. Miguel Angel Ruggiero. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 20/2/97 $ 491,20; a O.S.N. al 4/10/96 $ 1.690,04; a Ag. Argentinas al 24/9/96 $ 223,37 y al Consorcio de Propietarios a abril/98 $ 12.742,87 por expensas comunes y $ 17.840,01 por intereses. La cuota mensual de expensas del mes de abril/98 fue de $ 76,72. Las sumas adeudadas por impuesto, tasas, contribuciones y expensas serán a cargo del comprador. Registra una servidumbre de mancomunidad de patio con la parcela 28c. Exhibición: días 1, 2 y 3 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 1/6 Nº 154.414 v. 2/6/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 1º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "PODESTA LAZARO HECTOR s/ Sucesión c/ HERNANDEZ LUIS FABIAN y Otro s/ Ejecutivo" (expte. Nº 56,430/95), que el martillero Julio Luis Núñez rematará el 5 de junio de 1998, a las 12:00 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, el inmueble sito en Carlos Berg Nº 3218 entre Cóndor y Carlos M. Ramírez de esta Capital, con una superficie según título de 180,13 m^2 (Nomenclatura Catastral Circ. 1º Sec. 46 Manzana 63 Parc. 17) Matrícula 1-51776 y que se encuentra ocupado por la codemandada Sra. Edelmira Domínica Aguirre en calidad de propietaria, su esposo e hijos. En la Planta Baja: 1 patio, 1 dormitorio, living, comedor interno, 1 habitación utilizada como galpón, a continuación hay una construcción precaria con 2 dormitorios, baño y cocina con detalles de pintura. En la Planta Alta: terraza sin contención a la calle, existe edificado un ambiente grande divisible, baño, cocina, comedor diario y un pequeño lavadero. Días de visita: 3 y 4 de junio de 1998 de 12:00 a 14:00 hs. Base: $ 28.383,59 Seña 10%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de remate. Deuda: A.B.L. ...... al 2/6/1997, O.S.N. ..... al 26/6/1997, A.A. .... al 4/6/1997, con más sus recargos e interesas. El comprador deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 1/6 Nº 88.781 v. 2/6/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel G. J. Costa, Secretaría Unica de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, comunica por dos días en autos: "ARENA DE PALAVECINO, MARIA c/ YAGUE, ENRIQUE VALENTIN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.985/95, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 9 de junio de 1998, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avellaneda 2691, esquina Mármol, de la Localidad y Partido de Marcos Paz, señalado como Nº 15 s/ título de la Manzana 51. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección E, Manzana 294, Parcela 15. Matrícula: 8854. Partida Nº 3994. Títulos, a fs. 54/55 vta. Mutuo, a fs. 5/12. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 59/63, al 25/9/97, $ 2.586,80. Municipalidad de Marcos Paz, fs. 56/58, al 1/10/97, 3.439,55. Las deudas a que se refiere el Art. 576, incisos 1 y 2 del Cód. Procesal, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Según constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Enrique Valentín Yague, en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa, Sra. Dora Elida Cheresole. El inmueble se encuentra desarrollado sobre una esquina, con entrada por la calle Avellaneda (pavimentada), y consta de: cocina comedor con pisos de mosaicos graníticos, baño completo azulejado, pasillo de distribución, dos dormitorios con pisos de Flexiplast, garaje cubierto con portón metálico y acceso por la calle Mármol (de tierra). En la planta alta un ambiente de 3 x 7 mts., presumiblemente destinado a lavadero. Sobre la parte de esquina baldía se levantaron paredes perimetrales, sin revocar, sin pisos ni techos, ni aberturas, con el aparente propósito de construir un local comercial. Este sector se encuentra en estado de construcción y abondono. El resto de la propiedad en buen estado de conservación. La propiedad se exhibirá los días 5 y 6/VI/98. de 10.30 a 13 horas. Base: $ 24.000,00. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las sucesivas providencia por ministerio de ley.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1998.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 1/6 Nº 154.453 v. 2/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "OMBU AUTOMOTORES S.A.C. c/ DOTTORE, ESTELA MONICA y Otros s/ Ejec. Prendaria" Expte. Nº 68.567, que el martillero M. M. Espina Rawson rematará, al contado y mejor postor, el 18 de junio de 1998, a las 13.20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap. Federal: Un automotor m. Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6 años 1994, motor Fiat Nº 159 A3 0388151780, chasis Fiat Nº 8AS146000 R5124867, Dominio SUX 042 (C 1.765.991), en el estado en que se exhibe y se encuentra. Base: $ 3.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 810.16 hasta 4/97 al 10/9/97 (fs. 73). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quién deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Avda. Rivadavia 9851/9887, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/6 Nº 154.444 v. 2/6/98

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en R. S. Peña 1211 1º piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FERNANDEZ CHRISTIAN LEONARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. 56.905, que Mariano Espina Rawson ramatará el 18 de junio de 1998 12,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Uno CL 3P 1995, motor Nº 159 A3 0388252205, Chasis Nº 8AS146000 S5196982, dominio AEX 102. Base $ 3.827; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.277,16 hasta 1º/98 al 14/1/98 que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/6 Nº 154.412 v. 2/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/CANO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria (Expte. Nº 37.602), que el Martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1998 a las 10,00 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Wolkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor Nº UN979359, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ020652, dominio VTV 532, en el estado que se encuentra y que se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en México Nº 3231/33 Cap. Fed. Base: $ 2050. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1800,10 al 4/3/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 1/6 Nº 154.428 v. 2/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/LOPEZ PETRONA SABINA y Otros s/Ejecución Prendaria" se intima de pago al Sr. HUGO GERARDO GAVAGNIN para que en el plazo de 5 días comparezca en autos y constituya domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día. Fdo.: Juan Manuel Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/6 Nº 154.421 v. 1/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por dos días en autos caratulados "ROSENTHAL S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Realización", Expediente Nº 63.815, que el martillero Eduardo José Martiré Palacio rematará el día 11 de junio de 1998, a las 9:00 Hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el automotor marca Daihatsu Applause dominio C 1.538.668, modelo 1992, con stereo y pasacasette (lote 1). A continuación se procederá a la venta de los restantes 79 lotes entre los que se encuentran máquinas de coser industriales, mesas de corte, mesas y sillas de oficina, cementadoras, remachadoras, rebajadoras, estanterías metálicas, estanterías, exhibidores, destornilladores metálicos, ventiladores, un centro musical, hebillas, remaches, rollos de telas de diversas calidades y cortes, muebles de oficina, paraguas, costureros ataches de cuero, maletas, valijas, maletines, bolsos, portafolios, mochilas, porte trajes, cartones, matafuegos, una fotocopiadora Toshiba BD 3810, archiveros metálicos, máquinas de calcular, impresoras, máquinas de escribir, máquina de fotos, mesas ratonas, displays, carteras, utensilios de cocina, una heladera, aspiradora, conservadora, bancos de madera, espejo, maniquí, etc. entre los que se encuentra importante cantidad de mercadería de la marca Rosenthal, todo ello de conformidad y de acuerdo al loteo presentado en el expediente por el martillero. Para el lote 1 Base $ 4000, los restantes 79 lotes sin Base, al contado y al mejor postor Seña: 30% Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Los días 9 y 10 del mes de junio de 1998, de 10:00 a 14:00 hs. en la calle San Blas 2371, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/6 Nº 154.452 v. 2/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 8, del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15, a cargo del Suscripto (Diag. R. S. Peña 1211, Pta. Baja), comunica por 3 días en autos: "MOSAICOS ASSALI S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Art. 209 Promovido por WIEBECK LUCIA M.", (Expte. Nº 61.748) que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 18 de junio de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un inmueble en Moreto 1778/82/84, Capital Federal, compuesto por parc. 40 y 41 (Parc. 40: Matrícula 1-22857 - Sup. Aprox. Terreno 300,85m2), (Parc. 41: Matrícula: 1-22.858, Sup. Aprox. Terreno 225,85m2). Den. Cat.: Parc. 40 y 41, Circ. 1º, Sec. 54, Manz. 51. Según constatación el inmueble a subastar está edificado s/2 lotes, es un depósito con frente de material y ladrillo a la vista, techo parabólico de chapa, paredes de mampostería, por la calle Moreto entrada con persiana mecánica, que no se pude abrir, en la parte interior sobre su frente hay una construcción pequeña que podría contener un generador de la empresa de electricidad. Deudas: Fs. 187, ABL, $ 25.666,12 al 12-5-97. Fs. 194, OSN. Res. $ 7.612,58 al 26-5-97. Fs. 168 Aguas Arg. $ 26.934,71 al 29-4-97. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquiriente a partir de la posesión, no así las deudas por dichos conceptos antes de la misma. Condiciones: Base $ 64.600, al contado y mejor postor; Seña 30%. Comisión 3%, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por not. conf. art. 133 del ritual y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. A continuación: Sin base, al contado y mejor postor dos tolvas de aprox. 12 mts. de alto. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. sobre precio final a cargo del comprador, siendo también a su cargo el desmonte, carga y retiro. Exhibición: Los días 15, 16 y 17 de junio de 1998, en el horario de 15 a 17, entrando por la calle Eva Perón 4425 al 4465, Cap. Fed. Informes y constancias: En el expediente y al teléfono 490-8776.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/6 Nº 154.415 v. 3/6/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 5º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "IMERITO MARCELA c/PIÑEIRO ELENA MARIA s/Ejecutivo Expediente Nº 75.133", que la martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini, rematará día viernes 12 de junio de 1998 a las 10:50 Hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, las Unidades Funcional Nº 179 y 180 edificio de la calle Guido 2308/2312/2316/2320, entre la calle Azcuénaga y la Av. Pueyrredón de esta Capital, Nom. Catastral Circ. 19; Sec. XI; Manz. 25, Parc. I c Dominio FR 19-7010/180/179. Se trata de dos cocheras dobles (para dos autos) ubicadas en la planta once, de un edificio destinado exclusivamente a cocheras, el ingreso de los vehículos se realiza por medio de un ascensor manejado por personal de la administración del mismo, el que tiene una capacidad de carga de un automotor de no más de 2.500 Kg. En cuanto a estado de ocupación, se señala que los conductores de los vehículos no ingresan al edificio, sino que deben dejar los autos en la entrada y el personal especializado es el que los acomoda en distintas cocheras según el movimiento que tengan, y sin importar su pertenencia. Según consta en autos el administrador del edificio informó que la demandada está autorizada a ingresar cuatro automóviles (dos por unidad). Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 7000. Cada una. Seña 30%. Comisión: 3% En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del/los comitente/s. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta el 10 de junio de 1998, la apertura de sobres se realizará el 11 de junio de 1998, a las 11 Hs. en la Secretaría del Juzgado, informes sobre su mecánica en el tribunal o en las oficinas de la martillero. Deudas: A fs. 70/71, OSN informa que no registra deudas; a fs. 77. Expensas Comunes al 3/12/97 la Administración informa que no adeuda expensas comunes; Aguas Argentinas informa a fs. 49/50 al 26/9/97 que no registra deuda y el Gob. de la Ciudad informa a fs. 55 y 56 que por A.B.L. adeuda por la U.F. 179 la suma de $ 25,67 y por la U.F. 180 $ 44,34 al 23/9/97. Visitar la propiedad jueves 4, viernes 5 y martes 9 de junio de 1998 en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

German Wetzler Malbrán, secretario.

e. 1/6 Nº 47.533 v. 2/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao Nº 635, piso 4to., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RIVA, MARIA GRACIELA s/Ejecución Prendaria", (Expte. 59.125), que el Martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1998 a las 8,30 hs. en Lima Nº 265, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1993, motor Nº 5880043, chasis Nº L428-016528, dominio B-2.535.978, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital. Base: $ 3500. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 3.307,72 al 21/11/97 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptará ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial que deberán ser entregadas al martillero que se abrirán a las 12 hs. del día anterior al de la subasta en el Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/6 Nº 154.426 v. 3/6/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VILAS, MARIA NELLY s/Quiebra s/Inc. de Realización del Inmueble sito en Libertador 3746/56", Expte. 68.724, que el martillero César M. Estevarena rematará el día 12 de junio de 1998 las 12,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, la unidad funcional Nº 106 del piso 9 y 10 del inmueble sito en Avenida del Libertador 3746/48/52/54/56, entre las de Godoy Cruz y Sinclair, conjuntamente con sus complementarias Nº X del primer subsuelo (05-0003) baulera y las cocheras unidad funcional 79 y unidad funcional 80. Unidad 106. Matrícula Nº 18-04569/106; unidad 79. Matrícula 18.04569/079 y de la Nº 80. Matrícula 18-04569/080. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 95. Parcela 16C. Cuenta con una superficie total de 304,30 m2. (fs. 303 vta.). Porcentual de dominio: 2,1368%. La complementaria X posee 6,02 m2. (fs. 303 vta.) Porcentual 0421%. La unidad 79 cuenta con 11,44 m2 (fs. 190). Porcentual 0487%. La unidad 80 posee 13,26 m2. Porcentual 0576% (fs. 186). En el piso 9º la unidad cuenta con: Sector de servicio, hall, lavadero con placards, dos habitaciones de servicio, un baño en reparación con bañera, faltan lavatorio, inodoro y bidet; pasillo de distribución con placards, un dormitorio con placard al exterior y ventanal; cuarto de vestir con placards y ventana; otro dormitorio con placards y ventanal al exterior; baño compartimentado con algunos deterioros; hall interno con placards; una habitación con una pared vidriada que se comunica por una puerta ventana al balcón corrido sobre los jardines de Palermo; hall de entrada de donde nace una escalera que comunica con el 10º p. que posee balcón corrido al Norte y al Este circundando con la recepción, recepción de aproximadamente 7 x 10 mts. con puerta ventana al balcón, que se continúa con un martillo de aprox. 7 x 5, todo con paredes vidriadas al exterior, con vistas a los jardines, piso de lajas tipo San Luis, pasillo con placards, toillete compartimentado: cocina amplia con ventana al exterior, antecocina con placards "estilo despensa", entrada de servicio; en un rincón escalera que conduce al 9º piso en buen estado de uso y conservación en general. Adeuda al Gob. Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 70.109,11 al 13.08.97 (fs. 327). Expensas comunes: $ 83.040,02 al 31.3.98. (fs. 377). Aguas Argentinas: $ 1.666,04 al 12.3.98 la unidad 106 (fs. 369): $ 35,62 (fs. 370) a la misma fecha, la unidad complementaria X $ 58,99 (fs. 370) a la misma fecha la unidad 79 y $ 68,75 (fs. 371) la unidad Nº 80 a esa fecha. A fs. 100 corre agregado el mandamiento de constatación del que surge que lo ocupa la fallida y dos nietos. Condiciones de venta: Base: $ 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Código Procesal). No procederá la compra en comisión. Asimismo no se admitirá planteo alguno sobre el estado físico y/o jurídico del bien atento la publicidad sobre el mismo efectuada. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional hasta dos días antes de la fecha de remate, de conformidad a lo allí establecido. El inmueble se visitará los días 9, 10 y 11 de junio de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/6 Nº 229.177 v. 5/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao Nº 635, 2do. piso, Cap. Fed., comunica por 2 días los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORINO, JUAN NICOLAS s/Ejecución Prendaria (Expte. Nº 75.496), que el Martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1998 a las 10,05 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda; año 1995, motor Nº BE888371, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ0454438, dominio ANW 589, en el estado que se encuentra y que se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: $ 3800. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entregar previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 567,05 al 17/12/97. Se reciben ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 9/6/98 y se abrirán el 11/6/98 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/6 Nº 154.411 v. 2/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635 3º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos: "POLIMENI, JUAN ANTONIO s/Quiebra s/Inc. de Enajenación del Inmueble del Fallido", Expediente Nº 164.937, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 12 de junio de 1998 a las 12 y 45 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Las Heras Nº 133 entre Pueyrredón y Rivadavia de la localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aries, posee las siguientes medidas según título: 8,66 mts. de frente 8,83 mts. de contrafrente; 61,99 mts. costado sud y 60,17 mts. en su otro costado. Catastro: Circunscripción: II; Sección = Q; Manzana: 71; Parcela: 6, Matrícula 15.745 del año 1988 Partido de General San Martín. Se trata de un buen chalet que cuenta con garage para dos automóviles, amplio jardín, en su fondo, con pileta de natación de material y azulejada, el inmueble posee Planta Baja y dos pisos y cuenta en su planta baja un amplio Living-comedor, con dos desniveles y estufa a leña; Escritorio, placard, toilette de recepción; baño completo e importante cocina (tanto la cocina como el living se comunican con el jardín del fondo), además esta cocina como también una escalera que se encuentra a la entrada del living bajan al sótano en donde está el garage y un ambiente utilizado para la cisterna del agua. Importante escalera de madera lustrado hace conexión, al primero y segundo piso que posee el inmueble saber: Primer Piso: Un amplio dormitorio en suite con vestidor e importante baño completo con bañadera tipo sauna; Dos dormitorios con placard compartido y baño completo. Segundo Piso: Un amplio salón de juegos, baño completo y sala de máquinas para la calefacción central. En los fondos del jardín y ocupando la totalidad del ancho del inmueble se encuentra construido en material un amplio salón con parrilla, una habitación de servicio; baño y cocina (sin elementos), todo que da a un patio descubierto. Desocupado. Base de venta del 50% indiviso: $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Exhibición: 8, 9 y 10 de junio de 1998 de 10 a 12 horas. El adquirente: deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Arts. 580 y 584 Cpr). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo del precio, serán sancionadas por la multa previstas por Cpr 581. Asimismo serán admitidas las ofertas bajo sobre. Art. 104. Inc. 6º del Reglamento del fuero y Art. 212 de la Ley 19.551, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberá comparecer el Martillero, los oferentes y el Síndico. Las ofertas deberán presentarse en las condiciones ya ordenadas en al auto de fecha 5 de marzo de 1996 adjunto en el expediente. El comprador deberá fijar el domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/6 Nº 229.179 v. 5/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao Nº 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/VAZQUEZ, SANTIAGO MARTIN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 16.578) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1998 a las 10:45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE883486, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ017747, dominio AJT 174, en el estado que se encuentra y que se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en México Nº 3231/33, Cap. Fed. Base: Sin base. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 399,24 al 31/10/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/6 Nº 154.418 v. 2/6/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIEZ JULIO RUBEN s/Ejecución prendaria”, Expte. Nº 27.262 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de junio de 1998 a las 11:00 hs en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI030928, chasis 8AFZZZ54ZRJ004217, dominio TAK 104 (anteriormente T 145.608), el que se encuentra en muy buen estado de conservación; posee 5 cubiertas armadas buenas, herramientas usuales y antena, faltan radio y encendedor, pintura con pequeños varios rayones. Al contado y mejor postor. Base $ 2.376,71. Seña 30%. Comisión 8%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir ofertas, transcurrida media hora se procederá a subastar el bien, sin base. Deudas por patentes al 30/9/97 $ 692,76 (fs. 48). Las deudas que graven al automotor estarán a exclusivo cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA sobre el automotor, el mismo deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta, debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/6 Nº 154.448 v. 3/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli con asiento en Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio QUATTROCCHI, CONCEPCION c/BELLO, OSVALDO J. s/Ejecutivo” Nº de Expediente 38.317/94 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 12 de junio de 1998, a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la finca ubicada Necochea 980/82, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 55, Parcela 17, inscripto su dominio en la Matrícula F.R. 4-1651. Impuestos Municipal con número de partida 120.735 al 29/11/96 con una deuda de $ 3.852,86 y de Aguas Argentinas Nº de Cta. 120.735 al 27/8/96 con una deuda de $ 148,00 y de Obras Sanitarias Cta. 120.735 al 28/8/96 con una deuda de $ 9.731,17. La base es de pesos diez mil (10.000). Seña 30% del precio obtenido. Comisión 3% más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se remata la parte indivisa. La finca tiene entrada por la calle Necochea 980/82, tiene una superficie de 632 mts.^{2}, funcionaba un club, tiene vestuarios de ambos sexos, bar, salón de fiestas, lugar de esparcimiento, tiene vivienda para caseros, su estado es de abandono, se rematan con ocupantes. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 9 y 10 de junio de 12:30 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/6 Nº 154.370 v. 2/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LUKRECIA, MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 25.109), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará, sin base, al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1998 a las 8:40 hs. en Lima Nº 265, Capital Federal, un automotor marca Ford tipo sedán 5 puertas, modelo Escort Ghia, año 1990, motor Nº KKCA23785, chasis Nº KA82KM-16853, dominio B 2.276.811, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 4.247,57 al 15/7/97. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el punto 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 3 días antes de la subasta los que se abrirán a las 11:30 hs. del día siguiente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/6 Nº 154.443 v. 3/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MACIULAITIS, MARIA JULIETA y Otro s/Ejecución Prendaria (Expte. Nº 24.118) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1998 a las 8:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo 1310 TLX, motor Nº 008080, chasis Nº UU1R11711N2438541, dominio B 2.452.960, en el estado que se encuentra y que se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base $ 6.045. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: sin alta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/6 Nº 154.430 v. 3/6/98

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos: “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IN-SA S.C.A. y Otros s/Ejecución Prendaria”, Expte. 30.220, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 18 de junio de 1998, 10:20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Fiat Spazio TR 147, 1993, motor Nº 159 A2 0388041990, chasis Nº 147 BBO 07251994, patente B 2.518.970. Base $ 2.868,50, de no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con la base de $ 1.000, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 1.052,67 al 21/5/97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 17/6/98 que se abrirán a las 12:30 hs. Exhibición: De lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Darío Melintzky, secretario.

e. 1/6 Nº 154.423 v. 2/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Bja., Capital Federal, comunica por dos días en los autos “VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Lotes en Pilar, Pcia. de Buenos Aires”, Expte. Nº 28.110 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 19 de junio del cte. año a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida ubicados en el partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires sobre calle Washington: 1) parcelas 7 y 8: de 907,53 m^2. y 420,25 m^2. respectivamente. Sobre las mismas existe una construcción de una antigüedad de entre 70 y 80 años con techo de chapa de zinc, con vivienda. Ocupado por una persona que explota un taller mecánico. Todo con acceso por Washington 876/880. Base $ 8.000. 2) parcela 9) de 306,15 m^2., que consiste en un terreno baldío desocupado. Base $ 4.000. parcela 10: de 271,81 m^2. que consiste en un terreno baldío desocupado. Base $ 4.000. Sólo se encuentra a cargo de los adquirentes los impuestos y tasas que pesan sobre los inmuebles a partir de la toma de posesión. Exhibición libremente. Condiciones de venta ad corpus, al contado y mejor postor con las bases ya indicadas. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. procesal Civ. y Com. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/6 Nº 229.170 v. 2/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao Nº 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLO, HECTOR ARMANDO y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. Nº 24.919), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1998 a las 10:15 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE884681, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ0227783, dominio AKW 577, en el estado que se encuentra y que se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México Nº 3231/33 de Cap. Fed. Base: $ 4.500.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 766,64 al 16/12/97. No registra actas de tránsito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/6 Nº 154.417 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao Nº 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CHABAGNO, PEDRO MIGUEL y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. Nº 20.807) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1998 a las 8:45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo furgón largo, modelo Trafic, año 1994, motor Nº 5538500; chasis Nº 8A1TA1CZZRS002242, dominio B 2.547.549, en el estado que se encuentra y que se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital. Base: 7.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.013,10 al 4/10/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/6 Nº 154.425 v. 3/6/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 11, comunica por un día en los autos caratulados “ROMERO ROSA EDITH c/CORTIZO, AURELIO s/Despido”, Exp. 30.034/90 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 18 de junio de 1998, a las 14:30 hs. en la calle Humberto Iº 2042 en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor, una heladera comercial de 4 puertas de madera, con motor de 3,00 mts. de largo y 1,00 de alto sin número visible. Una heladera de 4 puertas con motor 604 D Gold Nº 13117007 de 2,00 mts. de largo por 2,00 mts. de alto. Una cortadora de fiambre eléctrica “Mat Triniti” sin número visible. Una báscula de pesar de mesa. Ciento diez sillas de madera con asiento de cuero en uso. Once mesas de madera de 0,50 mts. con tapa de fórmica. Veinticinco sillas de madera. Un freezer marca “Gafa” y un freezer “Fare”, ambos funcionando. Treinta mesas con tapa de fórmica y patas de hierro. Un mostrador de acero inoxidable con heladera de 5 puertas de 4,80 mts. de largo. Los bienes se exhiben en calle Maza 457 el día 17 de junio de 11 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. Venta sujeta a aprobación judicial.

Secretaría, Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Graciela O. Echazu Rico, secretaria.

e. 1/6 Nº 229.115 v. 1/6/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 51 a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (H.), Secretaría Unica, con sede en lavalle 1268 piso 4º, Capital Federal; comunica por un día en el juicio “SUAREZ, MARIO WALDINO c/ ADOLFO M. REYNOSO S.A. s/ Despido” Expte. Nº 50.169/95 que el Martillero José Bernardo Molina, rematará el jueves 18 de Junio de 1998 a las 10.00 Hs., en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien muebles: un balancín automático de 25 toneladas, marca “Camarones”, sin número visible. Venta sin base, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Seña: 30% en el acto de la subasta y el saldo total, contra entrega del mismo, Comisión: 10%. En cuanto al IVA estará a cargo del comprador, en función de la posición declarada ante al D.G.I. y no se incluirá en el precio de venta. Exhibición: Libremente en el domicilio de la demandada, calle Culpina Nº 3560 Capital Federal. Lugar éste, donde deberá ser retirado el bien subastado dentro de las 48 Hs. de realizado el Remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.

e. 1/6 Nº 229.111 v. 1/6/98

Nº 77

Juzgado Nacional de 1a. Instancia del Trabajo Nº 77 comunica por un día en los autos caratulados “ARBALLO GRACIELA ALICIA c/ BEL COSMETICA S.A. s/ Despido” exp. nº 22.424 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 18 de junio de 1998, a las 15 hs. en el local de la calle Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, una máquina Brother de escribir Profesional nº 95 nº F 77-129651. Una Fotocopiadora Xerox de mesa sin número visible. Una máquina de escribrir Brother C E 60 nº 641422 019. Seña 30% Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhiben en la calle Cajaravilla nº 4180 de esta Capital, el día 17 de junio de 9 a 10 hs.

Secretaría, Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Mariano Candal, secretario

e. 1/6 Nº 229.080 v. 1/6/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

O. J. F. 3 Cba. FISCO NAC. (D.G.I.) c/ PROTO PEDRO JOSE Y PROTO DAMIAN HECTOR S. H. de PROTO PEDRO JOSE y PROTO DAMIAN HECTOR E. Fis. E. 337-D-95 Giurda 01244 rematará 05/06/98, 10:00 Hs. en Tribunales, Piso 8vo. Cba.: 1- Un Departamento ubicado en calle Juan De dios Filiberto Nº 1425 Bº Pueyrredón, Dpto. Capital. Unidad Funcional 2, Posiciones: 00-03; 00-04, con sup. cubierta propia de 33,30 mts. cdos. y una sup. común de uso exclusivo de 118,66 mts. cdos. de acuerdo al plano de P. H. agregado al Fº 9804. Matrícula: 363114/2 (11). Titular: Proto Damián Héctor. Base: $ 1.360.-, dinero de contado efectivo y al mejor postor debiendo abonar el 10 % en el acto de la subasta, con más la comisión de ley del martillero, saldo a la aprobación. Mejoras: edificación precaria ocupada por el Sr. Sergio Mole y flia. Laura Lozada Méndez de Casariego, secretaria.

e. 1/6 Nº 154.311 v. 2/6/98

HORARIO
DE
ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

2. Convocatorias y avisos comerciales

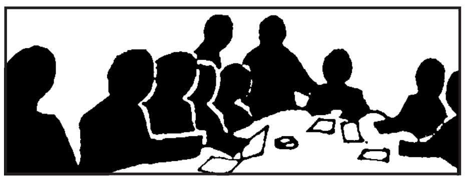

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

APPART CONGRESO
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de APPART CONGRESO S.A.: a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1998 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de Bartolomé Mitre 2010, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio Nº 5.
4º) Tratamiento de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio.
6º) Aumento de capital en la situación prevista por el artículo 4to. de los Estatutos Sociales, proponiendo sea fijado en hasta la suma de $ 5.000.000. (cinco millones de pesos).

Presidente - Carlos Manuel Guillermo García
e. 27/5 Nº 154.025 v. 2/6/98

ARGENMOTORS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1998, a las 19,30 horas, en Avda. Independencia 4141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso, incluido inmuebles. Fecha de inscripción: 25/11/92, bajo el Nº 11.413, Lº 112, Tº "A" de Sociedades Anónimas. El Directorio. Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Presidente - Rubén Eduardo Noto
e. 28 /5 Nº 154.092 v. 3/6/98

ARS MEDENDI
S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.614.653. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1998, a las 21 horas en primera Convocatoria y a las 22 horas en segunda Convocatoria, en la sede social Larrea 933, 6 P A Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1996, y 30 de junio de 1997, y aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación de su número.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Cristina Gurni
e. 26 /5 Nº 153.871 v. 1/6/98

"B"

BAHIA DEL SOL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para las 10:00 horas del día 12 de junio de 1998 a ser realizada en San Juan 637 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 1998.

Presidente - Damián Iezzi
e. 26/5 Nº 88.228 v. 1/6/98

BUENOS AIRES CABLE COLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de la calle 20 de Septiembre 308/310, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la firma del acta por los accionistas presentes.
2º) Consideración de la situación económico financiera por la que atraviesa la sociedad. Medidas a tomar.
3º) Consideración del Aumento de Capital de la sociedad.
4º) Consideración según lo dispuesto en el art. 6 de la ley 24.522 de la posibilidad de acogerse a las prestaciones previstas en la ley.

Presidente - Arturo A. Ferloni
e. 28 /5 Nº 154.174 v. 3/6/98

"C"

CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimada Consocia: La Comisión Directiva del CONSEJO ARGENTINO DE MUJERES ISRAELITAS, invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el miércoles 10 de junio de 1998, 14:30 hs., Viamonte 2020, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Memoria de la Presidenta.
3º) Consideración del Balance, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e inventario, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración del Informe de las Revisoras de Cuentas.
5º) Renovación total de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo modificado por el Reglamento Interno. Se renuevan Vocales Suplentes.
6º) Proclamación de las nuevas integrantes.
7º) Designación de dos socias para firmar el Acta de Asamblea.

Presidenta - Sara B. de Breitman
Secretaria - Elena S. Sujoy

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (art. 43 de los estatutos). Podrán votar las socias que hayan abonado la cuota social correspondiente al mes anterior de la elección (art. 50 de los estatutos). Personería Jurídica Nº 2223, Reg. Nac. de Asist. Social Nº 5366.

e. 29/5 Nº 154.251 v. 1/6/98

COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (e.l.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea día 19/6/98, 17,30 hs. Uruguay 772 - 5º piso "52", Capital, para tratar puntos inc. 1) art. 234 Ley 19.550, ejercicio al 31/3/98. Se recuerda obligación art. 238. El Liquidador

Liquidador Judicial - Raúl E. P. P. Mariscotti
e. 28 /5 Nº 154.101 v. 1/6/98

"D"

DARLING TENNIS CLUB

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 4030. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 29º, 39º inc. b) y 50º de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de junio de 1998 a las 10.30 horas en el local social sito en la calle Brasil Nº 50 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se celebra luego de vencido el plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 80 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Vicepresidente por un (1) año, Prosecretario por un (1) año, Tesorero por un (1) año, un vocal titular por un (1) año, cuatro vocales suplentes por un (1) año. Elección de los siguientes cargos en la Comisión Revisora de Cuentas: dos Revisores de cuentas por un (1) año. Aprobación de dos (2) fiscales por mesa a designarse por cada lista oficializada y designación de tres escrutadores en los términos del art. 59º incs. b) y c) de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración Permiso de Uso concedido por Resolución AGP Nº 77/83 respecto al inmueble sito en la Avda. Brasil 40 de la ciudad de Buenos Aires. Resoluciones a adoptar.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Presidente - Enrique L. Chapotot

NOTA: Conforme lo dispone el art. 59º, inc. a) de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos y vitalicios, debiendo los primeros tener una antigüedad consecutiva de seis meses como mínimo y estar al corriente con la Tesorería al 31 de mayo de 1998.

e. 29/5 Nº 154.200 v. 2/6/98

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 12 de junio de 1998. Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de junio de 1998, a las 10 horas, en su sede social sita en Humberto Primo 545, capital Federal con la finalidad de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Conversión de acciones nominativas no endosables de 5 votos por acción en acciones nominativas no endosables de 1 voto por acción.
3º) Modificación del Art. 5º del Estatuto Social que fija el Capital social de la Empresa y las acciones que lo representan.
4º) Rescate de todas las acciones en circulación y emisión de 1.000.000 (un millón) de acciones nominativas no endosables de un voto por acción de un peso, ordinarias para su canje por las acciones cuyo rescate se dispone.
5º) Aceptación de la renuncia presentada por los Sres. Directores Suplentes, Sres. Jorge López Llovet y Santiago López Llovet.
6º) Designación de dos Directores Suplentes.
7º) Cancelación de Obligaciones Negociables. Aprobación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.

Presidente - Olaf Hantel
e. 26/5 Nº 153.748 v. 1/6/98

EMPRESA LINIERS
S.A.C.I. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de junio de 1998, a las 15 horas, en el local social sita en Av. J. M. Ramos Mejía 1680, 2º Piso 11, de la Terminal de Micros de Retiro, para tratar el Siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia de los actuales directores.
3º) Elección de nuevos directores titulares en reemplazo de los actuales renunciantes.
4º) Aceptación de la renuncia del miembro del Consejo de Vigilancia J.R. Larramendi.
5º) Designación de un nuevo miembro del consejo de vigilancia.

Vicepresidente - Oscar Ernesto Toretti

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 27/5 Nº 47.418 v. 2/6/98

EXCELENCIA A.O.S.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 1998 a las 10 horas en Moreno 1140, Piso 2º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedad, para los Ejercicios cerrados al 30/6/96 y al 30/06/97.
3º) Consideración de los Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/06/96 y al 30/06/97.
4º) Remuneración del Directorio y aprobación de su Gestión por los ejercicio cerrados al 30/06/96 y al 30/06/97.
5º) Fijación del Número de Directores. Su Elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - María Cristina Ferster
e. 27/5 Nº 154.022 v. 2/6/98

"F"

FUNHIE METALURGICA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/6/98 a las 10 horas, en Bahía Blanca 2030, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/96 y 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
4º) Consideración de los Resultados Económicos de los Ejercicios 1996 y 1997.
5º) Fijación del Nº y elección de Directores.

6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Atilio Francisco Saccol

e. 26/5 Nº 153.865 v. 1/6/98

"G"

G.N.C. AGRONOMIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de junio de 1998 a las 18 horas en la calle Francisco Beiró 2801, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del convenio de compra en comisión de acciones con utilización de fondos sociales y toma de crédito. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck

e. 28 /5 Nº 88.474 v. 3/6/98

G.N.C. PLAZA
S.A.

CONVOCATORIA

G.N.C. PLAZA S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social, el día 25 de junio de 1998 a las 19 horas, en 1ª convocatoria y para el caso de fracasar ésta, en 2ª convocatoria, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de los inmuebles Juan B. Justo Nº 5946/48, Juan B. Justo Nº 5956 y Luis Viale Nº 3153/55, Capital Federal y Fondo de Comercio de la Av. Juan B. Justo 5940, Capital Federal.
3º) Disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de liquidador.

Presidente - Jorge Isaac Kracoff

NOTA: Los accionistas deben comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades y con la anticipación prevista en dicha norma. Asimismo se encuentra a disposición de los accionistas un prospecto con la propuesta de compra.

e. 29/5 Nº 154.278 v. 4/6/98

GENERALI ARGENTINA COMPANIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 1998, a las 10.30 horas en el local social calle Reconquista 572, 8º piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social para absorción del saldo de los Resultados Acumulados (art. 205, L.S.C.).
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 2) y 3). El Directorio.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas. Los puntos 2) y 4) serán tratados en Asamblea Extraordinaria, aprobándose por mayoría de acuerdo al art. 244 L.S.C.

e. 29/5 Nº 154.281 v. 4/6/98

"I"

INDUSTRIAS MAHELY
S.A.

CONVOCATORIA

50.740. Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 19 de junio de 1998 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda en Av. Belgrano 1394, 4º piso "A" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Venta del inmueble ubicado en Resistencia 956 de Lanús Oeste y determinación de las condiciones de venta.

Presidente - Abelardo González

e. 29/5 Nº 88.708 v. 4/6/98

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19-06-98 a las 11 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28-02-98 y destino utilidades;
2º) Remuneración Directorio y Comisión Fiscalizadora;
3º) Determinación número Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y Suplentes;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 12-06-98 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.

Presidente - Raymundo Miguel López

e. 29/5 Nº 154.182 v. 4/6/98

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el 19-06-98 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los arts. 4, 5, 6, 7, 12, 16, 17 y 18 del Estatuto y designación de representantes de la Sociedad para gestionar cuanto corresponda;
2º) Designación de Síndicos titular y Suplente;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 12-06-98 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.

Presidente - Raymundo Miguel López

e. 29/5 Nº 154.181 v. 4/6/98

INSUA WELBERS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de junio de 1998 a las 10.00 hs., en el domicilio legal de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de distribución de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998. El Directorio.

Presidente - Juan P. Insúa

e. 29/5 Nº 154.245 v. 4/6/98

"L"

LOMAS DEL RIO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 10.805. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de junio de 1998 a las 9:30 horas en la calle Uruguay 16, piso 4º Of. 44 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la asamblea se efectúa fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Honorarios a la Sra. Vicepresidente en exceso a los límites de Ley.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Determinación de nuevo domicilio legal.

Presidente - Carlos A. Oris de Roa

e. 28 /5 Nº 154.170 v. 3/6/98

LOS FAISANES
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1512826. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de junio de 1998 a las 8:30 horas en la calle Uruguay 16, piso 4º of. 44 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la asamblea se efectúa fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
5º) Determinación de nuevo domicilio legal.

El Presidente - Carlos A. Oris de Roa

e. 28 /5 Nº 154.169 v. 3/6/98

LUJAN MATCH POINT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LUJAN MATCH POINT SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 15 de junio de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20:15 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Chacabuco 77 Piso 2, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta de un lote propiedad de la sociedad y ejercicio del derecho de preferencia por la transferencia de la acción que poseen en condominio los Sres. Luis Anchorena y Carlos Muscari, correspondiente al lote objeto de la operación.
3º) Aprobación del proyecto de mejoras e inversiones a realizar en el predio propiedad de la sociedad.

Presidente - Eloy Roberto Abelenda

e. 29/5 Nº 47.484 v. 4/6/98

"M"

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1998, a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Nazca Nº 3360 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo Nº 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903, correspondientes al 23º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado en dicha fecha. Registro I.G.J. Nº 228.085.

Presidente - Alfredo Héctor Nahon

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 29/5 Nº 154.247 v. 4/6/98

MUSICA AMBIENTAL PARA EMPRESAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de junio de 1998 a las 9 hs. en 1ra. convocatoria, a las 10 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Colombres 247, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales son tratados fuera del plazo de la ley los Estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto y demás documentación indicada en el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Retribución a los directores.
5º) Reforma Art. 8 del Estatuto Social, fijación del número de directores y Elección.

Presidente - Osvaldo R. Ivani

NOTA: Los accionistas para poder concurrir a dicha asamblea deberán comunicar su asistencia dentro del plazo de la ley.

e. 29/5 Nº 47.478 v. 4/6/98

"N"

NAGRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los accionistas de NAGRE SOCIEDAD ANONIMA en primera convocatoria para el día 15 de junio de 1998 a las 10 horas en Arenales 2481, 3ro. "G" Capital Federal y en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera convocatoria, para el día 15 de junio de 1998 a las 11 horas en el citado domicilio, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Explicación a la Asamblea de los motivos de la convocatoria fuera de los términos de ley.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos vigésimo-tercero y vigésimo-cuarto cerrados el 31.12.96 y 31.12.97, respectivamente.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección por el término de un año.

Presidente - Guillermo Néstor Navarrete

e. 29/5 Nº 154.235 v. 4/6/98

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 1998 a las 18.00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en calle Santiago del Estero 454 Piso 2º of. 7 de Capital Federal y en segunda convocatoria a las 19.00 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para proceder a la Convocatoria tardía de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550/72 correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios Directores. Tratamiento del art. 261 de la ley 19.550/72.

Presidente - Julio Grimau

NOTA: Se comunica a los accionistas la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 29/5 Nº 154.220 v. 4/6/98

"P"

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 1.596.618. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 16 de junio de 1998, a las 17 hs. en 1º convocatoria, y a las 18 hs., en 2º convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta correspondiente.
2º) Modificación del Estatuto Social, mediante la inserción en el mismo de una limitación a la transmisión de acciones con un alcance, como mínimo, similar al del derogado artículo octavo del Estatuto Social.

Síndico - Leonardo Szeinman

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

e. 27/5 Nº 153.976 v. 2/6/98

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 1.549.919. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 16 de junio de 1998, a las 15 hs. en 1º convocatoria, y a las 16 hs., en 2º convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta correspondiente.
2º) Modificación del Estatuto Social, mediante la inserción en el mismo de una limitación a la transmisión de acciones con un alcance, como mínimo, similar al del derogado artículo octavo del Estatuto Social.

Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Leonardo Szeinman

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

e. 27/5 Nº 153.975 v. 2/6/98

"S"

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de junio de 1998, a las 11 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 761, 1er. piso, of. B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración: memoria, informe del Síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/97, ejercicio social Nº 33.
2º) Tratar propuesta distribución de utilidades.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425. Nº correlativo: 491882.

e. 29/5 Nº 154.257 v. 4/6/98

"T"

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1998, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias, así como también el informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra documentación referida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Carlos D. S. Fontán Balestra, Miguel Madanes y Luis Zanón a sus cargos de Directores de la Sociedad.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Presidente - Carlos Fontán Balestra

e. 29/5 Nº 154.243 v. 4/6/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 16 de junio de 1998 a las 9 horas en primera Convocatoria y 10 horas en segunda Convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la constitución de Reserva por Revalúo Técnico.
3º) Consideración de la cuenta Aporte Socios como Aporte Irrevocable de Capital.

Presidente - José Iglesias

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.

e. 26/5 Nº 153.795 v. 1/6/98

TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 30.593. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de junio de 1998, a las 19.00 horas en el local de la calle Río Cuarto 4880 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 29º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Presidente - José Oscar Til

e. 26/5 Nº 153.863 v. 1/6/98

"U"

URBANIZADORA DEL TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 260.546. Se convoca a los señores accionistas de URBANIZADORA DEL TIGRE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la calle Sarmiento 643 7º P. Capital Federal, el día 16 de junio de 1998, a las 12 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos y de los síndicos titular y suplente.
5º) Aumento del Capital social.
6º) Reforma de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.

De acuerdo a lo previsto en el art. 12 del Estatuto Social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. El Directorio.

Presidente - Carlos Gassiebayle

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 10 de junio de 1998 a las 18 horas en la sede de Sarmiento 643 7º Piso, Capital Federal.

e. 29/5 Nº 88.652 v. 4/6/98

"V"

VINFIAR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de VINFIAR S.A., para el día 19 de junio a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay Nº 1037, 2º piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta,
2º) Reforma Artículo Primero Estatutos Sociales.
3º) Reforma Artículo Octavo Estatutos Sociales.
4º) Reforma Artículo Undécimo Estatutos Sociales, en su caso.
5º) Consideración de la renuncia y/o remoción del Directorio del Sr. Eduardo Dayán. Aprobación de su gestión.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de la situación actual de la sociedad y medidas a adoptar.
9º) Temas de interés general que hagan a la gestión diaria de la sociedad.

Vicepresidente - Daniel Víctor Dayán

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requisitos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades.

e. 27/5 Nº 88.289 v. 2/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Transferencia de Fondo de Comercio por cinco días. Se hace saber que el Sr. Julio Miguel Escobar DNI 12.317.074, domiciliado en Galicia 1299, piso 3 dto. A Capital Federal, vende a la Srta. Graciela Viviana García DNI 11.862.584, domiciliada en Simbrón 2745 Villa Luzuriaga, Bs. As., el Fondo de Comercio dedicado al rubro Agencia Oficial de Lotería Nacional Nº 104, ubicado en AVENIDA GAONA 1999 ESQUINA NICASIO OROÑO CAPITAL FEDERAL, libre de todo pasivo y personal. Oposiciones de ley Fasola 99 Haedo Bs. As.

e. 28/5 Nº 154.088 v. 3/6/98

Sanjuan y Mena SRL; Héctor J. Sanjuan, mart. públ. Tucumán 834 Cap. avisa que con referencia edicto Nº 153.658 del 22 al 29/5/98 por AV. LAS HERAS Nº 1832 Cap., que los reales compradores es "Av. Las Heras 1832 SRL" en formación. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/5 Nº 153.986 v. 2/6/98

"C"

Osvaldo D. García Darderes, abogado con domicilio en Combate de Los Pozos 256 Capital, avisa que David Modrego Martínez, con domicilio en Constitución 1767 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en CONSTITUCION 1767 Capital a Isaac Ratuschny, con domicilio en Callao 1578 Capital. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 29/5 Nº 88.734 v. 4/6/98

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público Nº 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Andrea Travascio, con domicilio en la calle Belgrano Nº 1498 Villa Ballester, vende su negocio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle CRAMER Nº 1869 de Capital Federal a Walter Bohnke, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1620 piso 1 "A" de la localidad de Martínez. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 26/5 Nº 88.230 v. 1/6/98

"G"

Carlos E. Desio, abogado, con oficina en Gaona 1276, Capital avisa que Farmacia Remo Sociedad en Comandita Simple con domicilio en Gaona 1276, Capital, y rectificando el aviso publicado en el Boletín Oficial el 10/2/1994 al 16/2/1994 recibo Nº 74817, por contrato privado de fecha 9/2/1994 vendió la totalidad del fondo de comercio denominado Farmacia Remo con domicilio en GAONA 1276 Capital a Marta Susana Desio, domiciliada en Mendez de Andes 1014 Capital. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 29/5 Nº 88.696 v. 4/6/98

"L"

Por cinco días. Transferencia de fondo de comercio: El Sr. Edgardo Gabriel Casabianca con domicilio en Diamante y Ensenada s/Nº Ituzaingó C.P. 1714, Bs. As., transfiere al Sr. Juan de Jesús Rodríguez, con domicilio en Bmé. Mitre 916 Morón, Bs. As. C.P. 1708: el fondo de comercio dedicado ambos al ramo de venta de comestibles al por menor sito en LA RIOJA 1284 Capital Federal C.P. 1244. Acreedores presentarse en La Rioja 1284 Capital Federal C.P. 1244.

e. 27/5 Nº 154.026 v. 2/6/98

Se comunica que Rioja Textil S.A. domicilia en Ladines Nº 2761/63 P.B. de esta ciudad, transfiere a Raitman Marcelo Daniel (DNI 11.498.805), con domicilio en la calle Ladines Nº 2761/63 P.B. de esta ciudad, su local de Taller de corte de géneros, confección de ropa, comercio mayorista y minorista: Venta de géneros, ropa confeccionada con depósito complementario de la actividad. Localización autorizada por disposición Nº 6679 DGHP/87 Sup. Total 324.36 m2 (trescientos veinticuatro con treinta y seis); habilitado por expediente Nº 78.958/87, sito en la calle LADINES Nº 2761/63 P.B. de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen o reclamo de ley en el local.

e. 26/5 Nº 153.859 v. 1/6/98

"M"

María Teresa Timperio, abogada, con domicilio en la calle Tucumán 513 5to. A Capital Federal, avisa al comercio en general que Doña MaríaS Luisa Mirabella, D.N.I. Nº 92.913.561 con domicilio en Corso Peschiera Nº 303 Torino Italia, representada por Gandolfo Mirabella, D.N.I. Nº 17.030.224, con domicilio en Uzal 3789 Olivos Pcia. Bs. As., vende a Doña María Luisa Berro, D.N.I. Nº 6.155.114, con domicilio en Aguilar 2842 Capital, el comercio dedicado al rubro Empresa de Viajes y Turismo bajo la designación comercial de "Kukana Tours", con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2424 Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 27/5 Nº 153.919 v. 2/6/98

Mario Alberto Salinas con D.N.I. Nº 11.068.181 con domicilio en Dr. Teodoro Aubain Nº 1825 P.B. Dep. 1 de Capital Federal. Transfiere el Fondo de Comercio del Negocio "de carnicería comercio minorista y productos de abasto" en la calle MIÑONES Nº 1902 a la Sra. Liliana Noemí Di Donato con domicilio en Pasaje Manuel Sola Nº 4471 de Capital Federal y con documento D.N.I. Nº 12.446.632. Reclamos de ley en la calle Miñones Nº 1902 de Capital Federal.

e. 26/5 Nº 153.825 v. 1/6/98

"P"

La Dra. Graciela Micó, domicilio Echeverría 2741 1º A C.F., comunica que el Sr. Ernesto Otazua, LE 6.629.253, domicilio particular Agüero 1422, Morón, Partido de Morón Provincia de Bs. As., transfirió el 23/12/97 al Sr. Santiago Lanzillotta, DNI 92.728.317, domicilio Martínez de Hoz 7158 C.F. El Fondo de Comercio del Geriátrico sito en el PASAJE MEDANOS 1551 de C.F. libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en el Pasaje Médanos 1551 de Cap. Fed.

e. 27/5 Nº 153.891 v. 2/6/98

Transferencia de Fondo de Comercio. Farmacia Neptuno. María Amelia López de Militelli, Escribana Titular del Registro 407, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2929, P.B., "A" de Capital Federal, comunica que Bernardo Goldenstein, domiciliado en Avenida Corrientes 5239, 16º "E" de Capital, transferirá el fondo de comercio, destinado a Farmacia, venta al por menor de artículos de perfumería y tocador, ubicado en la calle PRINGLES 782 de Capital Federal, y que gira bajo la denominación de fantasía de Neptuno, por Venta efectuada a Somozart S.A. con domicilio en Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en el domicilio de la Escribana, de 11 a 18 horas, en los días hábiles.

e. 27/5 Nº 88.357 v. 2/6/98

"R"

Juan Manuel Storni, "Drobia S.A.", y Pascual Isabella, con domicilio en Esmeralda 961, 10º, A, Cap. Fed., comunican que venden y transfieren a "Bingo Caballito S.A.", con domicilio en Esmeralda 961, 10º, "A". C. Fed., el fondo de comercio del ramo "agente operador de Bingo" denominado "Bingo D'Aquino y Asociados UTE" (e/f.) que funciona en ROSARIO 744, C. Federal. Reclamos de Ley en Esmeralda 961, 10º "A", Cap. Fed. de 11 a 16 horas.

e. 29/5 Nº 154.199 v. 4/6/98

"U"

José María Jáuregui con domicilio en la calle Ramón Freire 3283 Cap. Fed. transfiere a "José María Jáuregui y Eduardo M. Segade S.H." con domicilio en Uruguay 691 Cap. Fed. el fondo de comercio sito en URUGUAY 691 Cap. Fed. correspondiente al rubro Imprenta, encuadernación, taller de fotograbado, fotomecánica, fotoduplicación, impresión de libros, fotocopias, comercio minorista de art. de librería. Reclamo de ley en Uruguay 691 Cap. Fed.

e. 27/5 Nº 88.293 v. 2/6/98

"V"

Anchorena 74 representada mart. púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: María Teresa Batto dom. Venezuela 2342 Cap. vende a Susana Beatriz Montero dom. Rincón 110 4º H Cap. su negocio de Playa de Estacionamiento sito en VENEZUELA 2342 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 27/5 Nº 153.887 v. 2/6/98

Eduardo G. Gowland, escribano, con domicilio en la Avda. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Néstor Amadis Pérez, con domicilio legal en la calle Ciudad de La Paz 1614, Capital Federal, transfiere a Eg3 Red S.A., con domicilio legal en la calle Suipacha 268, 5º piso Cap. Fed., la Estación de Servicio ubicada en la calle NUEVE DE JULIO Y MILLAN, CONCEPCION DEL URUGUAY, Provincia de Entre Ríos. Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avda., Corrientes 587, 4º piso (1043) Capital Federal y en Escribanía Gluwchancoff, calle Galarza 637, Edificio Centro Comercial, Of. 24 (3260) Concepción del Uruguay, Entre Ríos, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 27/5 Nº 154.024 v. 2/6/98

Se hace saber por tres días, en cumplimiento del art. 484, inc. c) de la Ley 20.094, que la Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. (e.1.), transfirió a "Oceanstorm Shipping Limited", en cumplimiento de la Licitación Pública Internacional, llamada por Resolución SOPyT Nº 111 del 2/5/97, los Buques: Isla Soledad, el 6/4/98; Isla Gran Malvina, el 8/5/98, ambos poseían Pabellón Nacional, Matrículas: 2700 F y 2685 F., respectivamente; y los Buques de Bandera Panameña denominados: "Dr. Juan B. Alberdi", el 7/5/98 y "Presidente Sarmiento", el 20/5/98.

e. 29/5 Nº 154.201 v. 2/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED

y

RIO COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A. (en formación)

Se comunica por tres (3) días a los fines previstos por el artículo 47 de la Ley Número 20.091, que ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED - Agencia en la República Argentina - con domicilio en Alsina 756 - piso 4º - Capital Federal, entidad autorizada a operar en seguros por la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el número 024 y cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 2 de abril de 1903, bajo el número 12, al Folio 314 del Libro 14 de Estatutos Nacional, por una parte y RIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (en formación) sociedad domiciliada en Alsina 756 - piso 4º Buenos Aires, constituida mediante escritura número 138 otorgada el 17 de abril de 1998, por ante el Escribano Público Luis Figueroa Alcorta, en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio en la Ciudad de Buenos Aires y en trámite de autorización para operar como aseguradora en los términos de lo establecido en el inciso a) del artículo 2º de la Ley número 20.091, por la otra, y según consta en la respectiva escritura de constitución Nº 138, ˜ALLIANCE ASSURANCE COMPANY LIMITED cede a RIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (en formación), la Cartera de Seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de marzo de 1998 con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidas en la cesión todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la cartera de seguros con efecto al 31 de marzo de 1998. Las oposiciones de ley se atienden en Alsina 756 - Piso 4º Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 17:00 horas.

Apoderado - Alejandro Pineda

e. 28/5 Nº 47.442 v. 1/6/98

"C"

CAMPAZU
Sociedad Anónima

LARSE
S.A.

Fusión por absorción: A los fines dispuestos por el art. 83 inc. de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: CAMPAZU SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Talcahuano 475, 2º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/6/82 bajo el Nº 3214 del Libro 96 Tomo A de S.A. Sociedad absorbida: LARSE S.A. con domicilio en Demaría 4550, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/6/96 bajo el Nº 5157 del Libro 118 Tomo A de S.A. Fusión: CAMPAZU Sociedad Anónima es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y LARSE S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31 de diciembre de 1997, fecha en la cual las valuaciones eran: CAMPAZU SOCIEDAD ANONIMA (absorbente); Activo $ 5.678.380,75; Pasivo $ 120.345,81; Patrimonio Neto $ 5.558.034,94; LARSE S.A. (absorbida); Activo $ 567.322,94; Pasivo $ 41.255,66; Patrimonio Neto $ 526.067,28. La absorbente aumenta su capital en la suma de $ 0,01 de $ 0,06 a $ 0,07 mediante la emisión de 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 valor nominal para ser entregadas a los socios de la sociedad absorbida como resultante de la relación de canje. El aumento de capital se encuentra comprendido dentro del quíntuplo autorizado por el artículo cuarto del estatuto social. El compromiso previo de fusión fue firmado el 23 de marzo de 1998 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 24 de abril de 1998. Por las oposiciones de ley dirigirse a Talcahuano 475 - Piso 2º - Capital Federal.

Autorizado - Néstor Claudio Porcel

e. 29/5 Nº 154.196 v. 4/6/98

"O"

OLEODUCTOS DEL VALLE
S.A.

(I.G.J. No. 1.568.273). Se comunica que mediante asamblea general ordinaria del 24 de febrero de 1998, fue aceptada la renuncia del Director suplente Savino Suárez García y se eligió en su reemplazo al Sr. José Ignacio Redondo Sierra. Asimismo mediante reunión de Directorio de la misma fecha, fueron reelectos como Presidente y Vicepresidente, los Sres. Adrián Felipe Pérès y Jorge Ricardo Priú respectivamente.

Abogado - Germán Fernández Lahore

e. 29/5 Nº 154.253 v. 1/6/98

"P"

PLUSPETROL ENERGY
S.A.

CENTRAL TERMICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN
S.A.

Se hace saber por tres días, a los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º), de la Ley 19.550, que PLUSPETROL ENERGY S.A., con sede social en La Rioja 301, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/77 bajo el Nº 4143 del Libro 86, Tomo A. de Sociedades Anónimas Nacionales, ha absorbido por fusión a CENTRAL TERMICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A., con sede social en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/2/94, bajo el Nº 1364 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. Importe del aumento de capital: $ 21.181.200. Valuación del Activo y el Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/97: PLUSPETROL ENERGY S.A.: $ 294.578.577 y $ 188.081.799 respectivamente; CENTRAL TERMICA SAN MIGUEL DE TUCUMÁN S.A.: $ 52.615.596 y $ 3.039.290, respectivamente. Fecha del compromiso previo de fusión: 24/3/98. Fecha de las Asambleas aprobatorias: 20/5/98. La Autorizada.

Abogada - Alicia E. Doyharzábal

e. 28/5 Nº 154.038 v. 1/6/98

"S"

SIEMENS
Sociedad Anónima

y

PROTELAR
S.A.

"SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA", insc. RPC 7/2/1955, Nº 27 Fº 547 Lº Tº A, Est. Nac. y "PROTELAR S.A.", insc. RPC 19/9/91, Nº 7390, Lº 119 Tº A S.A., ambas con dom. Av. Pte. Julio A. Roca 530, 9º Cap. Fed. Por esc. 64 del 15/5/98, Reg. 1021, de Cap. Fed., celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando el compromiso de fusión del 19/12/97 y efecto retroactivo al 1/10/97, por absorción de PROTELAR S.A. por parte de SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA. Que el 30/9/97 se confeccionó balance consolidado de fusión de ambas sociedades. Que el 6/2/98 SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA celebró Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime resolviendo aprobar el acuerdo previo de fusión, con correspondiente documentación contable, ratificando los accionistas que la pérdida del Patrimonio negativo de PROTELAR S.A. producida en el ejercicio 30/9/97 sea absorbida con los resultados acumulados en SIEMENS S.A.. quien además es única accionista de la sociedad absorbida. Ambos Directorios, como consecuencia de la fusión instrumentada. Dejaron fusionadas ambas sociedades, mediante la absorción de PROTELAR S.A. por parte de SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA y Disuelta sin liquidación "PROTELAR S.A.", asumiendo la sociedad absorbente las pérdidas del patrimonio neto negativo, no existiendo a la fecha oposición de acreedores ni accionistas recedentes ni ningún bien registrable a nombre de la sociedad absorbida.

Escribana - Irma Piano de Alonso

e. 28/5 Nº 154.033 v. 1/6/98

S.P.S.
S.A.I.C.

—CONVOCATORIA—

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 23/3/98, el Directorio de la Sociedad en su reunión del 26/3/98 resolvió el llamado a ejercer el dcho. de suscripción permanente por un total de $ 19.999,5 dividido en 199.995.000 acciones de valor nominal $ 0,0001 cada acción - Ordinarias nominativas no endosables con dcho. a un voto por acción, siendo las condiciones de integración el 100% en efectivo en el momento de la suscripción dentro de los 30 días a contar desde la última publicación de los edictos en el Boletín Oficial en nuestra Sede Social Paraguay 2073 4º - Capital Federal Bs. As. 15/5/98.

Presidente de Directorio- Jorge Eduardo Lescano

e. 28/5 Nº 154.161 v. 1/6/98

"T"

TEYKO
S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 15, del 18 de mayo de 1998, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 398.075,69 o sea llevarlo a la suma de $ 400.000, a efectos que los accionistas puedan ejercer su derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones, de la misma clase y proporción a las que posean.

Presidente - Alberto López Segura

e. 29/5 Nº 154.277 v. 2/6/98

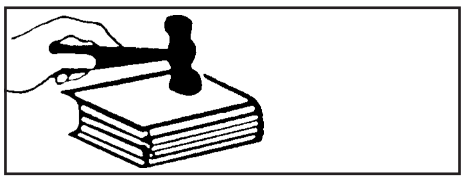

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transporte Los Carlos SRL, subastará el 12/6/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis para ómnibus OF 1318/93, motor Nº 376953-10-194381, chasis Nº 9BM384088PB.980576, Dominio UDR 896, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Perito Moreno Nº 2933 (Obrador Catalán) Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. Base u$s 91.296,53. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes como asimismo todos los trámites y gastos inherentes a la transferencia, impuestos nacionales y/o provinciales, altas, bajas, traslado, etc. a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Automotor afectado por la ley 19.640. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/5 Nº 88.758 v. 2/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transporte Los Carlos SRL, subastará el 12/6/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis s/cabina p/pasajeros, OH1526/70/93, motor Nº 347.970-50-664126, chasis Nº 351.233-11-099145, Dominio UDR 892, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Perito Moreno Nº 2933 (Obrador Catalán) Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. Base u$s 134.612,35. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes como asimismo todos los trámites y gastos inherentes a la transferencia, impuestos nacionales y/o provinciales, altas, bajas, traslado, etc. a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Automotor afectado por la ley 19.640. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/5 Nº 88.757 v. 2/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transporte Los Carlos SRL, subastará el 12/6/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis para ómnibus OF 1318/93, motor Nº 376953-10-193245, chasis Nº 9BM384088PB.979350, Dominio UDR 893, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Perito Moreno Nº 2933 (Obrador Catalán) Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. Base u$s 91.296,53. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes como asimismo todos los trámites y gastos inherentes a la transferencia, impuestos nacionales y/o provinciales, altas, bajas, traslado, etc. a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Automotor afectado por la ley 19.640. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/5 Nº 88.756 v. 2/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transporte Los Carlos SRL, subastará el 12/6/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis s/cabina p/pasajeros, OH1526/70/93, motor Nº 347.97-50-664114, chasis Nº 351.233-11-099122, Dominio TVT 878, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Perito Moreno Nº 2933 (Obrador Catalán) Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. Base u$s 128.358,52. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes como asimismo todos los trámites y gastos inherentes a la transferencia, impuestos nacionales y/o provinciales, altas, bajas, traslado, etc. a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Automotor afectado por la ley 19.640. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/5 Nº 88.755 v. 2/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transporte Los Carlos SRL, subastará el 12/6/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis para ómnibus OF 1318/93, motor Nº 376953-10-194792, chasis Nº 9BM384088PB.980891, Dominio UDR 899, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Perito Moreno Nº 2933 (Obrador Catalán) Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. Base u$s 91.296,53. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes como asimismo todos los trámites y gastos inherentes a la transferencia, impuestos nacionales y/o provinciales, altas, bajas, traslado, etc. a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Automotor afectado por la ley 19.640. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/5 Nº 88.754 v. 2/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transporte Los Carlos SRL, subastará el 12/6/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis para ómnibus OF 1318/93, motor Nº 376953-10-192334, chasis Nº 9BM384088PB.980192, Dominio V0052309, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Perito Moreno Nº 2933 (Obrador Catalán) Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. Base u$s 91.296,53. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes como asimismo todos los trámites y gastos inherentes a la transferencia, impuestos nacionales y/o provinciales, altas, bajas, traslado, etc. a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Automotor afectado por la ley 19.640. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/5 Nº 88.760 v. 2/6/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transporte Los Carlos SRL, subastará el 12/6/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis para ómnibus OF 1318/93, motor Nº 376953-10-192002, chasis Nº 9BM384088PB.979464, Dominio UDR 897, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Perito Moreno Nº 2933 (Obrador Catalán) Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego. Base u$s 91.296,53. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes como asimismo todos los trámites y gastos inherentes a la transferencia, impuestos nacionales y/o provinciales, altas, bajas, traslado, etc. a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Automotor afectado por la ley 19.640. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/5 Nº 88.759 v. 2/6/98

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed., designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días, que el día 3 de junio de 1998 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta de la unidad funcional 1, planta baja, del inmueble sito en calle Pedro Echagüe Nº 1553, entre Pte. Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos de Cap. Fed. La unidad consta de una superficie total de 52,14 Mts2., superficie cubierta 40,05 Mts2, descubierta de 12,09 Mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. 16 Manz. 35, Parc. 25. Matrícula FR-3-3747/1. Partida 1502497. El departamento se encuentra ocupado por los demandados. Se exhibirá los días 1 y 2 de junio de 1998 de 14 a 16 horas. Base: $ 25.362, Seña: 30%, Comisión: 3%, al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio del remate al Martillero conforme el Art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Valora, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de Cap. Fed. en los autos "LASCANO MARIA CARMEN y Otro c/PASCUAL JORGE EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 37046/97, Ley 24.441. Deudas Informadas en autos: Aguas Argentinas al 29/1/98 a fs. 99 $ 130,69; O.S.N. al 30/11/98 a fs. 100 $ 128,65; Impuesto Municipal al 29/1/98 a fs. 101 $ 198,38; Expensas al 10/4/98 $ 3.239,48. Publicarse los días 28, 29 de mayo de 1998, y 1º de junio de 1998.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 28/5 Nº 153.824 v. 1/6/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA CORRECCIONAL

Nº 10

La Fiscalía Nº 10 ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional —sita en Cerrito 550, 8º Piso, Capital Federal— notifica a DORA ESTELA VILLANUEVA (D.N.I. 14.887.047) del auto que se transcribe "Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.- II.- Hágase saber a DORA ESTELA VILLANUEVA: 1.- Que en las presentes actuaciones se le atribuye que el 18 de marzo ppdo., alrededor de las 18:00 hs., en compañía del menor Juan Osvaldo Ortega y otras dos mujeres —no identificadas— ingresaron al comercio de panadería denominado "Pueyrredón", sito en Av. Rivadavia 7118 —de esta Ciudad— y luego de provocar una situación de distracción sustranjeron de la caja registradora la cantida de $ 300 y un teléfono celular marca Movicom. Inmediatamente el dueño del local, Jorge Ricardo Pérez, dio aviso al Agente Ariel Espíndola y éste —con la colaboración del Cabo Ernesto López— procedió a la detención del menor y de Villanueva, en tanto que las otras dos mujeres lograron escapar. Con motivo de resistirse al arresto, el preventor Espíndola fue agredido mediante golpes de puño y puntapiés, sufriendo lesiones en el dorso de la mano derecha. 2.- Que en su contra, pesan, de momento los siguientes elementos de prueba: a.- las declaraciones testimoniales de las siguientes personas: Subinspector Andres Rodríguez (fs. 1/2); Agente Ariel Espíndola (fs. 5/6); Adrian Broide Edgardo (fs. 7); Gerardo Gabriel Pérez (fs. 8/9); Jorge Ricardo Pérez (fs. 10); b.- el acta de detención y secuestro obrante a fs. 4; c.- el reconocimiento médico de la encartada (fs. 29); 3.- Que el Tribunal que interviene es el Juzgado Correccional Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Larrain, Secretaría Nº 74; 4.- Que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistida por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría Nº 5; 5.- Que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C.P.P. y entre los derechos que la Ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el Suscripto con su abogado defensor, aún por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles. Notifíquese mediante teletipograma y cédula de urgente trámite —en los casos que correspondan— a la imputada y a la Dra. Irma Adriana García Neto, de lo precedentemente dispuesto; así como también, que quedan "invitados a celebrar la audiencia prevista en el art. 431 bis, apartado 2, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación" (Resolución 40/97 de la Procuración General de la Nación). Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; ante mí: Fernando I. Fiszer, secretario".

e. 28/5 Nº 229.140 v. 1/6/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David A. Chaulet; se ha dispuesto la publicación por el término de 5 (cinco) días de la parte pertinente del fallo dictado en la causa "WELLER, OSCAR ANIBAL s/Infrac. Art. 281 bis del Cód. Penal", con respecto a Oscar Aníbal Weller, C.I.P.F. 8.041.218, de estado civil casado, de profesión contador público, de nacionalidad argentino, nacido en San Lorenzo Pcia. de Santa Fe, en fecha 22 de agosto de 1947, domiciliada en Montevideo 444 de Paraná, Prov. de Entre Ríos, hijo de Jacobo y de Olga Hilman; lo que en su parte pertinente dispone: "Sentencia: En la ciudad de Paraná, a los nueve días del mes de mayo del año un mil novecientos noventa y seis ... Fallo: I) ... II) Unificar la condena dictada en la causa 7901, en su parte pertinente (un año de prisión en suspenso e inhabilitación especial por un año), del registro de la Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 de este Juzgado Federal, con la dictada en el apartado I de la presente, en la pena única de un año de prisión de cumplimiento efectivo, con la revocación de la condicionalidad aplicada en aquélla (conf. arts. 27 y 58 en función de los arts. 54 al 57 del Código Penal), con más la inhabilitación especial para ejercer la profesión de contador público, por un año. Fdo: Aníbal María Ríos - juez federal.

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 28/5 Nº 228.779 v. 3/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta día a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO GARCIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 19 de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 29/5 Nº 88.447 v. 2/6/98

RODRIGUEZ EDUARDO JOSE s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JOSE RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 29/5 Nº 88.521 v. 2/6/98

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, piso 6to., Capital Federal, cita a VIALAC S.A. a fin que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente (art. 84 Ley 24.522, en los autos caratulados: "VIALAC S.A. s/ Pedido de Quiebra por la Octava S.A., bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/5 Nº 88.603 v. 1/6/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, cita a Teresa Lovera, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VALLE 123 CONTRA JOVEN OSCAR y Otros s/ Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la presente. El presente edicto, deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 29/5 Nº 88.672 v. 1/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN TORRES ROBLEDO para que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 28/5 Nº 88.309 v. 1/6/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza a Antonio Juan Flotta para que en el término de 30 días comparezca a estar a derecho en autos caratulados "DEL RIO, LUCILA y Otros s/ Sucesión Ab Intestato", bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos en favor de los presentantes. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 30 de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 29/5 Nº 88.618 v. 1/6/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EVA ESTER NUÑEZ, a estar en derecho en los autos caratulados "NUÑEZ, EVA ESTER s/ Sucesión ab intestato". El presente edicto se publicará gratuitamente por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/5 Nº 227.583 v. 1/6/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita a causahabientes de Juan Carlos Daroqui por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/5 Nº 228.855 v. 1/6/98

Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaria Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN FERNANDEZ GARCIA. El presente edicto deberá publicarse, por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/5 al 14/5/98

e. 28/5 Nº 86.676 v. 1/6/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 6º Capital Federal, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ JEMENDJIAN, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a JUAN CARLOS JEMENDJIAN Y FABIANA LOPEZ RAMOS, para intimarlos de pago por el importe reclamado de U$S 25.453.57.-, con más de $ 12.000.- para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará; a) la citación para oponer excepciones, dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución; b) la notificación para que se indique el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado, pudiendo el silencio ser tenido en cuenta a los fines previstos por los arts. 551 2º apartado, y 594 del CPCC, todo dentro del plazo de cinco días (conf. arts. 41, 520, 524, 531, 542, 544, 595 a 598 y ccdts. del C. Proc.). Todo ello bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. A sus efectos, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y el Diario Página 12. Fdo. Mario Hugo Lezana, Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/5 Nº 88.532 v. 1/6/98

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustán de Estrada, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a Don Juan Carlos Ughetti para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "MILANI, NORMA GRACIELA c/ UGHETTI, JUAN CARLOS s/ Divorcio Art. 214 inc. 2 C. Civil", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.

María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 29/5 Nº 88.650 v. 1/6/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, en Exp. "VILLANUEVA JOSE ERNESTO s/Ausencia por desaparición forzada" Causa Nº 35.897/98, cita y emplaza a JOSE ERNESTO VILLANUEVA por el plazo de sesenta días a efectos de que se presente a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial (según art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 29/5 Nº 228.852 v. 2/6/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE FELISBERTO GONÇALVEZ o GONÇALVES por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "GONÇALVEZ, JORGE FELISBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 28/5 Nº 228.764 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 3 de la Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL GIL, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "CRUCITTA SALVADOR FRANCISCO c/EVANS HUGO JOSE y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y "La Nación".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 29/5 Nº 88.625 v. 1/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Libertad 533 de Capital Federal, cita a SERGIO RUBEN GALANTERNIK a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GALANTERNIK, SERGIO RUBEN s/Pedido de Quiebra por AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A." bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/5 Nº 88.606 v. 1/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ROSA MARIA ERAS (C.I. 6.580.109) a que en el plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los términos del art. 84 LC, en las actuaciones caratuladas "ERAS ROSA MARIA s/Pedido de Quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA) Ltd." ello bajo apercibimiento de designar defensor oficial, para que la represente. Para ser publicado en "El Boletín Oficial" por 2 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 29/5 Nº 154.234 v. 1/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, cita a CESAR GUILLERMO CORREA en los términos del art. 84 de la ley 24.522, para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra, en los autos caratulados "CORREA, CESAR GUILLERMO s/Pedido de Quiebra por el BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA. El presente debe publicarse por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/5 Nº 88.597 v. 1/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en la Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, cita a HUMBERTO AGUILERA a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si la tuviera en los autos caratulados "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/AGUILERA HUMBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/5 Nº 88.607 v. 1/6/98

Nº 21

El Juz. Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "FERNANDEZ, MIGUEL s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 446 de 426.290 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de FERNANDEZ, MIGUEL, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/5 Nº 153.210 v. 10/6/98

El Juzg. Nac. de Primera Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "AZICRI, SANTIAGO s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2 títulos Nº 969/70 de 1000 c/u; 1 título nº 1318 de 500; 2 títulos nº 1868/9 de 200 c/u; 1 título nº 2262 de 50; 1 título nº 2703 de 10; 1 título 3076 de 1030; 1 título nº 3449 de 1640; 1 título nº 3848 de 91200 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital a nombre de AZICRI SANTIAGO, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/5 Nº 153.350 v. 4/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal número 26 a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Número 51 a cargo de la Doctora Mariel Dermardirossian, con asiento en Avenida Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, cita dentro de los cinco días a partir de la última publicación a JOSE OSCAR PORCEL para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial a efectos que lo represente, en los autos caratulados "CIDEF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/PORCEL JOSE OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/5 Nº 88.717 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que PATRICIA MERCEDES OSTAIZA LUZ CANDO de nacionalidad ecuatoriana, DNI 93.262.138 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Ley".

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 29/5 Nº 88.721 v. 1/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JORGE TOMAS BAIS y a inquilinos, subinquilinos y/u ocupantes, en autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/BAIS, JORGE T. y Otros s/Desalojo" para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar en los derechos que estimen le correspondan y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 29/5 Nº 88.748 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 51.466 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del C.P. a PABLO JOSE SOTO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Azopardo 1517 de Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de mayo de 1998. Atento lo manifestado por la Seccional 22a. de la Policía Federal Argentina en la nota glosada a fs. 79/81 en, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado PABLO

JOSE SOTO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 26/5 Nº 228.433 v. 1/6/98

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 54.354 seguida por el delito de amenazas previsto y reprimido por el art. 149 bis del C.P. a SERGIO MARTIN VARGAS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Ministro Brin 1257 P.B. de Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenase su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de mayo de 1998. Atento lo manifestado por la Seccional 24a. de la Policía Federal Argentina en la nota glosada a fs. 37 en, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado SERGIO MARTIN VARGAS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 26/5 Nº 228.380 v. 1/6/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVIO RUBEN LOPEZ, a estar a derecho en la causa Nº 11.155 que se le sigue por el delito de "Homicidio Culposo" —art. 84 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declarlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 27/5 Nº 228.458 v. 2/6/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA VILLAGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.476 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 26/5 Nº 228.397 v. 1/6/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN BLASI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.188 que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 29/5 Nº 228.955 v. 4/6/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUCRECIA ROSA LARRABURO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.110 que se le sigue por Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Jorge M.E. Fernández, secretario.

e. 29/5 Nº 228.952 v. 4/6/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PATRICIA ALEJANDRA ORMART (D.N.I. 20.426.354, con último dclio. conocido en Barrio Club Universidad de Bs. As. —C.U.B.A. Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As., calle Universidad de Bs. As. 2.327, sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa 13.142, seguida contra usted en averiguación a la infracción de la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente "Buenos Aires, 18 de mayo de 1998... cítese a PATRICIA ALEJANDRA ORMART mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.

e. 29/5 Nº 228.874 v. 4/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322 de la Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS QUERBI RISSO (uruguayo, nacido el 16 de septiembre de 1950 en Montevideo, hijo de Juan Carlos Querbi y de Antonia Risso, C.U. Nº 1.329.328, con último domicilio conocido en la calle La Rioja y Belgrano, Hotel Las Palmas) sin otros datos en autos, a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos estrados, en causa Nº 12.948, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1998... cítese a Carlos Querbi Risso... a fin de que dentro del tercer día... comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) notifíquese. Fdo. Raúl J. E. García, juez. Ante mi: Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 29/5 Nº 228.826 v. 4/6/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Of. 322 de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRELLI (uruguayo nacido el 21 de noviembre de 1952, en Montevideo, hijo de José Pedro Rodríguez y de Isabel Castrelli sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nº 12.948, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —art. 42 y 162 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1998... cítese a JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASTRELLI... a fin de que dentro del tercer día... comparezca a estar a derecho en la causa y a fin recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) notifíquese. Fdo. Raúl J. E. García, juez. Ante mi: Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 29/5 Nº 228.907 v. 4/6/98

Nº 14

"///nos Aires, 6 de mayo de 1998... emplácese a MIRIAN GONZALEZ —indocumentada—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.

e. 26/5 Nº 228.383 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a PABLO EDUARDO MELGAREJO para que dentro del término de 48 hs. de lo notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 9519, caratulada "N.N.; s/Fals. doc. públicos" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María Teresa F. de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 27/5 Nº 228.480 v. 2/6/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a AYOUB YAGOUBY HAIDER, a estar a derecho en la causa Nº 16.486 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 84 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/5 Nº 228.671 v. 3/6/98

Nº 5

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín A. Arias Duval en causa Nº 3527/98 caratulada "N.N. s/Interrupción de las Comunicaciones" notifica e intima mediante la publicación de Edictos a los Titulares de la firma FRIGOCEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PROPIETARIOS DEL BUQUE DENOMINADO "AUTOMNE" (Matrícula 5101) y/o a toda otra persona física o jurídica con interés legítimo sobre la embarcación en cuestión, que deberá comparecer al Tribunal dentro de los cinco días de publicado el último edicto, a los efectos de autorizar su extracción, bajo apercibimiento de considerar dicho buque abandonado al Estado Nacional (Arts. 17, inc. A y B y 18 de la Ley 20.094). "///nos Aires, 18 de mayo de 1998.-... procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, en concordancia con los art. 17, inc. a y b y 18 de la ley 20.094 respecto de los titulares de la firma FRIGOCEN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, PROPIETARIOS DE BUQUE DENOMINADO "AUTOMNE" (Matrícula 5101) y/o a toda persona física o jurídica con interés legítimo sobre la embarcación en cuestión, que deberá comparecer al Tribunal dentro de los cinco días de publicado el último edicto, a los efectos de autorizar su extracción, bajo apercibimiento de considerar dicho buque abandonado al Estado Nacional. Fdo. Dr. Norberto Oyarbide, juez federal, Ante mí: Dr. Martín A. Arias Duval, secretario". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

e. 27/5 Nº 228.526 v. 2/6/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a HUGO MEI de la siguiente resolución dispuesto en la causa Nº 901/98 que se sigue en su contra por inf. art. 292 del C.P.: "///nos Aires, 14 de mayo de 1998. Notifíquese por edicto a HUGO MEI que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

e. 26/5 Nº 228.218 v. 1/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica y emplaza a ALEJANDRO VARGAS JARAMILLO, en los autos Nro. 2660/97 caratulados "JARAMILLO ALEJANDRO VARGAS y Otro s/Inf. ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

e. 26/5 Nº 228.221 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bragnasco, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica y emplaza a OMAR REINALDO VEGA, en los autos Nro. 8089/97 caratulados "VEGA OMAR REINALDO s/Inf. ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

e. 26/5 Nº 228.223 v. 1/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1795/98, caratulada "FERNANDEZ DE LA PUENTE, MARCO ANTONIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS ALBERTO RAMOS, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa nro. 1795/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 26/5 Nº 228.410 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nro. 2216/98, caratulados "GOMEZ DIEGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: PABLO ALCARAZ, D.N.I. Nro. 22.694.339, que este Tribunal resolvió con fecha 13 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 26/5 Nº 228.420 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1618/98, caratulados "SERRANO, OSVALDO ALEJANDRO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a ROMAN MAXIMILIANO GIL, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1618/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 26/5 Nº 228.391 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1673/98, caratulados "RODRIGUEZ, RICARDO JOSE y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a RICARDO JOSE RODRIGUEZ que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1673/98

del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.415 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1618/98, caratulados "SERRANO, OSVALDO ALEJANDRO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a OSVALDO ALEJANDRO SERRANO que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1618/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.427 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1618/98, caratulados "SERRANO, OSVALDO ALEJANDRO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a MARCELO ADOLFO ROMERO, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1618/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.424 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1964/98, caratulada "MAZZONE, AMILCAR EZEQUIEL y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a AMILCAR EZEQUIEL MAZZONE, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1964/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.388 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1673/98, caratulada "RODRIGUEZ, RICARDO JOSE y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a ANGEL RAFAEL SANABRIA CHAVEZ que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1673/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.417 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2216/98, caratulados "GOMEZ DIEGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a: DIEGO GOMEZ, D.N.I. Nº 25.568.179, que este Tribunal resolvió con fecha 13 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.422 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscrito, en los autos Nº 1964/98, caratulada "MAZZONE, AMILCAR EZEQUIEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a OSCAR ADOLFO HENNINGER que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1964/98, del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.390 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscrito, en los autos Nº 1795/98, caratulada "FERNANDEZ DE LA PUENTE, MARCO ANTONIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a SEBASTIAN DIEGO DUARTE, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1795/98, del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.412 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2007/98, caratulados "BERTOLAMI MARTIN PEDRO y GANEM ALEJANDRO CARLOS s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MARTIN PEDRO BERTOLAMI, D.N.I. Nº 28.346.476, y a ALEJANDRO CARLOS GANEM, D.N.I. Nº 28.642.888, que este Tribunal resolvió con fecha 29 de abril de 1998: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, a MARTIN PEDRO BERTOLAMI, filiado en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado, y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.). II) Sobreseer en las presentes actuaciones, a ALEJANDRO CARLOS GANEM, filiado en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.407 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1795/98, caratulada "FERNANDEZ DE LA PUENTE, MARCO ANTONIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCO ANTONIO FERNANDEZ DE LA PUENTE, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1795/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.402 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1795/98, caratulada "FERNANDEZ DE LA PUENTE, MARCO ANTONIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a JEREMIAS ELIAS ORTEGA ALVAREZ, que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1795/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.428 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1673/98, caratulada "RODRIGUEZ, RICARDO JOSE y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a OSCAR ROBERTO RUIZ que por resolución del 13 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1673/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.404 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1621/98, caratulada "SALURSO, JOSE GUILLERMO s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE GUILLERMO SALURSO, que por resolución del 12 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1621/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 26/5 Nº 228.392 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a EDUARDO VIRGILIO ALMEIDA, apodado "LELO", nacido el 21/12/79 en Lanús, provincia de Buenos Aires que con fecha 15/4/98 se resolvió en la causa nro. 1780/98 caratulada "VIRGILIO, ALMEIDA EDUARDO s/Infr. Ley 23.737", sobreseer en la misma y respecto del nombrado en orden al delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.).

Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 27/5 Nº 228.589 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso por la Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a TELESFORO RAMON FERNANDEZ que con fecha 2 de marzo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos nro. 12.027/97, caratulados "N.N. s/Delito de acción pública" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 5to., inc. "C" de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 2do. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 15 de mayo de 1998 ... Notifíquese por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal, Ante mí Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
e. 27/5 Nº 228.586 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2210/98, caratulados "RUSSO JOSE LUIS y Otros s/Inf., Ley 23.737" notifica a: OMAR ANTONIO RAMIREZ, D.N.I, Nº 26.231.018, que este Tribunal resolvió con fecha 5 de mayo de 1998, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4º, del C.P.P.) y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5 al 21/5/98.
e. 27/5 Nº 227.253 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nros. 1586/98, caratulada "ROMANO, DOMINGO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica a Lino Wilson González, que por resolución del 18 de mayo del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nro. 1586/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/5 Nº 228.796 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 1586/98, caratulada "ROMANO, DOMINGO Y OTRO s/ Inf. Ley 23.737", notifica a Domingo Romano, que por resolución del 18 de mayo del año 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1586/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/5 Nº 228.795 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, notifica a CRISTIAN GONZALO DAVID PALERMO, D.N.I. 22.100.784 de la resolución de fecha 15/4/98 en la que se dispuso Sobreseer al nombrado en orden al delito previsto por el artículo 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.) en la causa Nro. 1756/98 caratulada "PALERMO, CRISTIAN G. DAVID s/ Infr. Ley 23.737". Secretaría Nro. 15.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 28/5 Nº 228.790 v. 3/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2466/98, cita y emplaza al Sr. JUAN JOSE COSINI y/o JUAN JOSE COSIMI, careciendo de demás datos filiatorios, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 228.452 v. 2/6/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2446/98, cita y emplaza al Sr. JULIO DANTE MUÑOZ, DNI Nro. 22.100.449, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 228.446 v. 2/6/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2781/98, cita y emplaza al Sr. RAUL RICARDO ESCOBAR, D.N.I. Nro. 23.151.567, argentino, soltero, artesano, a fin que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/5 Nº 228.447 v. 2/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a NICOLAS ANTONIO VILLAVICENCIO, con D.N.I. Nº 18.526.382, argentino, casado, empleado, nacido el 30 de noviembre del año 1967 en Capital Federal, hijo de Lidia Villavicencio, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.753/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

La secretaria.

e. 27/5 Nº 228.818 v. 2/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 3º Piso de la Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PLATE PLASTICOS S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 13.060/96 ha resuelto: ///nos Aires, 3 de diciembre de 1997... publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 247 y 343 del CPCC). Fdo. Sergio Fernández. juez federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

Cristina Lareo, secretaria.

e. 29/5 Nº 88.645 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 29.346/98 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN TORO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 28/5 Nº 229.028 v. 3/6/98

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, en el sumario 26607/96 por el delito de estafa para que sea citado y emplazado por edictos a JOSE GONZALO SILVA por el término de 5 días, a fin que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 129, 4 de mayo de 1998.

Cristina Bandin, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 20/5/98.

e. 26/5 Nº 228.876 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a MARLENE LOGARZO a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 horas a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en la causa Nº 4003 que se le sigue a la nombrada, por infracción al art. 302 del C. P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 5 de mayo de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.- ... cítese a MARLENE LOGARZO por edictos a fin de que concurra al tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días ...". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.

e. 26/5 Nº 228.385 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a ANGEL DANIEL TAJES CALLEROS a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en la causa Nº 4363 que se le sigue al nombrado, por infracción al art. 302 del C. P. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 4 de mayo de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.- ... cítese nuevamente a ANGEL DANIEL TAJES CALLEROS por edictos a fin de que concurra al tribunal dentro del quinto día de notificada a las 10 hs., a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días ...". Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria.

e. 26/5 Nº 228.386 v. 1/6/98

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.- Atento haber resultado infructuosas las notificaciones dirigidas a los domicilios de ALBERTO ROEMMERS, notifíquese al nombrado mediante edicto lo dispuesto a fs. 98. Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria. Buenos Aires, 5 de febrero de 1998 ... regúlense los honorarios profesionales del Dr. Carlos E. M. Vázquez, teniendo en cuenta la complejidad, naturaleza, el resultado obtenido con los trabajos realizados, y la calidad, eficacia y extensión de los mismos, en la suma de pesos tres mil ($ 3.000) (artículos 2, 6 y concordantes de la ley 21.839 ref. por la ley 24.432). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 26/5 Nº 228.594 v. 1/6/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46 a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 5º de Capital Federal y en referencia a los autos caratulados "AGATI SILVIA y Otros c/LOTERIA NACIONAL SOC. DEL ESTADO s/Diferencias de Salarios" cita y emplaza por 10 días a herederos de PEDRET CARLOS SALVADOR para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía (conf. art. 53 inc. 5º del CPCCN).

Dora Eva Temis, secretaria.

e. 29/5 Nº 228.926 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46 a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, piso 5º de Capital Federal y en referencia a los autos caratulados "AGATI SILVIA y Otros c/LOTERIA NACIONAL SOC. DEL ESTADO s/Diferencias de Salarios" cita y emplaza por 10 días a herederos de UNTI ROBERTO MARIO DANTE para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir el juicio en su rebeldía (conf. art. 53 inc. 5º del CPCCN).

Dora Eva Temis, secretaria.

e. 29/5 Nº 228.928 v. 1/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

"Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal Nro. 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a CRESCENCIO ESTEBAN ROMERO, C.I.P.F. 1.512.067, con último domicilio en la calle Zufriategui Nro. 3219 de florida Partido de Vicente López, a que comparezca a estar a derecho en causa nro. 6778/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/denuncia pta. infracción a los arts. 42 y 296 del Código Penal", que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí Adrián González Charvay, Secretario.

e. 27/5 Nº 228.516 v. 2/6/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera 222, notifica por este medio a OBDULIO RAMON MINERVINO, poseedor de DNI Nº 4.974.577, hijo de Ramón y de Isabel Diana Gallo que en la causa Nº 4985 caratulada "MINERVINO, OBDULIO R. s/Inf. Arts. 292 y 296 C. Penal", con fecha 31 de marzo de 1997 se dictó la siguiente resolución: "nín, marzo 31 de 1997.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Por ello: ... Resuelvo: I) Dictar auto de sobreseimiento respecto de OBDULIO RAMON MINERVINO en la presente causa Nº 4985 por aplicación del artículo 336 inc. 4to. del CPPN. II) Declarar que la formación del presente no perjudica el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado antes de su formación (art. 336 in fin). III) Regístrese, notifíquese y consentida que sea cúmplase con las leyes del caso y archívese.... Fdo.: Dr. Alberto J. Tessone (Juez Federal Subrogante) ante mí Dra. María Cecilia Mc Intosh (Secretaria Federal).

Secretaría Penal, 6 de mayo de 1998.

e. 26/5 Nº 228.239 v. 1/6/98

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. falsificación de documento", Expte. Nº 102/97, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal al Sr. MIGUEL ANGEL OCHOA, D.N.I.: 10.269.173, clase 52, hijo de Claudio y de María Schap con último domicilio en calle Blanco Encalada Nº 2750, primer piso de Capital Federal. Publíquese por cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 11 de mayo de 1998.

Rosaura Barrio, secretaria.

e. 26/5 Nº 228.382 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	14/05/98	HUGO OVIDIO ASMET	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	15/05/98	MARIANO CALDERON	-	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	15/05/98	ENRIQUE ERNESTO PROMMEL	3	QUIEBRA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	15/05/98	HECTOR MARIO IRENEO LUNA VILLAGRA, D.N.I. 13.823.096	3	Nº 96.042/97 - FALSO TESTIMONIO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/05/98	SERGIO MANUEL GERBILSKY, L.E. 7.592.955	3	Nº 41-113/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	19/05/98	JOSE MARIA GABARRON (DNI 8.495.439)	3	Nº 39.003/97 - ASOCIACION ILICITA Y EXTORSION
22	148	JULIAN DESCALZO	29/04/98	VLADIMIR ZAKHARON	3	LESIONES GRAVES
22	148	JULIAN DESCALZO	14/05/98	OSVALDO ABELARDO BUSTOS	3	TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE GUERRA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	13/05/98	MARCELO DANIEL BAILON	3	Nº 25.963/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	8/05/98	ROBERTO DIFEO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/05/98	SERGIO ENRIQUE CHALUP	3	Nº 90.406/96
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	11/05/98	RAUL ALBERTO LERNER	3	ABUSO DESHONESTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	28/04/98	VICTOR DANIEL PAGNONE	3	ABUSO DESHONESTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	11/05/98	JULIO FABIO RUIZ DIAZ	5	Nº 118.000 - ABUSO DESHONESTO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	28/04/98	JULIO EDUARDO GONZALEZ MINGO	5	Nº 36.535/97 - DELITO DE ESTAFA COMETIDO EN FORMA REITERADA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/05/98	ALEJANDRO FABIAN ARMANINI, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN GRAL. PAZ 122 PISO 3º "A" DE AVELLANEDA	5	Nº 18.101/98 - ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	11/05/98	JORGE ALBERTO CANAL	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	4/05/98	CARLOS LUIS CIAPPA D.N.I. 8.350.674, C.I. 7.253.965	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/04/98	RICARDO ALBERTO GRINBLAT	3	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	6/05/98	SALVADOR INOCENCIO RAMIREZ, D.N.I. 12.926.312	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/05/98	OLGUIN JORGE ALEJANDRO DE JESUS	3	DEFRAUDACION

e. 26/5 Nº 70 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/05/98	GABRIEL HERNAN BIFANO (D.N.I. Nº 21.644.338)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	27/04/98	JUAN DOMINGO ROLDAN RENEDO (D.N.I. 16.382.315)	5	-
2	4	HERNAN PANDIELLA	8/05/98	HECTOR RICARDO VARGAS	5	Nº 19.152 - INF. ART. 302 C.P.
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	8/05/98	RICARDO OSMAR COSTA	3	CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/05/98	ARNOLDO JOSE BARRERO (L.E. 4.432.876)	1	INFRACCION A LA LEY 22.415
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/05/98	RUBEN NESTOR NEVES RAVEL (DNI 92.037.542)	1	INFRACCION A LA LEY 22.415

e. 26/5 Nº 71 v. 1/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. B., Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que, con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de JORGE EDUARDO MESSINA (C.I. 3.913.419) - Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliada en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 29/6/98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26/8/98 y 7/10/98 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs, constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/5 Nº 228.262 v. 1/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriel Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados AGEDAC S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 31 de marzo de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de AGEDAC S.A. Se ha fijado hasta el día 10 de junio de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico: Mario Jasotzky, con domicilio en Cerrito 2038, 3º "C" de Capital; hasta el día 26 de junio de 1998 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos hasta el día 13 de julio de 1998. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 el 19 de agosto de 1998 y 30 de septiembre de 1998 respectivamente. Se ha el 19 de febrero de 1999 la clausura del período de exclusividad (art. 43) y se ha fijado el día 12 de febrero de 1999 a las 10 hs. para realizar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.435 v. 2/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a HUMBERTO MARTINI, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá el fallido entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/5 Nº 228.492 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, 6º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos caratulados "COFARQUIL S.A s/Concursos Preventivo" y "COFARQUIL COOPERATIVA LIMITADA s/Concurso Preventivo", la apertura de los Concurso Preventivos de referencia, los que tramitarán en forma conjunta, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Verificador Armando Stolkiner, con domicilio en la Avda. Córdoba Nº 1367, Piso 9º, oficina 41, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 28 de agosto de 1998. Se fijan los días 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998, para que el Sr. Síndico General Carlos A. Díaz y Osvaldo Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay Nº 750, Piso 11º, oficinas C y D, de la Ciudad de Buenos Aires, presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522. Se fija el día 12 de abril de 1999 a las 10 hs., los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Se hace saber que el Comité Provisorio de Acreedores está integrado por Rofina S.A.I.C.F., Disprofarma S.A. y Farmanet S.A.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/5 Nº 88.407 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "PEREZ MARTINEZ LUIS NEMESIO" (D.N.I. 11.362.526, C.I. 7.496.672) habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de septiembre y 26 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 8º y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Rodolfo Herrera, juez.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/5 Nº 228.705 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se decretó la quiebra a HOTELERA MARACAY S.R.L. habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O" de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 4 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de septiembre de 1998 y 5 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán sus administradores abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 28/5 Nº 228.669 v. 3/6/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en autos caratulados: "CHERVERO, NORBERTO RICARDO s/Concurso Preventivo" (expte. 58.751) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CHERVERO, NORBERTO RICARDO con domicilio en Méjico 520, 1ero. "A" Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 3 de septiembre y 15 de octubre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de febrero de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/5 Nº 88.433 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ANGELERI, HECTOR s/Quiebra", expte. Nº 55.631, con fecha 12/5/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Córdoba 817 11º Piso Of. 21, a donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/5 Nº 228.471 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TARTABINI LIDIA CRISTINA s/Quiebra", Expte. Nº 69.511, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar lo títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/7/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 27/5 Nº 228.474 v. 2/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de GERMAN CALDELAS (D.N.I. 16.941.075) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/9/98 y 19/10/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de mayo de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/5 Nº 228.483 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de JORGE JUAN LARRE (D.N.I. 13.624.001) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 piso 2º, B (TE. 811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/9/98 y 16/10/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC. 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1998... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/5 Nº 228.482 v. 2/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ARCO VENTAS S.R.L., con sede real en Formosa 152 8º "C", Capital Federal, y cita a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1998 por ante la Síndica Silvia Amanda Ferrandina, domiciliada en Asunción 4642, Capital Federal. Vencimiento: art. 35 el 10 de setiembre; art. 39 al 23 de octubre; y audiencia informativa el 7 de diciembre, todos en 1998.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/5 Nº 88.136 v. 1/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PAKALOLO S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Alberto José Bucetta, con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343, 1º Piso, Dpto. 6 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/5 Nº 228.312 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "INDUFOR S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días de su última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/5 Nº 228.889 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "KUROPATWA ISAAC LEON s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de abril de 1998 se ha dictado el auto de apertura del concurso, fijándose hasta el día 26 de junio de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Enrique Dibiagi con domicilio en el Pasaje R. Rivarola 193, Piso 3º, Dpto. "12" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 26 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/5 Nº 88.593 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo de la Capital Federal, en los autos "FELDMAN NORBERTO MARCOS s/Concurso preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NORBERTO MARCOS FELDMAN (L.E. 4.522.810). Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 1º de julio de 1998, presentando los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Alberto José Buceta, en su domicilio Av. de Mayo 1343, 1º Piso "6" Capital Federal. Los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados los días 31 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998, respectivamente y el período de exclusividad vence el 30 de diciembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el día 22 de diciembre de 1998 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, 2º Piso de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/5 Nº 88.666 v. 4/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "AYASA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 63.527, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de AYASA SA.. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 30 de abril de 1953, al Nº 370, Fº 274, Lº 49, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Avenida Montes de Oca Nº 1408, Piso 3º Of "B" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao Nº 1497, Piso 9º Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 20 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 1 de octubre de 1998. Hacése saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/5 Nº 228.707 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS TERMOPLASTICAS BECCAR S.A.". Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de julio de 1998. El síndico deberá presentar los días 1/9/98 y 14/10/98 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/5 Nº 228.666 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AMERICAN ATHLETIC S.A. s/Quiebra". Síndico Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/5 Nº 228.847 v. 4/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nº 18 del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, en los autos caratulados GHIOGATO S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 64.333/98) se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo con fecha 6 de abril de 1998, habiéndose designado Síndico al Contador Público Cesan Stock, con domicilio en Av. Corrientes 4149 PB "C". Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico (LC: 14 (3)] hasta el 26 de junio de 1998. Se hace saber a los acreedores que dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos (LC:34) podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 26/5 Nº 153.796 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados ROBAINA MAHIA, JULIO CESAR s/Quiebra, Expte. Nº 74.091, que con fecha 4/5/98 se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento del fallido que deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga el fallido de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1 de octubre de 1998, a las 11 hs. a la que deberá concurrir el síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 29/5 Nº 228.957 v. 4/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1998 se declaró la apertura del concurso preventivo de VICARI S.A., con domicilio en Moreno 1787 de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico a la Contadora Pública Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle L. N. Alem 790, piso 2do. de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 23 de junio de 1998, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 20/8/98 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 2/10/98. El día 15 de diciembre de 1998, a las 11 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/5 Nº 88.354 v. 2/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de: TORRES VICTOR HUGO, decretada con fecha 30/04/98. El síndico actuante es el Contador Marcos Lyszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero 1), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de septiembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de octubre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/5 Nº 228.590 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de: FRANCO GIURIGIN S.R.L., decretada con fecha 04/05/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de septiembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/5 Nº 228.571 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, Piso 5 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "CELEC

CENTRO ELECTRONICO SRL s/Concurso Preventivo" expediente Nº 71128/98 con fecha 16/4/98 se declaró abierto el concurso preventivo de "CELEC CENTRO ELECTRONICO SRL" con domicilio real en la calle Catamarca 1151/53 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose como síndico a la contadora Nancy Edith González, con domicilio en la calle Lavalle 1290, 6º Piso, Depto. 605 de la Ciudad de Buenos Aires. Hacése saber a los acreedores que hasta el día 26 de junio de 1998 tendrán plazo para presentar al síndico sus pedidos de verificación. Hacése saber que la sindicatura presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 el día 6 de octubre de 1998. La audiencia informativa prevista en el art. 45 queda fijada para el día 16 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires. Publicar cinco (5) días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 28/5 Nº 154.177 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco cías la quiebra de COMPAÑIA GRAFICA PUBLICITARIA S.A., decretada con fecha 6/5/98. El síndico actuante es la contadora María Elena Palleiro, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, Piso 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de septiembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6 de noviembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8 de octubre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/5 Nº 228.959 v. 4/6/98

Nº 13

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 13, Secret. Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital, hace saber que el día 17/4/98, en autos "LEVI HADID S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 73.579/98), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 10/7/98 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sra. Síndico Leonor Duschatzky, domiciliada en Lavalle 1880, piso 3º "A", de Cap. Fed. Fíjanse los días 8/9/98 y 21/10/98 para que la Síndico presente los informes de los art. 35 y 39 (Ley 24.522). La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se fija para el 2/2/99, a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días en diario "La Nación", Boletín Oficial y diario de publicaciones legales de la jurisdicción que corresponda.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/5 Nº 153.755 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de BURATTI JORGE ENRIQUE, con DNI 17.202.541 haciéndole saber a los acreedores y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Múgica Juan Ramón con domicilio en Libertad 370 2º piso 8, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998
Federico Güerri, secretario.
e. 26/5 Nº 228.255 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/04/98, en los autos caratulados IBAR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de IBAR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933 5º Piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/07/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 27/5 Nº 228.502 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/05/98, en los autos caratulados REIL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de REIL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/10/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 27/5 Nº 228.517 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Alberto Güerri sito en Callao 635, Piso 2, Capital Federal, comunica la apertura con fecha 16 de marzo de 1998, del Concurso Preventivo de "S.V. & S. S.R.L." habiéndose designado síndico al CPN Alberto José Pérez, con domicilio en Juan F. Aranguren 584, Piso 7 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/5/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/7/98 y 8/9/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 18/11/98. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 11/11/98 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 28/5 Nº 88.550 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de Z.Z. S.A. haciéndole saber a ésta y sus administradores que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión en el art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º oficina "18" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/5 Nº 228.836 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de URCELAY JUAN CARLOS, haciéndole saber a este que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión en el art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1998.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/5 Nº 228.906 v. 4/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14-5-98 en los autos caratulados "PONCE NURI JUANA s/Concurso Preventivo" se resolvió decretar la quiebra de NURI JUANA PONCE (D.N.I. 12.090.278) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14-8-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-9-98 y el 10-11-98 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 15-6-98 a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 228.801 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 1998, en los autos caratulados "FEIGIN BENJAMIN S. NYSZYNSKA DE FEIGIN ESTELA - FEIGIN FELISA MARIA (SH) s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BENJAMIN S. FEIJIN, ESTELA NYSZYNSKA DE FEIGIN y FELISA MARIA FEIGIN (Sociedad de Hecho) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de octubre de 1998 y el 13 de noviembre de 1998 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de julio de 1998 a las 8,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º Of. 59, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, mayo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/5 Nº 228.802 v. 4/6/98

Nº 15

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso comunica por 5 días, en autos "L.K. INSTALACIONES S.A. s/Conc. Prev.", que se ha presentado con fecha 30/04/98, y declarado la apertura de concurso preventivo de acreedores de LK INSTALACIONES S.A. con fecha 8/5/98 con domicilio en California 2677. Se hace saber a los acreedores que el plazo para que presenten sus títulos justificativos ante la sindicatura (art. 32 Ley 24.522), vence el 07/08/98. Presentación de informes art. 35 y 39 LCQ, 21/09/98 y 2/11/98 respectivamente. Audiencia Informativa: 02/02/99, a las 10.00 hs. Síndico designado: Estudio Estévez-Musante, domicilio Av. Corrientes 1642, 8º "141". Capital (TE: 382-0174/4167).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/5 Nº 154.012 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto. Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de INTER FREIGHT SRL decretada con fecha 7 de mayo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º, 901 hasta el día 18 de agosto de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/5 Nº 228.702 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto. Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTANCIA MARIA CRISTINA S.A. decretada con fecha 20/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º, 901 hasta el día 11/6/98 Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/5 Nº 228.699 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de INFORMATICA ORDER Y ASOCIADOS S.R.L. decretada con fecha 8/5/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Talcahuano 768, Entrepiso, hasta el día 10/8/98 Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/5 Nº 228.693 v. 3/6/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de MIRIAM LILIANA GINOCCHIO expte. Nº 32.256. El Síndico Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 1º "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/5 Nº 228.462 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de CARLOS WALTER IBERRO expte. Nº 32.123. La Síndica Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/5 Nº 228.472 v. 2/6/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUEVA MENTE S.R.L. con fecha 21 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de julio de 1998. Fíjanse los días 18 de agosto y 30 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/5 Nº 228.799 v. 4/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 06/05/98 se ha decretado la quiebra de IMAGEN GRAFICA S.A., (Inscripta IGJ 02/02/94, bajo el Nº 890, Lº 114 del Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de julio de 1998 presenten al Síndico Angel de Mendonca, con domicilio en la calle A. Alsina 756, piso 9º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de su créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "IMAGEN GRAFICA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/5 Nº 228.518 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6/5/98 se ha decretado la quiebra de ALBERTO LAHAM (L.E. 4.307.141) intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1998 presenten a la síndica Yolanda Oronel, con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.E. en los autos caratulados "LAHAM ALBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/5 Nº 228.667 v. 3/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de julio de 1997 se decretó la quiebra de JORGE JESUS PORTO, con domicilio en Coronel Salvadores 1474 6º piso Dto. "A", Capital Federal en los autos caratulados PORTO JORGE JESUS s/Quiebra, Expte. Nº 27.962 la cual se designó síndico a la Señora Schub Nélida Manuela con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de junio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de agosto de 1998 y 13 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/5 Nº 228.311 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de julio de 1997 se decretó la quiebra de INSTITUTO NEUROSIQUIATRICO DEL OESTE S.A., con domicilio en Asamblea 1284 5º piso Capital Federal en los autos caratulados INSTITUTO NEUROSIQUIATRICO DEL OESTE S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 28.233 la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Fernández, Juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/5 Nº 228.310 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de abril de 1998 se decretó la quiebra de SANIGA S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 3639 Capital Federal en los autos caratulados SANIGA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 28.123 la cual se designó síndico a la Señora Patricia Sandra Ferrari con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º piso, of. 5 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de septiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/5 Nº 228.536 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de abril de 1998 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL ESPOSITO, con domicilio en Arenales 2999 Capital Federal en los autos caratulados ESPOSITO MIGUEL ANGEL s/Quiebra, Expte. Nº 29.859. la cual se designó síndico al Señor Brezezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/5 Nº 228.532 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de abril 1998 se decretó la quiebra de BASILE DE ESPOSITO, MARIA DEL CARMEN, con domicilio en Arenales 2999 Capital Federal en los autos caratulados BASILE DE ESPOSITO, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra, Expte. Nº 29.862 la cual se designó síndico al Señor Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de julio de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de septiembre de 1998 y 19 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/5 Nº 228.534 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, hace saber que en los autos "DORTEX S.A. s/Concurso Preventivo", por resolución de V.S. de fecha 14/5/1998, se han fijado nuevos plazos de acuerdo al inc. 3º del art. 14 de la Ley 24.522, de la siguiente manera: Presentación de acreedores para sus pedidos de verificación 24/6/1998, informe del art. 35: 24/8/1998, informe art. 39: 6/10/1998, audiencia informativa: 14/12/1998, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Síndico. Contador Juan Carlos Caro, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 27/5 Nº 88.373 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ CARMEN SILVIA s/Quiebra Expte. Nº 29.153, el 23 de abril de 1998 se decretó la quiebra de CARMEN SILVIA GOMEZ, D.N.I. 12.865.361, con domicilio en Olaya 1040, piso 1º Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de septiembre y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/5 Nº 228.748 v. 3/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOPEZ CARLOS ROBERTO, LOPEZ JAVIER CARLOS, TEXTIL ALSINA SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de mayo de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ROBERTO LOPEZ, JAVIER CARLOS LOPEZ, TEXTIL ALSINA SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado síndico al C.P.N. Juan Alberto Ajuriagogeascoa, con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º Piso "B", Capital Federal, donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 4 de agosto de 1998, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 16 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998. La audiencia informativa se desarrollará el 3 de febrero de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/5 Nº 88.528 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ALDO FRANCISCO VERA" los Sres. acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de agosto de 1998 ante el síndico designado contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47" quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de septiembre de 1998 y 9 de noviembre de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. Aldo Francisco Vera que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.) El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 29/5 Nº 228.962 v. 4/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, Dr. Mario Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INCAFUND SOC. DE HECHO DE GUGLIERI GERMAN - GUGLIERI MARTA s/Quiebra" (Expte. Nro. 32.125), con fecha 8 de abril de 1998, se ha decretado la Quiebra, de INCAFUND SOC. DE HECHO DE GUGLIERI GERMAN y GUGLIERI MARTA (D.N.I. Nro. 18.555.018 y D.N.I. Nro. 16.288.257), con domicilio en Donado 1772, Capital Federal, y ha sido designado Síndico, la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10, "I" Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 21 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniendo a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; b) Intimar a la fallida y a sus administradores a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Disponer la interdicción de salida del país; d) Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17/6/1998 y, supletoriamente, la del día 8/7/1998, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/5 Nº 228.261 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, en autos caratulados "DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" hace saber la apertura del concurso preventivo de DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S.A.C.I. desde el 11 de mayo de 1998, con domicilio en Viamonte 1133, Piso 4º. Ha sido designado síndico del concurso al Ctdor. Javier M. Espineira, con domicilio en Martiniano Leguizamón 105. Se intima a los acreedores a formular sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el 25 de setiembre de 1998 en el domicilio del síndico. Publíquese por cinco días.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/5 Nº 154.063 v. 3/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, de Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "EIBERMAN JORGE ADRIAN s/Concurso Preventivo Expte. Nº 30.410/98" se ha resuelto, con fecha 13 de mayo de 1998 declarar abierto el concurso preventivo de Jorge Adrián Eiberman L.E. 4.418.172. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la síndica Dra. Edit Matilde Ghiglione con domicilio en Paraguay 1225, piso 3 de Capital Federal, hasta 13 de julio de 1998 (arts. 14 incs. 3 y 32 de la ley 24.522). La síndica deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/8/98 y 18/9/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la L.C. se celebrará el día 7/12/98 como período de exclusividad a favor del concursado, publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 29/5 Nº 88.608 v. 4/6/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-3-98 se decretó la quiebra de "ORGANIZACION J.G. S.R.L.", cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/7/98. El art. 35 LC, vence en fecha 28/8/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/10/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 26/5 Nº 228.217 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. El Síndico designado es el Estudio Kogan-Stupnik-Varnavoglou, con domicilio en la calle Sarmiento 1462 2do. cuerpo piso 2º "G". Fíjase hasta el día 29 de junio de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Sindico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de agosto de 1998 y 7 de octubre de 1998 respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 21 de diciembre de 1998 a las 9:00 hs., a los efectos previstos por el art. 45 L.C. que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Diario Clarín, Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 27/5 Nº 88.406 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso séptimo de Capital Federal, en los autos caratulados "MAXICOLOR S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores" (inscripta bajo el Nº 206 del Libro 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 8 de febrero de 1998), ha resuelto con fecha 30 de abril de 1998 declarar abierto el concurso preventivo de la firma MAXICOLOR S.R.L., con domicilio en la calle Paraguay Nº 435, piso segundo, oficina "7" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Estudio Abigador & Collia, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 159, piso segundo, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1998, estableciéndose los días 8 de setiembre de 1998 y 20 de octubre de 1998 para la presentación de los informes que prevén, los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 29 de diciembre de 1998, a las 9.00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 29/5 Nº 88.651 v. 4/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de FORESTAL QUECHUQUINA S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 14 de julio de 1998. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/5 Nº 228.476 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de "ERRECALDE EDUARDO DANIEL", intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 1998, presenten a la síndico contadora Mariana Valle, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3º "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ERRECALDE EDUARDO DANIEL s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/5 Nº 228.708 v. 3/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de AVRAM RAFAEL, habiendo resultado designado síndico la contadora doña Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, 6º "3" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de octubre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 26 de noviembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 29/5 Nº 228.840 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de CATALDO OSVALDO CARMELO habiendo resultado designado síndico la contadora doña Norma Canturi, con domicilio en Arroyos 2956, Depto. 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 26 de agosto de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 7 de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/5 Nº 228.815 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de JUNIN Y MELO S.A. Exp. Nº 30.745, habiendo resultado designado síndico la contadora doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de septiembre de 1998 y el día 16 del mes de octubre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/5 Nº 228.908 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de ASSETS S.A., habiendo resultado designado síndico el contador don Lungarini Mario Hugo, con domicilio en Suipacha 576, 5º 3, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar al informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de octubre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 4 de diciembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/5 Nº 228.837 v. 4/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 24/3/98, del Concurso Preventivo de GARRIDO FERNANDO JORGE, habiéndose designado Síndico al CPN Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960 piso 7º "23", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/6/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/8/98 y 8/10/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 18/2/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 11/2/99 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 27/5 Nº 88.362 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CAIRO VICENTE s/Quiebra" Exp. Nº 26.439. El síndico designado en autos es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 960, Piso 7º Of. 23, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de agosto de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 29/5 Nº 228.885 v. 4/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MALTESE ADA ANGELA con domicilio en la calle Varela 4231, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, Piso 4º "34" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de agosto de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998 respectivamente. A los fines previstos por el art. 7 LC fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 1 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/5 Nº 228.909 v. 4/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MEDINA ROMERO, LUIS ALBERTO con domicilio en la calle Pacheco de Melo 2138, 7º Piso B, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de junio de 1998 ante el síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711 9º Piso, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/5 Nº 228.459 v. 2/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, notifica y hace saber a acreedores e interesados, que en autos Nº 29.200, caratulados "PALOMO Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" por resolución del 29 de abril de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PALOMO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 2/5/63, bajo el Nº 648, Folio 476, Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Adolfo P. Carranza 2433, Buenos Aires. Se han fijado las siguientes fechas: 30/6/98, día hasta el cual los acreedores pueden presentar pedidos de verificación al síndico: 15/7/98, fecha hasta la cual deudora y acreedores pueden concurrir al domicilio de la sindicatura a revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación: 27/8/98, vencimiento de plazo de presentación en la sindicatura de los informes individuales, dictándose el 10/9/98, sentencia de verificación; 8/10/98, límite para la presentación. Sindicatura informe general, pudiendo hasta el 23/10/98 efectuarse observaciones: 24/9/98 límite para que la concursada presente propuesta agrupamiento y clasificación en categorías acreedoras verificados y declarados admisibles y el 6/11/98 para dictado resolución al respecto: 5/3/99 vencimiento período de exclusividad que gozará concursada, que deberá hacer publicar propuestas acuerdo hasta el 5/2/99 y el 26/2/99, 8.00 horas, se realizará la audiencia informativa. Comité Provisorio Acreedores, integrantes: FERRUM S.A., NUEVAS MANUFACTURAS S.A. y RAMOS HNOS. S.A. Síndico: Estudio de Contadores López Santiso, Villar y Asociados, Leandro N. Alem 661, Piso 5º, Buenos Aires: Horario de atención: de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/5 Nº 154.176 v. 3/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en autos "TUZIO FERNANDO EDGARDO s. Concurso Preventivo" comunica que con fecha 11 de mayo de 1998 se ha abierto el concurso de referencia, como "pequeño concurso". Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndico Alicia Beatriz Suriano con domicilio en la calle Carbajal 3993, de Capital Federal hasta el día 10 de julio de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 24 de agosto de 1998 y 5 de octubre de 1998 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa para el día 14 de diciembre de 1998, a las 9 hs. que se llevará a cabo en la Sala del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 29/5 Nº 88.697 v. 4/6/98

TRANSITO
Y SEGURIDAD
VIAL
Ley Nº 24.449
y
Decreto
Reglamentario
Nº 779/95
(2da. Edición)
$ 12.-
SUPLEMENTO ESPECIAL
TRANSITO
Y SEGURIDAD
VIAL
Decreto 79/98
y
AUTOTRANSPORTE
PUBLICO
DE PASAJEROS
Resolución 56/98-S.T.
$ 1.-
Boletín Oficial
de la
República Argentina

NOVEDADES

TODO LO QUE USTED
NECESITA SABER
SOBRE EL
TRANSITO

En 2 separatas
editadas por la
Dirección Nacional
del Registro Oficial

VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/98 - Vence: 1/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/05/98	OSVALDO SALVADOR DI TULLIO	88353
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	12/05/98	EMILIA TAUIL	88307
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/05/98	ELENA DE ABREU	88347
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/05/98	JOSE AMBRUESO	88348
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/05/98	MESCHINI MARIA LUISA	88374
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/05/98	DIONE ADELAIDA ANA ROSSI o DIONE ADELAIDA ANA ROSSI DE ROSSO	88365
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/98	CARLOS FALBI	88319
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/05/98	SANTIAGO REIRIZ	88288
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/05/98	LUISA LOMBARDI y SANTIAGO GARCIA	88428
20		CELIA ANGELES PEREZ	11/05/98	NELIDA FERNANDEZ de PEREZ	153955
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/04/98	NYDIA AYESTARAN	153895
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	14/05/98	JORGE SANTIAGO DE LIO	88403
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/05/98	ANA GAZZANO	88352
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/98	JOSE MARIA SELAS CARRO	153926
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/05/98	ALBERTO ANGEL STILLO	88391
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/05/98	BORIS ZACHAREWICZ	88393
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/04/98	ELIDA FERRO	88308
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/05/98	LIDIA CARLOTA TAIARIOL	88368
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/98	ARMANDO MARIO BORAGINA	88291
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/05/98	ELCIRA BESUSCHIO SUAREZ	88310
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/05/98	ANGELICA GUILLERMINA DURELLI y ANTONIO PALMA	153920
45	U	MARISA S. SORINI	6/05/98	JOAQUIN GONZALEZ LEZAETA	88344
45		MARISA S. SORINI	31/03/98	DEMETRIO FERMIN ALFONSIN	88434
47		SILVIA R. REY DARAY	15/05/98	TEBES JULIO ANDRES	88388
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	7/05/98	ROBERTO ALFREDO de TULLIO	88294
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/05/98	RODOLFO LUIS GOMEZ TELLADO	88390
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/04/98	SIMON PEDRO MANCIÑEIRAS	88430
52		SILVIA N. DE PINTO	18/05/98	ORDOÑEZ, FRANCISCO FELIPE	88420
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	7/05/98	SZMILOWSKI, BOLESLAO ANTONIO	88287
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/04/98	JOSE FRECHA	88389
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/03/98	PAULINO LIVOLSI e ISABEL RODRIGUEZ	88313
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/05/98	NELIDA ROSA PAREDES y LUIS FERNANDO PIAZZALI	88383
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/05/98	GUILLERMO ELOY DE LA CRUZ VIGNAU	88303
63		JORGE E. BEADE	6/05/98	MARIA IRMA CAPUTI	88370
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/04/98	LUCIO JOSE ENCINA	88304
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/05/98	RAUL ANGEL SERAFIN DEMARCO	88376
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/05/98	RODOLFO CARLOS DI NEGRO	88427
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/04/98	ENRIQUE LANDIN	88315
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/05/98	FERNANDO PIERSANTELLI y ARDUINA FERMANI	153893
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/05/98	JUAN CARLOS BRESCIA	153956
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	4/05/98	MIGUEL ANGEL REYES	88340
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	14/05/98	VICENTE DI LEO y ZULEMA BENITEZ	88405
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	14/05/98	CARLOS HORACIO CARDUÑO	88306
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/04/98	JOSE ANTONIO VAZQUEZ	88305
91	U	ALBERTO UGARTE	17/04/98	MARIA VICTORIA SABATINI y SEBASTIAN VENTURA	88369
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/04/98	ARENCON, JUAN JOSE	88386
96	U	EDUARDO E. CECININI	11/05/98	JORGE NESTOR BRANCONE	88296
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/05/98	ELIDA VALLIER	88298
96		EDUARDO E. CECININI	4/05/98	ALFREDO CRESPO	88314
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/98	ANA TERESA BERON DE DE JUAN	88292
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/98	MARIA BOCCAFUSCO	88301
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/98	RODOLFO GEMELLI	88302
99	U	MARTA N. COCCIA	19/05/98	ELISA LILIA MUGARZA	88297
99	U	MARTA N. COCCIA	19/05/98	ALLAN ARTURO BOTHWELL	88299
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/04/98	EMILIA GONZALEZ	88350
101		EDUARDO A. CARUSO	19/05/98	BRESCIANO ROBERTO PEDRO y PESCE TERESA CARMEN	88380
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/05/98	BERNARDO TOMCHINSKY	153889
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/05/98	FORTUNATO DASPERI	153970
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/05/98	EDMUDO CARLOS PANTULIANO	88387
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/05/98	JOSE CASTELLAZZO	153968
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/98	MARIA NORA GRECCO	88316
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/05/98	OWEN, GORONWY	88318
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/04/98	SOVERINO MIGUEL y SANTONIELLO PASCUALA	88351
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/05/98	MERCEDES FERNANDO HIDALGO	88300
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/04/98	GUALBERTO ARGUELLO y MARIO ANGEL ARGUELLO	88392

e. 28/5 Nº 91 v. 1/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/98 - Vence: 2/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	15/05/98	JORGE RAUL AUBIA	88577
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/05/98	MARIA CARMEN DE LA TORRE	154158
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/05/98	MARIA ROLDAN y ATAIR ANTORES ORIZAOLA	88462
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/05/98	MANUELA NOYA	88575
6	12	LUIS EDUARDO SPROVIERI	11/05/98	MORON, CRISPINIANO CESAREO	88556
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/05/98	DE LA FUENTE FELIPE EULOGIO	88458
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/05/98	PERILHOU FLORENCIO y LOPEZ FUERTES MARIA ADRIANA	88574
16		PAOLA MARIANA GUISADO	29/04/98	OSCAR LEONE	88546
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/04/98	SARA PERLA FAJN	88540
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/05/98	MARIA DE LA PIEDAD MAÑANA ORDOÑEZ	88491
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	12/05/98	SALOMON KERZMAN	88488

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha	Asunto	Recibo
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/05/98	OJEA HORACIO FABINO	88459
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/05/98	JOSE BERNARDINER	88513
27	U	ROBERTO PARRILLI	7/05/98	PURA DOLORES TERESA CAMARA	88500
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/05/98	MANUEL IGLESIAS	88573
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	18/05/98	MATILDE LITICIA BLANCO	88449
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	18/05/98	VEGA RAUL	88536
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/04/98	MARTHA BATLLE	88461
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	14/05/98	TERESA MARIA LOBATO	88489
34	U	JOSE MARIA PEREZ	18/05/98	REMO IATTONI	88506
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/05/98	RAFAEL HECTOR BRUNO y MARIA SANTINA OLMOS	154078
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/05/98	MARIA ADELA HERMINIA ROVERE	154080
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/05/98	MARCELO JOSE MARTEAU	88524
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/05/98	LOLA FRANCISCA SOLVER de FERNANDEZ	154128
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/05/98	MANUEL ALEJANDRO OLIVA	154073
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/05/98	CESAR ENRIQUE TRIBODI	88581
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/05/98	FRANCISCO VENANCIO SALAZAR	88541
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/03/98	ELISA CABASES	88549
50	U	JUAN C. INSUA	25/03/98	VICTORIANA BERTHA CALVO	88569
51	81	JORGE A. CEBEIRO	20/05/98	SZABO LADISLAO	88523
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/05/98	JUAN CARLOS COSTALES	88561
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/05/98	ALBERTO MILLAN	88572
53	83	ELSA ISABEL MIRANDA	18/05/98	MARTIN ESTEBAN NOBLIA	88455
54		JAVIER FERNANDEZ	11/05/98	RAUL BOSIO	88510
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/98	VEGA, MARIA TERESA	88553
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/05/98	CORIA EDITH	88450
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/05/98	ANITA FRATESI	154064
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/05/98	RUMACHELLA, VIVIANA TERESITA	88457
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/04/98	OLGA ESTHER MAFFONI	154166
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/04/98	JORGE MARTIN DIAZ	88460
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/98	SAMBAN LEON	88479
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/05/98	LABINOWICZ, ZBIGNIEW y/o LABINOWICZ, ZBIGNIEW WLADYSLAW y/o LABINOWICZ, ZBIGNIE W WLADISLAW	88552
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	5/05/98	JUAN PEDRO ZUNINO	88485
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/05/98	ESTHER ALICIA RAÑO	88590
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/04/98	MARIO REINALDO RAFAEL VERDI	88580
72		DANIEL H. RUSSO	20/05/98	ROSA ELSA FAILACE	88515
74	U	JUAN A. CASAS	18/03/98	RAFAEL MIGUEL VASQUEZ ARGUIBEL	88547
74	U	JUAN A. CASAS	14/05/98	DOMINGA FLORINDA ALZUARTE	88563
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/04/98	JOAQUIN ALBERTO SOLA	88582
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	18/05/98	ALBERTO POMBO	88490
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/05/98	EVARISTO MOURELLE	88476
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/05/98	PABLO HERNAN DIEGUEZ LOZANO	88481
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/05/98	ROBERTO LUIS CONCARINI	88537
91		ALBERTO UGARTE	18/05/98	MARIA LUISA SERRA	88451
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/05/98	GREGORIO REYNOSO	88520
94		EDUARDO PARODY	8/05/98	MARIO ESTEBAN ARANA	88565
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	20/05/98	RAQUEL ELSA ESPINOZA	88509
97		DEBORAH B. ALEANDRI	13/05/98	SILVIO PABLO LIMIDO	88486
98		JOSE LUIS GONZALEZ	19/05/98	RUBEN RICARDO DELL' ORO	88453
99	U	MARTA N. COCCIA	2/09/97	ANSEMIL DE GOMEZ, MARIA DOMINGA	88533
99	U	MARTA N. COCCIA	2/09/97	GOMEZ JAIME	88534
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	20/05/98	RUZIC MARIA	88548
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/05/98	BERNARDO GONZALEZ, GENEROSA FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	88538
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/05/98	FRANCISCA PAULA MORZILLI	88564
105	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/05/98	PICOLLO ANSELMO	88530
105	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/05/98	SATTA IRMA MARIA	88531
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/05/98	JOSEFA MORENO	88502
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/05/98	LEVI REZNIK	154029

e. 29/5 Nº 92 v. 2/6/98

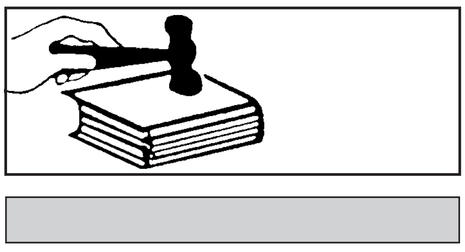

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 49 y Otro c/AVELLA GAC SARA BLANCA s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 74.694/94 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 4 de junio de 1998 a las 11.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Av. Soldado de la Frontera 5371, Edificio Nº 49, décimo piso UF. 37 (letra "A" según constatación), Barrio Gral. Savio de Cap. Fed. NC: Circ. 1; Secc. 82; Manz. 73 G, Parc. 7. Superficie total según certificado de fs. 411: 51,26 m2. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se compone de dos habitaciones, living comedor, baño y cocina, su estado de conservación es malo, se encuentra actualmente ocupado por Jorge Pablo Beremlisky sin acreditar título ni contrato (hijo de la demandada según sus manifestaciones). Adeuda: Rentas (Alum. Barr. y limp.) $ 686,16.- al 8/11/96 (fs. 447); OSN $ 170,44.- al 18/10/96 (fs. 434); Aguas Arg. SA. $ 91,57.- al 16/8/96 (fs. 420); Expensas $ 7.331,34.- al 7/8/96 (413/414). El valor de las expensas correspondiente al mes de febrero del '97 es de $ 80.- Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran a cargo del adquirente y sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 2 y 3 de junio de 1998 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 29/5 Nº 88.685 v. 1/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DAVICALL SAICFI c/COHEN, RAQUEL VIVIANA y Otros s/Ejecución de alquileres", Expte. Nº 17.353/96, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 4 de junio de 1998 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento ubicado en la calle Río de Janeiro Nº 773/75, piso 7º "E", Unidad Funcional Nº 55, de la Capital Federal. Matrícula 7-8403/55. Superficie 36,67 m2. Porcentual 0,83 %. Consta de living comedor, un dormitorio con placard, cuarto de baño completo, cocina y lavadero, se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado. Base $ 20.000,- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate, IVA sobre comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del quinto día de intimado al pago de saldo de precio, Adeuda por AA $ 61,07 al 18/4/97 (fs. 129); por OSN (EL) $ 61,07 al 21/11/96 (fs. 96); al Gobierno Autónomo de la Ciudad de Bs. As. $ 31,67 al 14/1/97 (fs. 79) y se remata como libre de expensas por apercibimiento decretado en autos. La venta se realiza ad corpus, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 30 y 31 de mayo de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 29/5 Nº 88.751 v. 1/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Maipú 92 piso 6 Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados ACKERMAN SAMUEL ISAIAS y Otros c/GONZALEZ ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria (reservado), expediente Nº 19.526/96 que el 11 de junio de 1998 a las 12.00 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, mejor postor y al bajar el martillo, se subastará, un inmueble con frente a la calle Corrientes 777/779 entre las de Rioja y Rawson, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, sobre lote de 15,15 metros de frente al Sud Este, por 29,88 metros de fondo o sea una superficie total de 452,68 m2, lindando por su frente al Sud Este con la calle Corrientes, al Nord Este con parte del lote uno, al Nord Oeste con parte del lote cinco y al Sud Oeste, con el lote tres, (fs. 61). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Mz. 59, Parc. 7, (fs. 128). Inscripto en la matrícula 20213 (fs. 64) ocupado por la demandada Ana María González y familia. (Fs. 128). El inmueble puede visitarse por los interesados los días 5, 6 y 9 de junio de 1998 de 9,00 a 12,00 horas. Conforme surge de fs. 128 se compone en Planta Baja de garage amplio y baño, la planta principal de entrada consta de un hall de recepción con amplia escalera de mármol a la izquierda y distribuye a dos pequeñas habitaciones con baños a ambos lados, a continuación de ambos lados amplias habitaciones y se ingresa a un estar importante. A su costado la cocina y otro cuarto y al fondo jardín y pileta de natación. Al frente balcón cerrado con vidrio, en la última planta, cuatro cuartos uno con estar y vestidor y tres baños, todo en muy buen estado. Conforme surge de fs. 150 es de aplicación la cláusula 11 del mutuo hipotecario que se transcribe: "Decimoprimero: La parte deudora se compromete a desalojar el inmueble dentro del décimo día de notificada de la aprobación del remate. Autoriza desde ya a la parte acreedora a publicar los edictos con la expresa constancia de que el inmueble se entregará completamente desocupado". Condiciones de la subasta: Base U$S 370.000.- Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notificarán en los términos del art. 133 del CPCC. (fs. 174). Deudas: Municipalidad Vicente López sin deuda al 20/4/98, O.S.N. al 19/9/96 sin deuda fs. 152, Rentas $ 910.- al 15/5/98, Aguas Argentinas, sin deuda al 14/5/98.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/5 Nº 154.250 v. 1/6/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en autos: "EXPRINTER BANCO S.A. c/LLARENA, ENRIQUE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 36.916/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de junio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo adherido, ubicado en el Cerro de las Rosas, Suburbios del municipio de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, de 21 m. de frente al NE sobre Av. San Martín; 20,50 m. al NO sobre calle Jujuy; 20,50 m. al SE y 24 m. al SO. Superficie 430,50 m2. Matrícula 68087. Que según informe efectuado por el martillero, el inmueble a subastarse se trata de una casa en calle Pizarro 1994 (ex Jujuy), haciendo esquina con calle Luis de Tejeda (ex San Martín), Cerro de las Rosas. Posee una chapa municipal de tipo azulejo, decorado color blanco, verde y rojo, donde se encuentra la entrada al domicilio y adlatero a la misma una entrada para autos con un portón de chapa, rejas y vidrios color amarillos. Son dos portones del tipo corredizo para el ingreso de dos autos en forma simultánea; piso de cemento y pasto, en todo el perímetro de la casa está instalada una reja de hierro color marrón claro, el mismo color que el portón del garage; posee un jardín adelante y un espacio tipo patio con pisos de baldosas y cubierto en su techo tipo galería, todo construido en planta baja. La casa posee tres dormitorios, living comedor, dos baños y dependencia de servicios, cocina y garage, y la habitan el demandado y su núcleo familiar, como propietarios. Todo construido en material de primerísima calidad, y en muy buen estado de conservación, sobre ambas calles de asfalto. Posee fondo con parrilla para asado, contando con los servicios de una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 8, 9 y 10 de junio próximos 10 a 12 hs. Base: $ 43.135,33.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 90) por $ 999,93 al 27/10/97; en OSN y en Aguas Argentinas (fs. 121) se encuentra libre de deudas; y en Impuesto Inmobiliario (fs. 116) por $ 1.658,90 al 24/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 29/5 Nº 88.683 v. 1/6/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "EXPRINTER BANCO S.A. c/SCHMIDLIN, ROBERTO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 3590/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de junio de 1998 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un lote de terreno con todo lo edificado, adherido y plantado situado en la calle Suipacha, entre San Juan y Mendoza, a los 17,329 m. de la esquina de esta última hacia el N, y mide 9,352 m. de frente al E por 21,65 m. de fondo, edificio señalado como Suipacha 1190 (impuesto inmobiliario partida 16-03-09 284904/0000-6). Este bien, según informe efectaudo por el martillero, se trata de una propiedad de dos plantas. En planta baja posee un living, un living comedor, un baño, una cocina, un pequeño jardín al frente, y otro jardín en patio al fondo. En la planta alta tiene tres habitaciones, dos baños (uno en suite), terraza con lavadero. Tiene cochera al frente en subsuelo. Posee los servicios de gas, luz, y cloacales. Se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar en un total de 5 personas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 8, 9 y 10 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 67.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP, teniendo en consideración la equivalencia determinda por el Art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde la realización de la subasta, capitalizable a 7 días con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 92/93) por $ 36,46, $ 36,46 y $ 36,46 al 29/8/97; en Dirección de Finanzas de la Municipalidad de Rosario (fs. 126) $ 1100,16 al 24/9/97; y en OSN (fs. 95) por $ 81,20 al 20/9/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 29/5 Nº 88.684 v. 1/6/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "MARCZYK MANUEL VLADIMIR y Otro c/PASTORINI JORGE HORACIO y Otros" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 136.549/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 953-1541). Rematará el día 11 de junio de 1998 a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 9 y 10 de junio de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en Berón de Astrada 6674/78 entre Guaminí y Montiel, Capital, (s/fs. 278). Nomenclatura Catastral: C: 1, S 84, M: 22, P: 26, Matrícula 1-91663 (s/fs. 258). Superficie total 375,41 m2. (s/fs. 244). Se trata de un departamento primer piso por escalera con una pequeña baulera en la mitad de la misma, un hall de distribución de aproximadamente 4 x 4,50 mts. con un hogar a gas, cuatro dormitorios, dos de ellos frente a la calle Lisandro de la Torre y dos internos, un baño completo azulejado hasta el techo, un living de aproximadamente de 8 x 4,50 mts., cocina y ante cocina, un patio descubierto de aproximadamente 4,50 x 3,10 mts., un lavadero cubierto, una escalera de material por la cual se accede a la terraza en la cual se encuentra una habitación de material; terraza con protección de balcones de hierro; posee un balcón frente calle orientación Este; todo en buen estado de uso y conservación (s/fs. 75). El inmueble se encuentra desocupado (s/fs. 118 y 126). La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 60.300.- (s/fs. 278). Seña: 20 %, Comisión: 3 % (s/fs. 278) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Cód. Procesal (s/fs. 278). Adeuda: Rentas al 12-11-97 (s/fs. 219) $ 1.097,28; A.B.L. al 11-11-97 (s/fs. 220) $ 32,48; A.A.A.A. al 12-9-97 (s/fs. 200) $ 28,71. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 278).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/5 Nº 154.226 v. 1/6/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio LLOYDS BANK BLSA. LIMITED c/CASA KLEIMAN S.A. s/Ejecución hipotecaria Nº de expediente 97.872/96 que el martillero Jorge Tomkinson rematará el día 3 de junio de 1998, a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital la finca ubicada Ruy Díaz de Guzmán 638 entre Pinzón y Brandsen Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, sección 10, Manzana 52, parcela 7, inscripto su dominio en la matrícula F.R. 4-3005. Impustos municipal con número de partida 122981 al con una deuda al 28/11/96 de $ 4.319,02 y de Aguas Argentinas Cta. Nº 122.981 al 27/11/96 con una deuda de $ 2.107,98 y de Obras Sanitarias Cta. 122.981 sin deuda. La base es de $ 120.000.- (Ciento veinte mil). Seña 30% del precio obtenido. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertencientes a estos autos. La suma que se adeuda por impuestos, tasas y contribuciones, serán soportadas por quien resulte comprador en subasta. Se ingresa a la finca por Ruy Díaz de Guzmán 626, el terreno tiene una superficie de 254 mts2., sobre el mismo se construyó planta baja, entrepiso de oficinas, y tres plantas, del 1º al 3º piso con montacarga y los baños correspondientes, antigüedad aproximadamente 20 años, su estado es de abandono, se encuentra libre de ocupantes, hay objetos y máquinas en desuso. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 29 de mayo y 1 de junio de 12,30 hs. a 13,30 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 29/5 Nº 154.202 v. 1/6/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS SARMIENTO 1371/73/75 c/BLANCO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 57.515/95 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 4 de junio de 1998 a las 12 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en Sarmiento 1371/73/75, Capital Federal, UF 17, piso 1º. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 38, Parcela 23, Matrícula FR 14.245/17, Porcentual 1,67%, de superficie total 71,99 m2; el que según informe efectuado por el martillero, se trata de dos oficinas unidas, compuestas de un ambiente grande cada una, con dos baños y una cocina, las que se encuentran libres de ocupantes y en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 2 y 3 de junio próximos de 14 a 16 hs. Base: u$s 28.572,14.- Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de deudas en OSN (fs. 77) por $ 327,99 al 4/3/97; por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 73 vta.) por $ 3.651,89 al 4/3/97; por expensas (fs. 146) por $ 6970,50 al 31/3/98, habiendo debido abonar por abril de 1998 $ 123,86; y en Aguas Argentinas (fs. 60) por $ 513,85 al 3/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 29/5 Nº 88.691 v. 1/6/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "CONS. DE PROP. URIARTE 1345 c/RINALDI DE CANDALECIO EDELMIRA IRENE y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. 27.772/95) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 5 del mes de junio de 1998, a las 10:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, lo siguiente: la Unidad Funcional Nº 5 del primer piso, Letra "E", de la finca sita en la calle Uriarte 1345, entre Cnel. Niceto Vega y José Antonio Cabrera, de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 114, Parc. 10, Matrícula: 18-1752/5. Superficie de la unidad: 56,98 m2. Porcentual: 7,04%. Se trata de un departamento en primer piso, al que se accede por escalera, y consta de 2 dormitorios, baño, cocina y living, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por las Sras. María Inés Rinaldi de Sabathie y Celina Julia Palmira Rinaldi, en su carácter de usufructuarias. Visitar los días 2 y 3 de junio de 1998, de 14 a 15 hs. Venta ad corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 30.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: GCBA (fs. 234/5) $ 1353,31 al 9/12/97; OSN (fs. 225/6) $ 558,09 al 5/12/97; Aguas Argentinas (fs. 220) $ 320,48 al 12/11/97; Expensas (fs. 259) $ 5.000,99 a abril 1998, cuota de ese mes $ 90,11. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 29/5 Nº 88.680 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BERETTA, CARLOS DANIEL y Otros s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 131.093/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de junio de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., lote E de la Manz. A.A., Sec. 24; Matrícula 211.113; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. N, Manz. 1027, Parc. 11, Superficie según título 300 mt2 "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle 20 Nº 285 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda construida en 2 plantas, que consta en planta baja de living comedor, un dormitorio, baño, cocina, comedor diario, garaje y jardín donde se encuentra el lavadero y en el primer piso hay 2 dormitorios y un baño, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 1.432,79 al 27/5/97; a la Dirección Gral. de Obras Sanitarias la suma de $ 41,49 al 24/6/97 y a la Municipalidad de La Plata la suma de $ 1.854,18 al 10/7/97. Base: $ 51.147.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 29/5 Nº 88.690 v. 1/6/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718 Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/ REY, ARMANDO MANUEL y Otro s/ Ejecución de Expensas", Expte. 120.329/93, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 12 de junio de 1998 a las 11,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Ciudad de La Paz 2239/41/43 - Avda. Cabildo 2228/30/40/44, Unidad Funcional 128 de Planta Baja y Entre Piso de Capital Federal —Mat. 16-8155/128— Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 99, Parc. 12A. Superficie total 22 m2 52 dm2, Porc. 0,26% "adcorpus". Se trata de un Local Comercial ubicado dentro de la Galería Las Vegas, identificado con el Nº 64, posee entrepiso no contando con escalera de acceso al mismo, frente vidriado y se encuentra desocupado. Deudas: GCBA (fs. 177/78) al 2/4/97 $ 1158,11. OSN (fs. 179) al 3/4/97 $ 178,41. Ag. Arg. (fs. 180) al 3/4/97 $ 223,68. Expensas comunes (fs. 199) al 13/5/97 $ 16.530,81, comprendiendo el período Agosto de 1991 hasta Mayo de 1997 inclusive. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 3.150.- y si no existieren postores se llevará a cabo la venta sin limitación de precio. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Exhibición: días 10 y 11 de junio de 1998 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 29/5 Nº 88.693 v. 1/6/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ROITMAN DE CHERNOV, AMELIA c/ NOVELLE o NOVELLE Y CANCERE, ROBERTO ALFREDO s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 19.444/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de junio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Quilmes Nº 192/96, esq. Uspallata Nº 3897/99, Matrícula 1-146/1, P.B., U.F. 1, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 205, Parc. 22a. Superficie según título 29,50 mt2., porcentual 16,69. Conforme acta de constatación efectuada por el Escribano Alejandro G. Sajnin con fecha 6/11/97 e informe presentado por el martillero obrantes en autos se trata de un local negocio polirubro que consta de baño, cocina y pequeño depósito, todo en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Héctor Gerardo Larrosa, en calidad de inquilino. El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra, o sea ocupado por locatario, con contrato de alquiler cuyo vencimiento operará el 31/8/98. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 16,48 al 3/9/97 (fs. 60) no registrando respecto de O.S.N. (fs. 57) y al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 55). Base: $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria
e. 29/5 Nº 154.276 v. 1/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MORENO JUAN BAUTISTA y Otro c/POMBO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 38.545/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 4 de junio de 1998, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1, Piso 1ro., Dpto. "C" (A Fs. 49), ubicada con frente a la calla Nogoyá Nros. 1920, 1940 y 1960 y calle Nazarre 5830, cuyo edificio se designa como Torre II, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 97, Parcela A, Pda. Nro. 1.948.223, Matrícula FR. 15-62690/1, de Capital Federal. El mismo consta de: hall de entrada, cocina, living-comedor, hall interno, dos baños completos, tres dormitorios y balcón. El estado de conservación es normal. Asimismo el Dpto. cuenta con una cochera descubierta. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, según constatación obrante a Fs. 73. Superficie, según título, cubierta 84,35 m2, balcón 5,52 m2, Total: 89,85 m2. Base Dólares Estadounidenses Cuarenta y Cinco Mil (U$S 45.000). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 46, $ 37,36 al 30-10-97, con A.A. a Fs. 40, $ 56,67 al 22-10-97, con G.C.B.A. a fojas 44, $ 1.723,82 al 22/10/97, por Expensas a Fs. 99, $ 1.522,15 de Septiembre de 1997, a Febrero de 1998, inclusive. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de Junio de 1998, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 29/5 Nº 88.656 v. 1/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TENNINA, CONRADO c/RAIMONDO, ANTONIO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 86.501/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 4 de junio de 1998 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Tomás A. Le Bretón 5751/5/7 entre Aizpurúa y Ceretti, piso 1º y azotea, unidad Nº 6, Capital Federal. Superficie total: 158,34 m2. Porcentual 18,97%. Según informe del martillero (fs. 158) la demandada desocupó el inmueble entregando las llaves. La unidad funcional 6 tiene acceso por Tomás Le Bretón 5753. Se trata de una edificación de 60/70 años de regular a mal estado y que se recicló en forma muy sencilla. Se accede por escalera al 1º piso, donde se desarrolla un ambiente con eventual destino de living al que dan dos dormitorios al frente y baño con ducha (todos con humedades) al contrafrente el comedor con cocina en el mismo ambiente y ventanal a patio descubierto del que sale otra escalera a terraza, del living también sale una escalera a tercer dormitorio construido posteriormente en la terraza. Adeuda por OSN $ 300,83 al 21/2/97 (fs. 96); por Aguas Argentinas, no adeuda al 21/2/97 (fs. 95); al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 25/2/97, $ 1.315,67 (fs. 109). Base: $ 33.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del juez como perteneciente a estos autos. Visitar los días 1 y 2 de junio de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 29/5 Nº 88.752 v. 1/6/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 108, a cargo del Dr. CARLOS FELIPE BALERDI, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "KAMENSZEIN VICTOR JACOBO c/PARISI ALFREDO s/Inc. de Ejecución de Sentencia" Expediente (reservado) 64.225/92, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Cap. Fed., el día 9 de junio de 1998 a partir de las 11,30 hs. un departamento ubicado en Esmeralda 536 9º Piso "B" U.F. 46 Capital Federal, superficie cubierta 47,89 m2, descubierta 19,90 m2. Se trata de tres ambientes, cocina, baño y terraza, en buen estado de conservación y uso, salvo uno de los ambiente con signos de deterioro, ocupado por la Dra. Liliana Pérez, con contrato de alquiler vencido en 1996. Nomenclatura Catastral circunscripción 14, sección 1, manzana 6, parcela 35, partida 1.896.872. Deudas, G.C.B.A. $ 770,93 al 6/6/97 (Fs. 232) A.A. $ 366,97 al 1/12/97 (fs. 442) expensas $ 5.366,65 a Octubre/97. Base $ 15.000, seña 50%, comisión 3% en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta por parte del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. En caso de no haber remanente el comprador se hará cargo de las deudas, sin perjuicio del derecho que pudiera tener para accionar respecto de las mismas. El Martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del remate. El inmueble se exhibirá los días 3 y 4 de Junio de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 29/5 Nº 88.699 v. 1/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con asiento en la Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, P.B., en Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LEGUIZAMON, MARIANO LISANDRO c/VENDITO, JOSE s/Ejecutivo", Expte. Nº 64.846/95, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 11 de junio de 1998 a las 9 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal. Una casa de P.B. y Primer Piso ubicada en la calle Bahía Blanca 3093 de Capital Federal, "ad-corpus" y en el estado que se encuentra ocupada por el deman dado, su esposa y cuatro hijos. Designada catastralmente como Circ. 15, Secc. 81, Manzana 75B, Parcela 5. Matrícula FR-15-69457, cuyas medidas y linderos obran a fs. 142. Base: $ 66.000,00, al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en pesos y dentro del quinto día a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en los términos del art. 41 y 571 del CPCC. Adeuda a Aguas Argentinas al 15/7/97 $ 51,59 (Fs. 102/4), al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 13/11/97 $ 813,83 (Fs. 170), a O.S.N. (e.1.) al 30/9/97 $ 194,12 (fs. 121). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 10 de Junio de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 29/5 Nº 88.601 v. 1/6/98

Nº 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito Av. R. S. Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "ALFALUBE PETROQUIMICA S.A. s/Quiebra - Incidente de venta de bienes", Expte. 32.635, que los Martilleros César Galli, Augusto Bence Pieres y Alejandro Miciudas, rematarán el día 10 de junio de 1998, a las 9,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, La Planta de la Fallida en Block sita en la calle Carlos S. Collivadino Nº 550 entre 14 de Julio y San Patricio, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. G., Manz. 24, Parcela 4b, Partida 063-105.971. La Parcela 4b corresponde a unificación de las parcelas 4a, 26f y 26g de la misma manzana; matrícula 48.418, Superficie total s/título: 5.067,35 mts.2, y superficie cubierta aprox., de 3.500 mts., 2, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Tiene salida a tres calles con portones metálicos para acceso de vehículos; Edificado: Oficinas: Planta Baja: Recepción, cinco Oficinas, Laboratorios, totalmente equipados, cámara de Niebla salina; primer piso: ocho oficinas comedor, baños, pañol y depósito. Segundo Piso: ocho oficinas, cocina y baño; totalmente amueblado s/inventario. Superficie cubierta aprox. 390 mts. 2. Planta: Galpón de 14 x 18 mts., pared de mampostería, cabriada de hierro c/tanques aéreos, agitadores, mezcladores. Sector fabricación de aceites: tres tanques de 25.000 lts. Planta de mezclado y elaboración: 10 x 15 mts., c/tanques de 20.000 y 10.000 lts., compresores, reactores. Sector calderas. Vestuarios. Planta para elaboración de grasa. Sector esterificación. Producción de pintura asfáltica. Galpón con frente a calle San Patricio: dos plantas en mampostería c/losa y techo parabólico: 847 mts2. Sector envasado y depósito: con todo el stock de aceites y grasas s/inventario. Vivienda: sobre calle 14 de Julio: dos dormitorios, cocina y baño. Galpones: sobre calle 14 de Julio: 2 galpones mampostería, techos parabólicos superficie aprox. de 350 y 420 mts.2. Desocupado. Deudas: Rentas: fs. 68/70 al 17-5-96 $ 6.681,55; O.S.N. y Aguas Arg. fs. 72 y 77: informan que no brindan servicio; Municipalidad: fs. 73 al 16-5-96 $ 1.593,91. La venta incluye toda la maquinaria, muebles y mercaderías terminada, y las Marcas: Alfalube, Amolube, Urania y Alfacirus. Corresponde el 89,15% al inmueble y el 10,85% a los demás bienes sobre los que el comprador abonará el 21% de IVA, que será retenido por el subastador y depositado en el término de 48 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 479.000. 1.a) Seña: 20%; Comisión: 4% + IVA: Sellado 0,5%. 1.b) Dentro de los veinte días de la aprobación de la subasta el 20% del precio, el saldo: 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio, la que se efectuará dentro de los 30 días posteriores al plazo establecido en el punto 1.b), entregándose en ese momento la posesión del bien. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas referidas ut-supra, importarán la resolución de la operación con pérdida para el comprador de las sumas depositadas. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediendo a la apertura de las mismas en la audiencia que se celebrará en el tribunal el día anterior a las 10,30 hs., a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos en dicho Reglamento, el adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciado dentro del tercer día del remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. De fracasar la venta en block, a continuación se realizará en forma singular: Primero: El inmueble descripto con la base de $ 385.000, ad corpus, al contado y al mejor postor, Seña: 20%; Comisión: 3%; Sellado 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. Segundo: todos los bienes muebles que hacen al funcionamiento de la planta industrial de acuerdo al catálogo que obra en autos a fs. 216/18 y que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, y las Marcas: Alfalube, Amolube, Urania y Alfacirus, Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña: 20%; Comisión: 10%; IVA 21%, saldo de precio a las 24 hs. de realizada la subasta en el lugar que indiquen los martilleros. Los adquirentes tendrán seis días para retirar los bienes, a partir del sexto día, el jornal del personal de vigilancia corre por cuenta de los adquirentes. Visitar el inmueble los días 4, 5 y 9 de junio de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/5 Nº 228.550 v. 2/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "GALEANOFF, LAURA MALVINA s/Quiebra", expte. 33.273, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 4 de junio de 1998 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en Avda. Luis María Campos 1519/25 entre Virrey del Pino y Virrey Loreto, unidad 17 de la planta baja. Superficie 38,19 m2. Porcentual 0,98%. Base: $ 24.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Según mandamiento de constatación se trata de un local con frente de blindex, pequeña oficina, baño, antebaño en los fondos. En buen estado y desocupado. La venta se realiza "ad corpus". El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá denunciar el comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104 del Reg. del Fuero) hasta dos días antes de la subasta procediéndose a la apertura el día anterior a las 10,30 hs. Adeuda por expensas al 31/8/96, $ 3.693,20. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 1 y 2 de junio de 1998 de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/5 Nº 229.174 v. 2/6/98

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LORENZO RUBEN OSCAR s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 85.044/96", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 11 de junio de 1998, a las 11,45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, de Capital Federal, los días hábiles en el horario de 9 a 12: Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UN989195, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ053453, Dominio Nº B-2.699.223. Sin base, al contado y mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total del precio. A fs. 52/5 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 5/9/97 por $ 719,07, a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA, correrá a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPC y 104 párrafo 6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 10/6/98, a las 9,30 horas, procediéndose a la apertura de los sobres a las 12,00 horas del mismo día, a la que deberá concurrir el martillero. 3 días Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/5 Nº 154.141 v. 1/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIAZ ANTONIO RAMON y Otro s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 75.636/96", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 11 de junio de 1998, a las 11,15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, de Capital Federal, los días hábiles en el horario de 9 a 12: Un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor marca Volkswagen Nº BE874349, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ057101, Dominio Nº SAB 772 (Ex-Nº B-2.688.706). Base: $ 4.500,00, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio. A fs. 47/50 corre agregado informe no registrando deudas por patentes al 2/10/97. 3 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/5 Nº 154.138 v. 1/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, hace saber por 2 días en juicio "BANESTO BANCO SHAW c/VEDDA, MARIA LINDA s/Ejecutivo", Expte. Nº 27780/95, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 4 de junio de 1998, a las 10 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Cristianía Nº 2745 (entre 2775 y 2753) Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. A, Manz. B, Parc. 6. Partida: 68936. Padrón: 130.163. Deudas: Aguas Argentinas: $ 63,49 (Fs. 52), Municipalidad: $ 874,67 (Fs. 38), Rentas: $ 166,74 (Fs. 55 a 57). Se trata de una casa de una planta, compuesta por comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, con jardín al frente y uno pequeño al fondo. Se encuentra en buen estado de conservación. Se halla habitado por la demandada y su familia. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 28.650. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código procesal. Visitas: Martes a viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, Martillera TE: 672-2533.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 29/5 Nº 88.719 v. 1/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 (Av. Callao 635, piso 3º) hace saber por tres días en autos "TINSUD S.A. s/Quiebra" (Exp. 65921), que el día 10 de junio de 1998, a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Bs. Aires, se procederá a la pública subasta de la totalidad de la maquinaria, muebles y útiles —en block— de propiedad de la fallida ubicados en calle Blanco Escalada Nº 3078, Monte Chingolo, Lanús Este, Prov. de Bs. Aires, según inventario obrante en autos y a fs. 2190/93, entre los que se destacan máquinas automáticas de teñir "Polmatex Dofama", calandras gofradora "Ing. José León Díaz" hidros jet "Otto Hieber", rama secadora y termo fijadora, bi jet "Serracant" de acero inoxidable, origen España; calderas bateas, compresores Sullair, revisadoras y enrolladoras, fourland, jigger, grupos electrógenos, muebles y máquinas de oficina, máquina de teñir completa "Caber", tubular, origen Italia, de acero inoxidable, etc. Base: $ 492.857. Seña: 30% e I.V.A. Comisión: 10% e IVA sobre la mitad de dicho importe. De no registrarse postores, treinta minutos después, se hará un nuevo remate con la base de $ 98.571,40. Saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin intimación previa. El retiro de los bienes, se efectuará dentro de los quince días de abonado el saldo de precio, y en el orden establecido a fs. 2190/93. Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en la forma dispuesta por el Reglamento del Fuero —art. 104, inc. 6º y 212 Ley 24.522 y fs. 1621—. Subasta a cargo de los enajenadores Bernardo Osiroff y Néstor Luis G. Barthe. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran. El adquirente deberá constituir domicilio en esta ciudad. Exhibición: 4 y 5 de junio de 1998, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/5 Nº 228.965 v. 2/6/98

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550 Piso 6º Capital, comunica por 5 días en autos: "SIOGAT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Exp. 29.241, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 17 de junio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital: La Planta Industrial de la fallida en block ubicada en cuatro lotes de terreno sitos en el Pdo. de Monte, Pcia. de Bs. As. designadas en el Plano 73-21-87 como parte de la fracción II, Parcelas Cuatro, Cinco, Seis y Siete, que miden: Parc. 4: 3.094 m2 Partida 11.976; Parc. 5: 14.168,50 m2 Part. 737; Parc. 6: 6.284,25m2 Part. 11.977 y Parc. 7: 6.284,25m2 Part. 11.978. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. C., Chacra 71, Fracc. II, Parc. 4, 5, 6, 7. La Planta se encuentra ubicada en la Ruta Nº 3 Km. 108 Pque. Industrial de San Miguel del Monte fte. a la Estación de SEGBA. Cuenta con galpones y edificaciones y otros bienes en el estado en que se encuentra. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 63.800. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. Para el caso de no existir postores saldrá nuevamente a la venta luego de media hora con la base de U$S 47.850. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin el 15-6-98 a las 12 hs. en la Sala del Juzgado. Exhibición 11, 12 y 13 de Junio de 1998 de 10 a 13 hs. No se acepta la compra en comisión. En caso de que el saldo de precio no sea abonado dentro del plazo establecido por el art. 580 del Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma citada precedentemente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 01-778-0386.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/5 Nº 228.969 v. 4/6/98

EL BOLETIN - ON LINE

TODOS LOS DIAS, EL DIARIO EN *INTERNET*
www.jus.gov.ar/servi/boletin

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES, LUNES 2 DE FEBRERO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70
Nº 28.827
1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISO DE VENCIMIENTO
DE LAS SUSCRIPCIONES

Si vuestra suscripción al Boletín Oficial está próxima a vencer,
*le informamos además sobre una nueva opción de lectura, la **vía Internet.***

- ***BOLETIN IMPRESO***

SUSCRIPCION ANUAL
1ª Sección Legislación * .... $ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales y Civiles .... $ 225.-
3ª Sección Contrataciones .... $ 260.-
EJEMPLAR COMPLETO .... $ 685.-

Para evitar la suspensión del servicio deberán renovar antes de la fecha de vencimiento.

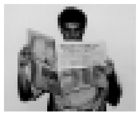

- ***BOLETIN EN INTERNET***

* Desde el 25 de noviembre de 1997, la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, es transmitida informáticamente Vía Internet. Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los Sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1-9-1997.

También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nº de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra, en IMAGENES.

Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1-9-1997.

Además visualizará las páginas, las imprimirá o grabará en su PC.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0 / Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de Acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL

I)	Abono por 3 horas de acceso mensual	$ 400.-
II)	Abono por 4 horas de acceso mensual	$ 500.-
III)	Por cada hora adicional	$ 80.-

- Estos precios no incluyen ningún gasto, ni tributo.
- Si no utilizara las horas dentro del mes se le acumularán para los meses siguientes, dentro del período de suscripción.

CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: **boletin@jus.gov.ar**
VISITE NUESTRO WEB: **http://www.jus.gov.ar/servi/boletin**

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11:30 a 16:00 horas y en Libertad 469, de 8:30 a 14:30 horas.
Por correspondencia: dirigirla a Suipacha 767, C.P. 1008, Cap. Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 —Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35— Sucursal Congreso. Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia Bancaria remitir copia por fax, o por correo.

SEÑOR SUSCRIPTOR

Por favor, tómese un instante para reflexionar
antes de renovar la suscripción.
Estamos seguros que las dos opciones,
le resultarán una excelente inversión.